



COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 7 DE OCTUBRE DE 2021

Presidencia del C. diputado Héctor Díaz Polanco

(09:50 Horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Buenos días.

Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de diputadas y diputados presentes, a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar esta sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Buenos días, diputadas y diputados.

Ciérrese el Sistema Electrónico de Pase de Asistencia.

¿Falta alguna diputada o algún diputado de pasar lista de asistencia?

Javier Ramos: presente.

Royfid Torres: presente.

LA C. SECRETARIA.- ¿Algún otro diputado o diputada falta de pasar lista de asistencia?

Se cierra el sistema de viva voz de pase de asistencia.

ORDINARIA-07 OCTUBRE 2021

Lista de Asistencia

Fecha y Hora 07-10-2021

09:52:55Asistentes: 50

Nombre	Grupo Parlamentario	Asistencia
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	Normal
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	Normal
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	Normal
AYALA ZUÑIGA YURIRI	MORENA	Normal
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	Normal
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	Normal
BRAVO ESPINOSA XOCHITL	APMD	Normal
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	Normal
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	Normal
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	Normal
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	Normal
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	Normal
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	Normal
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	Normal
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	Normal
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	Normal
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	Normal
FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN	PRI	Normal
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	Normal
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	--
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	Normal
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	--
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	Normal
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	--
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	--
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	Normal
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	Normal
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	Normal

LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	Normal
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	Normal
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	Normal

Nombre	Grupo Parlamentario	Asistencia
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	Normal
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	--
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	Normal
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	--
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	Normal
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	Normal
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	Normal
NÚÑEZ RESENDIZ NANCY MARLENE	MORENA	Normal
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	Normal
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	Normal
PAZ REYES MARIA DE LOURDES	PT	--
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	Normal
RAMOS FRANCO JAVIER	APMD	Normal
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	--
RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO	MORENA	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	Normal
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	Normal
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	Normal
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	Normal
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	Normal
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	--
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	Normal
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	PAN	--
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	Normal
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	Normal
VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO	MORENA	Normal
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	Normal
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	--
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	Normal
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

Diputado Presidente, hay una asistencia de 52 diputadas y diputados.

Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno en votación económica si es de dispensarse la lectura del orden del día, toda vez que se encuentra publicado en el apartado correspondiente de la Gaceta Parlamentaria en la página oficial de este órgano legislativo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta al pleno si es de dispensarse la lectura del orden del día.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Esta Presidencia deja constancia que el orden del día de hoy está integrado por 42 puntos.

ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA

2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA

3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

COMUNICADOS

4.- UNO, DEL DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA SU REINCORPORACIÓN AL CARGO DE DIPUTADO, A PARTIR DE LA SESIÓN DEL 12 DE OCTUBRE.

5.- UNO, DEL DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA, MEDIANTE EL CUAL OFRECE UNA DISCULPA PÚBLICA A LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.

INICIATIVAS

6.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO QUINTO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMÓ LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL 4 DE AGOSTO DE 2021; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE MOVILIDAD SUSTENTABLE Y LA DE ASUNTOS LABORALES, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.

7.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 233 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO RAÚL DE JESÚS TORRES GUERRERO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

8.- CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA Y REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA Y REGLAMENTO AMBOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SUSCRITA POR LA DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

TURNO: COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

9.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL DISTRITO FEDERAL, EN MATERIA DE TRANSFORMACIÓN DE RESIDUOS EN ENERGÍA; SUSCRITO POR EL DIPUTADO JAVIER RAMOS FRANCO, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA ALIANZA VERDE JUNTOS POR LA CIUDAD.

TURNO: COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y ANIMAL CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES.

10.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE AÑADE UN PÁRRAFO TERCERO AL ARTÍCULO 211 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

11.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN DECIMO SEGUNDA AL ARTÍCULO 224 DEL CÓDIGO PENAL DEL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

12.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 45 Y SE ADICIONA UN ARTÍCULO 94 OCTIES DE LA LEY DE PUBLICIDAD EXTERIOR DEL DISTRITO FEDERAL, SUSCRITA POR LA DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDA Y LA DE USO Y APROVECHAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO.

13.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 156 DEL CÓDIGO PENAL PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE ABANDONO DE ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD; SUSCRITA POR EL DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

14.- CON PROYECTO DE DECRETO POR LA CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL Y DE LA LEY DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA PROHIBIR LA MUTILACIÓN DE LOS ANIMALES POR MOTIVOS ESTÉTICOS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y LA DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE CAMBIO CLIMÁTICO Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y ANIMAL.

15.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN INCISO C) AL APARTADO C) DEL ARTÍCULO 35 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS.

16.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 89 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA VALENTINA BATRES GUADARRAMA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

17.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA EL TERCER PÁRRAFO ARTÍCULO 76; SE MODIFICA LA DENOMINACIÓN DEL CAPÍTULO V, TÍTULO PRIMERO,

LIBRO SEGUNDO; SE DEROGAN LOS ARTÍCULOS 144, 145 Y 148; Y SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 146 Y 147, TODOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

18- ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON EL OBJETO DE ELEVAR A RANGO CONSTITUCIONAL EL DERECHO HUMANO A LA ENERGÍA ELÉCTRICA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS.

PROPOSICIONES

19.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL CUAL SE EXHORTA AL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, A QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES QUE ACUDEN A LA SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES ORIENTE ISSSTE; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

20.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE EXHORTA AL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS A DAR CUMPLIMIENTO IRRESTRICTO A LO MANDATADO POR EL ARTÍCULO 1º, QUINTO PÁRRAFO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DIRIGIRSE EN TODO MOMENTO CON ABSOLUTO RESPETO A CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE HABITAN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, ABSTENIÉNDOSE DE UTILIZAR ADJETIVOS CON LA PRETENSIÓN DE DENOSTAR, PREJUZGAR, DESCALIFICAR O DISCRIMINAR A CUALQUIER PERSONA; SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS CHRISTIAN VON ROEHRICH DE LA ISLA, FEDERICO DÖRING CASAR Y HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

21.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA, DE MANERA MUY ATENTA Y RESPETUOSA EN ATENCIÓN A MIS VECINOS Y VECINAS DE LA AV. TAXQUEÑA 1805, AL SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, OMAR HAMID GARCÍA HARFUCH; AL SECRETARIO DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ANDRÉS LAJOUS LOAEZA, A LA COLOCACIÓN E INSTALACIÓN DE UN SEMÁFORO PEATONAL; CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 41, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Y DE LA LEY ORGÁNICA DE LA SSC; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JHONATAN COLMENARES RENTERÍA; INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

22.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN PARA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, AL TITULAR DE LA AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA Y AL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, PARA QUE EN MEDIDA DE SUS ATRIBUCIONES GENEREN E IMPLEMENTEN UNA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN DE LA APLICACIÓN PARA TELÉFONOS “MI CALLE” (MI C9LL3); SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA ALIANZA VERDE JUNTOS POR LA CIUDAD.

23.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA, DE MANERA RESPETUOSA, A LAS Y LOS DIPUTADOS DE ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO, QUE SE LE DÉ UN CABAL CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY ORGÁNICA Y EL REGLAMENTO, AMBOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN CUANTO AL ALCANCE DE LAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO PRESENTADAS POR ÉSTOS EN EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS.

24.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXHORTA A LA JEFA DE GOBIERNO PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO RINDA UN INFORME DETALLADO Y PORMENORIZADO SOBRE LA APLICACIÓN Y DESTINO DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES AL FONDO DE ATENCIÓN A LOS DESASTRES NATURALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO (FONADEN) Y PARA QUE EL SALDO SE APLIQUE EN ACTIVIDADES RELACIONADAS A LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA DANIELA GICELA ALVAREZ CAMACHO A NOMBRE PROPIO Y DEL DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ, INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA CIUDADANA.

25.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES FEDERALES, EN MATERIA DE ATENCIÓN A LAS AFECTACIONES DERIVADAS DEL CONFINAMIENTO PROLONGADO OCASIONADO POR LA COVID-19, EN EL MARCO DEL DÍA MUNDIAL DE LA SALUD MENTAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA VALENTINA BATRES GUADARRAMA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

26.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA SOLICITAR A LA PROFESORA DELFINA GÓMEZ ÁLVAREZ, SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA FEDERAL, ASÍ COMO AL SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN BÁSICA, LIC. MARCOS BUCIO MÚJICA, A EFECTO DE QUE INFORMEN A ESTA SOBERANÍA, CUAL ES LA SITUACIÓN QUE GUARDAN LOS EJERCICIOS PRESUPUESTALES 2020 Y 2021, RELATIVOS AL PROGRAMA “LA ESCUELA ES NUESTRA” Y EN EL CUAL SE DEBERÁ INCLUIR EL AVANCE FÍSICO-FINANCIERO Y LA RELACIÓN DE ACCIONES REALIZADAS POR PLANTEL EN DICHOS AÑOS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

27.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE SOLICITA AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO REMITA A ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO UN INFORME

DETALLADO RESPECTO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE HAN QUEDADO EN ESTADO DE ORFANDAD DERIVADO DE LA PANDEMIA POR EL SARCOV-2 (COVID-19); SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA DE LOURDES GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

28.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE RECOMIENDA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MTRO. JESÚS ANTONIO ESTEVA MEDINA, A CONTINUAR LAS OBRAS INICIADAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA SEMBRANDO PARQUES, MANTENIENDO LA ALTA CALIDAD DE LOS TRABAJOS QUE HASTA EL MOMENTO CARACTERIZAN A ESTAS OBRAS, A EFECTOS DE QUE LOS PARQUES Y BOSQUES URBANOS INTERVENIDOS SEAN ENTREGADOS A LA SOCIEDAD EN LOS PLAZOS PROGRAMÁTICOS ESTABLECIDOS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

29.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CDMX PARA QUE SALVAGUARDE LA INTEGRIDAD DEL COLECTIVO VIVIENDA DIGNA BONDOJITO; ASÍ COMO PARA QUE EL TITULAR DEL INVI REALICE UNA MESA DE TRABAJO CON ESTE COLECTIVO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

30.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A EFECTO DE QUE SE INFORME A LA FAMILIA DE LAS VÍCTIMAS EL AVANCE DE LAS INVESTIGACIONES Y SE LES BRINDE EL APOYO RESPECTIVO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

31.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN TLÁHUAC, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS, COLOQUE “FILTROS DE SANITIZACIÓN” EN LA ZONA COMERCIAL DE LA COLONIA NOPALERA, EN LA CALLE ANGÉLICA PAULET, DESDE CALLE RICARDO MONGES LÓPEZ Y HASTA CALLE GALLO DE ORO, COLONIA LA NOPALERA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

32.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE SOLICITA A LA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESTABLEZCA EL SISTEMA DE TANDEO DE AGUA PARA LAS COLONIAS DE LOS PEDREGALES, MIGUEL HIDALGO Y CHIMILLI, TODAS DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE TLALPAN; ASÍ MISMO SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS ASÍ COMO AL SISTEMA DE AGUAS, AMBOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE ENVÍEN LAS CUADRILLAS NECESARIAS PARA LA REPARACIÓN DE FUGAS DE DICHAS COLONIAS YA QUE SE PIERDE MÁS DEL 50% DEL VITAL LÍQUIDO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

33.- CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR QUE, EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD, SEA CONSIDERADA UNA PARTIDA DIRIGIDA A LA INSTALACIÓN PROGRESIVA DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES EN LAS DISTINTAS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. CON EL FIN, DE QUE AL TÉRMINO DE LA ACTUAL LEGISLATURA Y DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN, EXISTA UN CENTRO DE JUSTICIA EN CADA ALCALDÍA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO CARLOS JOAQUÍN FERNÁNDEZ TINOCO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

34.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C. SANDRA CUEVAS NIEVES, A EVITAR LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS EN ACTOS INSTITUCIONALES, Y A LLEVAR A CABO LAS CEREMONIAS TANTO CÍVICAS COMO SOLEMNES DE LA ALCALDÍA EN ESTRICTO APEGO A LA LEY; SUSCRITA POR EL DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

35.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO DE SALUD MENTAL Y AL TITULAR DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD, AMBOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A IMPULSAR UNA ESTRATEGIA COORDINADA PARA PREVENIR Y ATENDER LOS SUICIDIOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARTICULARMENTE EN NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES; SUSCRITA POR LA DIPUTADA FRIDA JIMENA GUILLÉN ORTIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

36.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN PARA EXHORTAR DE MANERA RESPETUOSA A DIVERSAS AUTORIDADES A FIN DE QUE LA ALCALDESA DE CUAUHTÉMOC SANDRA CUEVAS, ACTÚE CON IMPARCIALIDAD Y EVITE VIOLAR EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, AL HACER PROMOCIÓN A PARTIDOS POLÍTICOS APROVECHANDO SU CARGO AL SERVICIO PÚBLICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO RICARDO JANECARLO LOZANO REYNOSO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

37.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA A LA JEFA DE GOBIERNO, ASÍ COMO AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A CREAR UN CANAL DIGITAL DE TELEVISIÓN CON CONTENIDO EXCLUSIVO PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DE 60 AÑOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

38.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA REALIZAR MESAS DE TRABAJO CON CÁMARAS EMPRESARIALES Y ORGANIZACIONES PATRONALES EN COORDINACIÓN CON EL CONSEJO ECONÓMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON LA FINALIDAD DE GENERAR ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN EN MATERIA DE DISCRIMINACIÓN LABORAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

39.- CON PUNTO DE ACUERDO, DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA, A LA TITULAR DE LA ALCALDÍA DE TLALPAN, ALFA GONZÁLEZ MAGALLANES, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA SE REALICE LA AMPLIACIÓN DE BENEFICIARIOS PARA QUE INGRESEN AL PROGRAMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA EN PIPAS, SE INSTALEN MÁS TINACOS COMUNITARIOS, Y SE ESTABLEZCAN NUEVAS PARADAS EMERGENTES DE AGUA EN LAS DIVERSAS COLONIAS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS QUE EXISTEN EN LA ALCALDÍA DE TLALPAN, A EFECTO DE MITIGAR LA PROBLEMÁTICA DE LA FALTA DE AGUA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

40.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE SOLICITA AL ALCALDE DE MIGUEL HIDALGO EVITE LA CONTRATACIÓN DE AGRESORES Y VIOLENTADORES DE MUJERES, ASÍ COMO DE DEUDORES DE PENSIÓN ALIMENTICIA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

EFEMÉRIDES

41.- CON MOTIVO DEL DÍA MUNDIAL DE LA SALUD MENTAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

42.- CON MOTIVO DEL DÍA MUNDIAL DE LA PARÁLISIS CEREBRAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ELIZABETH MATEOS, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATA.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta al pleno con el acta de la sesión anterior. Adelante, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que el acta de referencia ha sido publicada en la Gaceta, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, por lo que se solicita su autorización para preguntar al pleno si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada.

LA C. SECRETARIA.- Está a consideración el acta.

No habiendo quién haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta al pleno si es de aprobarse el acta de referencia.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Esta Presidencia informa que se recibió de parte del diputado Jesús Sesma Suárez un comunicado mediante el cual comunica su reincorporación al cargo de diputado a partir de la sesión del 12 de octubre.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 88 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, remítase a la Junta de Coordinación Política para los efectos a que haya lugar.

Se informa al Pleno que se recibió de parte del diputado José Gonzalo Espina Miranda, un comunicado mediante el cual ofrece una disculpa pública a la diputada Martha Soledad Ávila Ventura.

Diputado Espina.

EL C. DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.- *(Desde su curul)* Si me permitiera darle lectura yo al comunicado, por favor.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.- *(Desde su curul)* Muchas gracias.

Compañeras y compañeros:

José Gonzalo Espina Miranda, en mi carácter de diputado local del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, acudo ante usted, con fundamento en el artículo 1º y 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º y 24 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; 1º, 3º y 10 de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Convenio Belem Do Pará; 1º, 3 y 4, apartado C, numerales 1 y 2 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 29 fracción XX, 32 fracción XXXII de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, a efecto de presentar un comunicado como sigue:

Primero.- Reconociendo que las y los integrantes del Congreso de la Ciudad de México somos autoridades las cuales debemos de tutelar los derechos humanos de todas las personas.

Segundo.- Reconociendo la lucha histórica de las compañeras diputadas y de todas las mujeres capitalinas, porque su derecho a la igualdad, a la no discriminación y a la erradicación de la violencia política en razón de género sea eliminada.

Tercero.- Asumiendo mi deber como legislador de respetar los principios constitucionales internacionales, nacionales y locales que tutelan la igualdad, la protección de las mujeres a una vida libre de violencia y la erradicación de toda forma de violencia política.

Cuarto.- Reconociendo plenamente los principios de doctrina del Partido Acción Nacional que buscan que el ejercicio responsable, la libertad de la democracia conduzca a la justicia, a la igualdad para consecución del bien común.

Es que acudo a ofrecer una disculpa de carácter pública a la diputada Martha Soledad Ávila Ventura, integrante del grupo parlamentario de MORENA y a cualquier otra legisladora que se haya sentida agredida por mi persona por los hechos suscitados en la sesión de fecha 22 de septiembre de 2021 y en sesiones diversas; comprometiéndome a tomar los cursos necesarios sobre igualdad de género y nuevas masculinidades como medida reparatoria.

En su momento haré extensiva la invitación a otras y otros legisladores, asesores y personal administrativo y para toda aquella persona que quiera fortalecer sus capacidades en la extinción de violencia en todas sus formas en contra de las mujeres.

Por lo anterior, un servidor buscará a las instituciones en materia de derechos humanos de la Ciudad de México, a efecto de que sean impartidos los cursos necesarios, haciendo llegar en su momento a usted como Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso de la Ciudad de México, la invitación y las constancias respectivas.

Esperando que el presente asunto sirva para generar un precedente positivo ante cualquier situación que se llegue a presentar en este poder público de la Ciudad de México por cualquiera de sus integrantes y que, en este reconocimiento de derechos, así como ofrecimiento y disculpa pública pueda abonar a la continuidad de los trabajos legislativos y mejores prácticas parlamentarias.

Solicito pueda intervenir como Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso capitalino a efecto de que el presente comunicado pueda publicarse en la Gaceta Oficial del Congreso y que esta intervención de disculpa pública quede insertada en el acta de sesión del día de hoy.

Reiterándole las seguridades de mis atentas y O.

Es cuanto, diputado Presidente, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

Diputado Alarcón, ¿para qué efecto?

EL C. DIPUTADO ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ.- *(Desde su curul)* Gracias. Quisiera comentar lo siguiente, diputado Presidente.

Reconociendo la altura del diputado de ofrecer esta disculpa y, convencido del valor que han tenido históricamente las mujeres en la construcción de nuestro país, desde el grupo parlamentario del PRI hago del conocimiento del Pleno que nuestros integrantes tomaremos los cursos necesarios para eliminar la violencia de género desde este órgano legislativo, y desde la Presidencia de la JUCOPO impulsaremos que todos los trabajadores del Congreso sean capacitados y sensibilizados en este tema tan importante.

Es cuanto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado.

Diputada Yuriri.

LA C. DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.- *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente.

Primero, también reconocer al diputado Gonzalo Espina por esta disculpa pública que hace a nuestra coordinadora del grupo parlamentario, eso sienta un buen precedente.

También me gustaría proponer que en estos cursos a los que se ha comprometido el diputado Espina a buscar en diferentes instituciones en nuestra ciudad, se pueda extender la invitación a los diputados de todos los grupos parlamentarios y al personal que labora en este Congreso de la Ciudad de México y que no quede solamente en una sola persona el que pueda tomar estos cursos, sino que se haga la invitación de manera general a quienes laboramos en este Congreso.

Muchas gracias, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada.

Diputado Urincho.

EL C. DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.- (Desde su curul) Muchas gracias, diputado Presidente.

Reconocer la acción en este momento que hace de esta disculpa pública al diputado Gonzalo. Mi reconocimiento, Gonzalo.

Sírvase en este momento para hacer un llamado a este Congreso de la Ciudad de México para que se sienta este precedente y que en lo sucesivo las actuaciones de diputadas, de diputados, sean el marco de la civilidad, del respeto, sí de la diferencia y pluralidad que podemos tener aquí en este Congreso, pero sobre todo ponderando siempre el respeto.

Hacer un llamado, diputado Presidente, en el conocimiento de que en la Legislatura pasada aprobamos un Código de Ética en este Congreso de la Ciudad de México y ahí está, compañeras y compañeros, este instrumento del Código de Ética, el cual este ordenamiento interno mandata la constitución de un Comité de Ética de legisladoras y de legisladores y estaríamos llamados, diputado Presidente, a la brevedad posible para instaurar este órgano interno, este Comité de Ética, a efecto de que cualquier diferendo, cualquier conflicto que podamos tener, llámese por actitudes, por mensajes, por cuestiones fácticas, así como el de podemos expresar o mandar imágenes en nuestras redes sociales o cualquier situación que devenga agresión, que devenga en un conflicto, poder resolverlo a lo interno de este Congreso de la Ciudad de México.

Entonces ahí está el llamado, compañeras, compañeros, para que a la brevedad posible pudiésemos estar instaurando este Comité de Ética para poder resolver internamente todas nuestras problemáticas que surjan en el quehacer diario de las diputadas y diputados.

Gracias, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

Sus propuestas serán tomadas en cuenta.

Muchas gracias.

Diputada Martha Ávila, por favor.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- (Desde su curul) Gracias, Presidente.

Pues primero que nada quiero reconocer el apoyo de mis compañeras de bancada que alzan la voz cuando se percatan de un acto de violencia hacia otra mujer, y es algo que, vuelvo a repetir, me llena de mucho orgullo. Gracias a su sororidad y apoyo me siento respaldada y agradecida de que se replique este actuar y ejemplo.

También quiero decir que la cuestión de violencia de género hacia las mujeres en MORENA vamos a seguir dando esta lucha, no se trata de una bandera política transitoria sino de una lucha histórica que hemos dado las mujeres.

Bienvenida la disculpa del diputado Gonzalo que hoy hace pública en este Congreso y siembra un antecedente para que juntos y juntas volvamos y erradiquemos la violencia de esta casa del pueblo.

No podemos generar violencia en esta casa del pueblo y no discurso, es afuera que estamos erradicando la violencia. Debemos empezar por nuestra casa y que es esta casa, la casa del pueblo de todas y todos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Diputado Javier Ramos, adelante.

EL C. DIPUTADO JAVIER RAMOS FRANCO.- (Desde su curul) Gracias, Presidente.

Simplemente para hacer un reconocimiento, a nombre de la Alianza Verde, al diputado Gonzalo Espina, del PAN, por el acto que acaba de hacer público.

De nuevo hacer un llamado, seguramente así será de hoy en adelante, para que en este Congreso reine la civilidad y el respeto entre todas y todos sus integrantes.

También reiterar el respeto con el que nos conduciremos cuando menos de esta parte, estoy seguro que así será por parte de todos, para con las compañeras legisladoras en este Congreso, haciendo votos porque se replique en todos los congresos y en todos los espacios tanto públicos como privados en beneficio y en abono de la lucha que han dado las mujeres históricamente en este país.

Gracias, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

Diputada Nancy Núñez.

LA C. DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIAZ.- *(Desde su curul)* Desde nuestra posición como legisladoras feministas, celebramos que se dé este acto histórico de una disculpa porque, ya bien lo dijo nuestra compañera diputada, en este recinto estamos representando a ciudadanos y ciudadanas. Que aquí se ejerza violencia y después queramos legislar en materia de violencia, sería una contradicción.

Sepan, compañeras legisladoras, que una servidora, creo que también mis compañeras que nos asumimos feministas, que nos asumimos por una lucha por los derechos de las mujeres, siempre encontrarán en nosotras una aliada. Hoy lo hacemos con una compañera de MORENA, que es nuestra coordinadora, pero sepan que de nuestra parte también siempre encontrarán eco ante la situación de violencia.

Qué bueno que compañeros legisladores de otras bancadas se suman a este proceso de formación y que esto sienta un precedente para que este Congreso luche por una igualdad y combate a la violencia.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Diputada Xóchitl Bravo, adelante.

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.- *(Desde su curul)* Muchas gracias. Muy buenos días a todas y a todos.

Desde la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas, que esto que hoy está sentando precedente no se convierta en un tema reiterado; que desde este Congreso hagamos todo lo necesario porque la violencia hacia las mujeres pueda erradicarse, no solamente entre nosotras y nosotros los legisladores, también el personal que colabora en este Congreso de la Ciudad; también el personal de limpieza, que merece el mismo respeto que cualquiera de nosotros, somos iguales, aquí estamos y estamos al mismo nivel todas y todos, lo único que nos diferencia es la actividad que realizamos.

Seguiremos luchando, seguiremos alzando la voz cuando veamos que alguna de nosotras sufre una agresión, no solamente verbal, no solamente física, cualquier tipo de agresión.

Reiteramos a nuestras compañeras legisladoras que siempre estaremos aquí porque tenemos que ser consecuentes entre nuestro decir y nuestro actuar. Agradecer también, reconocer la altura política que se tiene, hay que reconocerlo.

También pedir que estos talleres sean para todas y para todos, para todo el personal e inclusive para cuando se instalen nuestros módulos de atención a los compañeros que son una extensión más de este Congreso de la Ciudad.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Muchas gracias, diputado Espina.

Muchas gracias, diputados.

Esta Presidencia a nombre del Congreso, y en consideración de lo aquí expresado, solicitará a la Comisión de Derechos Humanos y a la Secretaría de Mujeres, ambas de la Ciudad de México, su intervención para que brinden las capacitaciones necesarias para todo el personal del Congreso de esta II Legislatura.

El pleno queda debidamente enterado, por lo que el trámite se tiene por cumplido, toda vez que dicho comunicado se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria de este Congreso con antelación, conforme a lo dispuesto por el artículo 119 del Reglamento de este Congreso.

Secretaria, adelante.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Esta Secretaría hace una aclaración. Se inició con 51 diputadas y diputados la presente sesión.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo quinto transitorio del decreto por el que se reformó la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 4 de agosto de 2021, se concede el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 10 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.- Con la venia de la Presidencia.

Buen día, compañeras diputadas y compañeros diputados. Saludo también a quienes nos siguen por los medios digitales.

El 4 de agosto del 2021 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México. Dicho decreto considera una iniciativa presentada por la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno, que, entre otros temas, propuso derogar los artículos relativos al órgano regulador del transporte a efecto de fortalecer su autonomía y la capacidad jurídica de decisión, cambiando su naturaleza jurídica de órgano desconcentrado de la Secretaría de Movilidad a un organismo público descentralizado y sectorizado a la Secretaría, es decir, dotarlo de personalidad jurídica y patrimonio propio, a efecto de que pueda captar directamente recursos públicos que se incorporen a su patrimonio.

En el artículo quinto transitorio de dicho decreto se estableció que los trabajadores que forman parte del órgano regulador del transporte se seguirán rigiendo por el apartado A del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de ninguna forma resultarán afectados en sus derechos laborales y de seguridad social. De lo anterior, se advierte que se hace referencia al Apartado del artículo 123 de la Constitución; sin embargo, el régimen laboral que en el órgano regulador de transporte sujeta sus relaciones de trabajo corresponde a lo dispuesto por el apartado B del propio artículo 123. Lo anterior cobra relevancia debido a que dicha situación afecta en los derechos laborales de las personas trabajadoras de dicho órgano.

En este sentido, la presente iniciativa tiene como propósito fundamental reformar el artículo quinto transitorio del decreto por el que se reformó la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el pasado 4 de agosto del 2021, a efecto de modificar la referencia que se hace al apartado A del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por el apartado B del mismo artículo.

Con la reforma que se propone el día de hoy se deja en claro que los derechos laborales de los trabajadores del órgano regulador del transporte se encuentran garantizados conforme al apartado que rige a los trabajadores al servicio del Estado.

Es cuánto. Gracias, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 numeral uno, inciso b) de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la

Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Movilidad Sustentable y la de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 233 bis del Código Penal para el Distrito Federal, se concede el uso de la palabra al diputado Raúl de Jesús Torres Guerrero, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 10 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO RAÚL DE JESÚS TORRES GUERRERO.- Con su venia, Presidente.

Por economía parlamentaria solicito que el presente documento sea incorporado íntegro al Diario de los Debates, por favor.

Sin lugar a dudas una tragedia global sin precedentes en la época moderna es el Virus del COVID-19, no sólo porque ha cobrado millones de vidas a nivel mundial sino porque también ha dejado a cientos de miles de personas con secuelas físicas.

Lo anterior detonó una serie de efectos colaterales como la contracción económica, pérdidas del empleo y recortes salariales en todos los sectores productivos. En suma, un detrimento en la economía familiar.

Específicamente en materia de empleo, que es el tema que me ocupa hoy en la presente iniciativa, la Organización Centro de los Derechos del Migrante, ha revelado que a partir de la pandemia miles de mexicanos comenzaron a buscar empleos en el extranjero, ya que el incentivo de cobrar en dólares americanos, canadienses o euros resulta altamente atractivo, lo que propicia una oportunidad para que las bandas delincuenciales defrauden a los ciudadanos.

El modus operandi suele ser el mismo, juegan publicidad por internet, distribuyen publicidad impresa en zonas marginales donde suele haber más buscadores de empleo y ofrecen salarios muy por encima del promedio en México, con la finalidad de engancharlos y posteriormente les piden un depósito inicial para realizar supuestos trámites migratorios, así como el desarrollo de capacitaciones y compra de boletos de avión para el traslado. Una vez que las víctimas hacen los pagos iniciales, que usualmente se realizan mediante depósitos de cuentas bancarias sin que los delincuentes lleguen a dar la cara, la oferta laboral se esfuma para siempre, pues no vuelven a tener contacto con los falsos reclutadores, quienes para entonces ya los han defraudado.

Al día de hoy se han documentado casos que supuestos reclutadores ofrecen visas de turista diciendo que con ella podrán trabajar legalmente en el exterior, lo cual es contrario a la mayoría de las leyes migratorias en Estados Unidos, Canadá o Europa, que son los sitios mayormente usados para defraudar a las víctimas ya que por norma ninguna visa de turista faculta al portador para desempeñar labores en el extranjero.

También suelen aprovecharse de las personas prometiendo las mal llamadas “visas abiertas”, con las que supuestamente el portador podrá elegir libremente su propio empleador.

Por otra parte, existen agencias que en realidad sí llevan a mano la obra mexicana al extranjero, sin embargo se aprovechan específicamente de las mujeres a quienes maltratan, discriminan o incluso les asignan tareas diferentes a las prometidas inicialmente, reduciéndoles hasta un 20 por ciento en salario pactado, de hecho ha habido casos donde la oferta laboral originalmente consistía en desarrollar tareas administrativas y de oficina pero les asignan trabajos domésticos. Yo quiero aclarar que no me refiero a que este empleo es peyorativo, sino que estamos enfatizando otra modalidad de fraude, donde se ofrece otro tipo de empleo.

Estos abusos imponen condiciones de esclavitud y otras formas de trata, pues en algunos casos los delincuentes llegan a retirarles los pasaportes a las mujeres para impedir que retornen a México, lo que constituye una privación ilegal de la libertad.

Esta modalidad de fraude también se asocia al cobro de cuotas ilegales y de transporte, en el cual las mujeres siguen siendo blanco preferido entre las redes delictivas que claramente realizan este tipo de actos como resultado de la falta de supervisión gubernamental tanto en México como en el extranjero.

Es por esta razón que varias bandas de estafadores siguen prometiendo empleos en el exterior utilizando la necesidad económica como anzuelo. Lo anterior quedó demostrado en la defraudación del pasado 21 de septiembre, donde 250 mexicanas y mexicanos fueron defraudados por una agencia que ofrecía trabajo en Ottawa Canadá, dicha agencia se hacía llamar Building and Construction Trades Department, quien solicitó el pago de 4 mil 500 pesos a cada ciudadano para el supuesto trámite del pasaporte, además de las pruebas de COVID-19, lo que culminó en un fraude de 1 millón 250 mil pesos.

Por todo lo anterior, requerimos poner en marcha medidas más drásticas para combatir este delito, por lo que propongo incorporar sanciones a quienes ofrezcan empleos falsos

en el extranjero y obtenga un lucro mediante el fraude. Para ello, considero necesario adicionar un segundo párrafo al artículo 233-bis del Código Penal del Distrito Federal para que se imponga una pena superior hasta una mitad a la que señale el artículo 233, misma que establece sanciones de 6 meses a 10 años de prisión, de 400 a 4 mil días de multa.

Quiero terminar citando a John Rouse, que dijo: *Igual que la verdad es la virtud central de la ciencia, el valor principal de la sociedad es la justicia.*

Muchas gracias. Es cuánto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Diputado Ramos, por favor.

EL C. DIPUTADO JAVIER RAMOS FRANCO.- *(Desde su curul)* Gracias, Presidente.

Solamente para felicitar al diputado Jesús Torres por poner el foco de atención en este sector vulnerable, felicitarlo y pedirle por su conducto al diputado si me hace favor de dejarme suscribir su iniciativa.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta? Diputado.

EL C. DIPUTADO RAÚL DE JESÚS TORRES GUERRERO.- *(Desde su curul)* Por supuesto, Presidente. Gracias, diputado Ramos.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Diputado Octavio Rivero.

EL C. DIPUTADO JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR.- *(Desde su curul)* Gracias, Presidente. Si por medio de su conducto le puede preguntar al diputado proponente si me permite suscribirme a su iniciativa.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Diputado: ¿Acepta la suscripción?

EL C. DIPUTADO RAÚL DE JESÚS TORRES GUERRERO.- *(Desde su curul)* Presidente, acepto la suscripción del diputado Octavio.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Espina, adelante.

EL C. DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.- *(Desde su curul)* Si también por su conducto en ese mismo sentido me permite suscribirme a su iniciativa, diputado Torres.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta? Diputado.

EL C. DIPUTADO RAÚL DE JESÚS TORRES GUERRERO.- *(Desde su curul)* Sí acepto la suscripción del diputado Espina, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Janecarlo.

EL C. DIPUTADO RICARDO JANE CARLO LOZANO REYNOSO.- *(Desde su curul)* Felicitar al diputado, ya que no solamente es el diputado migrante de la fracción parlamentaria del PAN sino el diputado migrante de este Congreso, que le da voz a cientos de miles de compatriotas chilangos que están en aquellos países trabajando para darle una mejor vida a su familia, por eso lo felicitamos. Pedirle, Presidente, si puedo adherirme a su iniciativa.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO RAÚL DE JESÚS TORRES GUERRERO.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente, acepto la suscripción del diputado Janecarlo. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Diputado Hernández Mirón.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado Presidente.

En el mismo sentido, para solicitarle al diputado promovente si me permite suscribir su iniciativa porque reconocemos, desde la bancada de MORENA, los esfuerzos necesarios que se tienen que hacer para atender a nuestros compatriotas, hombres y mujeres, que ya el Presidente de la República los ha denominado como héroes y heroínas porque ayudan desde lejos a este país. Ojalá el diputado me permite suscribir su iniciativa.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Diputado: ¿Acepta?

EL C. DIPUTADO RAÚL DE JESÚS TORRES GUERRERO.- *(Desde su curul)* Acepto la suscripción, diputado. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 numeral 1 inciso b) de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto que adiciona y reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica y del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 numeral 1 inciso b) de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, en materia de transformación de residuos en energía, se concede el uso de la palabra al diputado Javier Ramos Franco, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad, hasta por 10 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JAVIER RAMOS FRANCO.- Muy buenos días, compañeras y compañeros legisladores.

Muy buenos días también, saludo un cordial a toda la gente que nos sigue por las redes sociales y también a los medios de comunicación.

Con su venia, diputado Presidente.

No cabe duda, compañeras y compañeros, que el mal manejo de los residuos sólidos implica un grave riesgo no solamente para la salud de las personas, sino también para el medio ambiente. Un mal manejo de los residuos implica contaminación del suelo, contaminación del subsuelo, contaminación del agua que se filtra también al subsuelo y además provoca la proliferación de fauna nociva.

Pero, por otro lado, su manejo eficiente y sustentable a través de tecnologías limpias, desde luego, trae grandes beneficios o puede traer grandes beneficios a la sociedad,

como es el hecho de poder transformarla en combustibles. Ejemplo de este buen manejo lo podemos ver en varias partes del mundo, particularmente en países desarrollados como en Europa en donde encontramos los casos exitosos de Suecia y de Noruega, pero también lo encontramos aquí en nuestro país y seguramente muchos de ustedes habrán oído hablar del caso del metro de la ciudad de Monterrey que se mueve gracias a la energía eléctrica que se genera a partir del metano, que a su vez se genera del buen manejo y la gestión adecuada que se tiene sobre estos residuos y me refiero particularmente a los orgánicos.

Pero no solamente eso, también tenemos el caso de Durango, de Aguascalientes, de Ciudad Juárez donde también se genera energía para el alumbrado público a través del biogás, igualmente que se produce a partir del buen manejo de estos residuos sólidos.

Quiero traer en este sentido a colación el gran atino que tuvieron nuestros constituyentes al establecer en nuestra Constitución el fundamento para que nosotros podamos llevar a cabo acciones similares. En particular me quiero referir textualmente a la parte conducente del artículo 16 que a la letra dice: *La Ciudad de México minimizará su huella ecológica en los términos de emisiones de gases de efecto invernadero a través del aprovechamiento energético del metano generado por sus residuos orgánicos.*

Esto ha dado la pauta para que el gobierno de la doctora Claudia Sheinbaum, siempre comprometida y atenta con el cuidado del medio ambiente, haya dado pasos agigantados hacia el manejo eficiente y sustentable de los residuos, y muestra de ello, por ejemplo, es el anuncio que se hizo en el mes de julio de este año de la planta recicladora de residuos en la Ciudad de México que, por cierto, será la más grande en su tipo de toda América Latina. Sin embargo, consideramos en la Alianza Verde, que para seguir alentando este tipo de acciones, así como para cumplir con los objetivos que la Constitución dispone que son a los que me acabo de referir en este momento, es necesario también dejar establecido y desarrollarlo muy puntualmente en la ley de la materia, me refiero por supuesto a la Ley de Residuos Sólidos de la Ciudad de México, y ese es precisamente el objetivo de la iniciativa que hoy la Alianza Verde pone a consideración de todas y todos ustedes.

Además, déjenme decirles que no podemos perder de vista un elemento fundamental que consiste en que precisamente a principios de este año se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las reformas a la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los

Residuos, impulsadas, por cierto, reformas impulsadas por el Partido Verde, que consisten, entre otras cosas, en facultar a los gobiernos de las entidades federativas para que fomenten el aprovechamiento de la materia orgánica de los residuos sólidos urbanos en procesos de generación de energía.

Es por ello que también resulta necesario entonces armonizar nuestra legislación local, compañeras, compañeros legisladores, con estas disposiciones a nivel federal, para incentivar el desarrollo, la adopción y la ejecución de tecnologías limpias para la generación de energía eléctrica.

Como se podrán dar cuenta, compañeras y compañeros legisladores, pues esta es una reforma sumamente importante para la sustentabilidad y el cuidado del medio ambiente en nuestra ciudad capital, por lo que esperamos de todo corazón pues contar con su apoyo para que pronto esto sea una realidad en beneficio de todos los que habitamos y transitamos la Ciudad de México.

Muchísimas gracias.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 Numeral 1 inciso b) de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal, con opinión de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto...

¿Diputado Raúl Torres, con qué objeto?

EL C. DIPUTADO RAÚL DE JESÚS TORRES GUERRERO.- (Desde su curul) Diputado Presidente, si me permite preguntarle al diputado Ramos si me permite suscribir su iniciativa, por favor.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, gracias.

¿Diputado Ramos?

EL C. DIPUTADO JAVIER RAMOS FRANCO.- (Desde su curul) Claro que sí, Presidente.

Muchísimas gracias, diputado Raúl, acepto con gusto.

Gracias, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se añade un párrafo tercero al artículo 211-bis del Código Penal para el Distrito Federal, se concede el uso de la palabra a la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 10 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ.- Gracias.

Con su venia, diputado Presidente.

Por economía parlamentaria solicito se inscriba íntegramente la presente iniciativa en el Diario de los Debates.

Compañeras y compañeros legisladores, hago uso de esta tribuna para presentar ante esta soberanía la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo tercero al artículo 211-bis del Código Penal para el Distrito Federal en materia de usurpación de identidad.

En México la población adulta mayor es uno de los sectores más vulnerables, ya que debido a su condición se enfrenta a problemas relacionados con la salud, el empleo, ingresos, además de la discriminación y el abandono.

Ante un fraude o robo de identidad los delincuentes no se tocan el corazón pues toman como víctima a cualquier persona, desde jóvenes hasta adultos mayores.

Es recurrente ver en los medios de comunicación notas en las cuales tristemente se informa de casos en donde un familiar o un tercero quita la tarjeta de apoyo o realiza el cobro de los adultos mayores sin éstos tener conocimiento, abusando de la confianza y su vulnerabilidad.

La inexperiencia en el uso de plataformas o exceso de confianza vuelven principalmente a los adultos mayores más vulnerables para ser víctimas de un fraude o robo de identidad. El robo o usurpación de identidad es un problema que en los últimos años se ha incrementado con el uso del internet y el desarrollo tecnológico del que nuestra sociedad es testigo.

La usurpación de identidad se da cuando una persona obtiene, transfiere, utiliza o se apropia de manera indebida de los datos personales de otra sin la autorización de ésta, con la finalidad de cometer un delito.

Los medios electrónicos y avances tecnológicos si bien han llegado para facilitarnos la vida, también han brindado herramientas a aquellas personas cuya idea es cometer un delito, pues debido al fácil acceso a la información tanto pública como privada, estos medios se han constituido como la herramienta ideal para quienes usurpan la identidad de otras personas.

De acuerdo con la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios y de Servicios Financieros, CONDUSEF, entre enero y junio de este año el 27 por ciento de las reclamaciones presentadas en dicha dependencia fueron hechas por personas mayores de 60 años. Además, señala que el 60 por ciento de los asuntos son imputables a un posible fraude, ya que obedecen a consumos no reconocidos, transferencias electrónicas no reconocidas, cargos no reconocidos en la cuenta y disposición de efectivo en cajeros automáticos tampoco reconocidos por los usuarios.

Existen también casos en el que se les quita la tarjeta a los adultos mayores y en donde cobran sus apoyos de los programas sociales o pensión, porque estos temen salir de sus casas, no pueden acudir solos, se les complica acudir al banco o recurren a familiares o personas en las que confían para realizar dichos cobros, pero no saben que terminarán siendo víctimas de un fraude e incluso dichos actos se cometen con algún tipo de violencia.

Es por ello que debemos implementar sanciones más severas a quienes abusen de la confianza y se aprovechen de los adultos mayores buscando un beneficio económico.

Nuestras personas adultas mayores han dado los años más productivos de su vida para el progreso de esta sociedad. Hoy que los avances tecnológicos son herramientas fundamentales para la vida, no podemos permitir que se vuelva contra ellos. Al contrario, se debe procurar que la modernidad repercuta de manera segura y eficiente en sus vidas.

El compromiso de nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador con el otorgamiento de la pensión para adultos mayores es un tema de justicia y bienestar, es apoyar al pueblo, a la gente humilde y a los más vulnerables, es un gran ejemplo de un gobierno humanista.

Es por ello y en concordancia con su ejemplo que debemos establecer acciones orientadas a la prevención y atención en contra de actos que vulneren los derechos de las personas adultas mayores. De igual manera, debemos brindar herramientas que permitan a nuestra población vulnerable fortalecerse como sujetos de derechos.

En concordancia con lo anterior, presento el día de hoy ante esta Soberanía la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo tercero al artículo 211 bis de Código Penal para el Distrito Federal, el cual tiene como objetivo aumentar las penas del delito de usurpación de identidad cuando ésta se cometa en contra de una persona adulta mayor.

Es cuánto, diputado Presidente.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 30 numeral uno inciso b) de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II, VII y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XII al artículo 224 del Código Penal del Distrito Federal, se concede el uso de la palabra al diputado Héctor Barrera Marmolejo, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 10 minutos.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Muchísimas gracias, diputado Presidente.

Compañeras y compañeros legisladores; las personas que se encuentran aquí en el Recinto parlamentario y también a todos y cada uno de los que nos siguen a través del Canal del Congreso y los diversos dispositivos que transmiten la presente sesión.

Compañeros legisladores:

Esta iniciativa tiene su origen en una petición que nos han hecho desde ya hace varios meses vecinos de diversas colonias de la Ciudad de México que al ser víctimas de varios

ilícitos o en este momento que estamos viviendo una de las peores crisis de inseguridad en el país y en la ciudad y sobre todo la utilización de los mecanismos tecnológicos por parte de la delincuencia y el aprovechamiento de los mismos para cometer delitos.

Ya la Legislatura pasada la legisladora Isabela Rosales había presentado una iniciativa, también un servidor la legislatura pasada presenté una iniciativa semejante a la que ahorita estamos planteando ante esta Soberanía. ¿De qué se trata?

La utilización de los drones cada vez es más recurrente por parte de la delincuencia organizada, por parte del crimen organizado quien se aprovecha de las tecnologías para cometer sus ilícitos. Varios vecinos de colonias principalmente de Coyoacán nos señalaron que habían visto sobrevolar en algunas colonias de esta alcaldía estos dispositivos, estos drones manejados a través de un dispositivo, de un celular, para la comisión de diversos ilícitos, principalmente el robo a casahabitación, que es uno de los delitos que más transgreden a la sociedad, porque vulneran la intimidad de las y los habitantes de esta familia, de este lugar, de esta casa.

Por eso sabemos que hoy en día estos drones, estos dispositivos son capaces, como lo hemos visto ya hace algunas semanas, hace algunos meses, de generar algún daño irreversible. Hemos visto cómo se utilizan estos drones en algunos lugares, en algunas entidades federativas, son aprovechados por la delincuencia, incluso para llevar o transportar algunos explosivos y poder causar afectación en algún inmueble. Hemos visto también cómo estos drones son utilizados y pueden ser y tener y portar balas o armas de fuego para poder inferir algún daño, atentar contra la vida o la integridad física de alguna persona.

No se trata de criminalizar el uso de los drones cuando son para temas de investigación, de seguridad o de recreación, lo importante es que los mismos no sean aprovechados por el crimen organizado, por la delincuencia para cometer ilícitos.

Por eso sometemos a la consideración de este Pleno la presente iniciativa buscando que haya una regulación, que haya una normatividad que sancione como un agravante reformar el artículo 224 del Código Penal, añadir una fracción que sería la XII para generar una agravante en el delito cuando se comete un ilícito y para la comisión de esta conducta delictiva se utilicen estos drones.

Es importante que avancemos en la legislación para que no nos gane la carrera la delincuencia organizada. Ya hemos visto también en fechas recientes que soy capaces hoy en día también de clonar las llaves de los vehículos a través de diversos dispositivos.

Por eso desde este Congreso resulta de vital importancia para la seguridad de todos los capitalinos que aquella persona que cometa un delito con la utilización de drones, sea sancionada como un agravante del tipo penal, dependiendo de la conducta delictiva que se haya cometido.

Es de vital relevancia que legislemos al respecto y espero en verdad que una vez que se resuelva el tema de las comisiones y avancemos en los trabajos parlamentarios, esta iniciativa y las iniciativas que se han presentado al respecto puedan ser dictaminadas y subidas para que en este Pleno sean aprobadas y garanticemos la seguridad de los capitalinos, principalmente como ya lo referí, en los delitos de robo a casahabitación, en donde se están implementando, en donde se están utilizando estos drones que pueden tener incluso cámaras infrarrojas para detectar, para determinar cuántas personas habitan en el domicilio, cuántas personas y a qué hora salen del domicilio.

Por eso tenemos que legislar y tenemos que estar a la altura de las demandas ciudadanas.

Es cuánto, diputado Presidente y muchas gracias por la cortesía, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

Diputado Chávez, adelante.

EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.- *(Desde la curul)* Diputado Presidente nada más por su conducto si le pregunta al diputado Barrera si me permite suscribirme a esta iniciativa tan importante.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Barrera.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Claro que sí, diputado Luis, sería un placer que siguiéramos juntos esta iniciativa.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Diputado Raúl Torres.

EL C. DIPUTADO RAÚL DE JESÚS TORRES GUERRERO.- *(Desde la curul)* Diputado Presidente, si por su conducto también le puede preguntar al diputado Héctor Barrera si me puedo suscribir a su iniciativa.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Barrera.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Claro que sí, diputado, con mucho gusto.

EL C. PRESIDENTE.- Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 30 numeral uno inciso b) de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II, VII y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona un tercer párrafo al artículo 45 y se adiciona un artículo 94 a la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal, se concede el uso de la palabra a la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 10 minutos. Adelante, diputado.

LA C. DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.- Con su venia, diputado Presidente.

Muy buenos días a todas y a todos.

Tu leche no sirve, tú no eres suficiente, necesitas darle fórmula, eres mala madre; los niños sanos son blancos y rubios.

La leche en polvo se inventó en 1860, pero encontró su auge hasta después de la Segunda Guerra Mundial, cuando la industria de alimentos, bebidas, a través de agresivas campañas publicitarias y con el apoyo de médicos, convencen a los grandes sectores de la población de dos cosas: que la leche en polvo era mejor que la leche materna y que el biberón era un instrumento para la liberación de la mujer, cuando la liberación de la mujer es la información.

En los años 60, las fórmulas lácteas invaden a los países del tercer mundo, generando más problemas de los que dicen resolver. Por lo tanto, en los 70 se reconoce mundialmente que la comercialización no regulada y el uso inadecuado de la fórmula infantil, contribuye a la disminución alarmante de la lactancia materna y a la desnutrición y mortalidad infantil generalizada.

En respuesta, en 1981, el Código internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna, fue adoptado por la Organización Mundial de la Salud. Dicho Código

entonces, prohíbe anunciar sucedáneos de la leche materna y biberones, utilizar imágenes de bebés en los paquetes de la leche de fórmula o denominar este producto leche maternizada o humanizada. También hace obligatoria las etiquetas que constan la superioridad de la lactancia materna, lo que sigue sin suceder.

Los mensajes publicitarios engañosos crean en el cerebro de cada persona una percepción absolutamente ajena a la realidad, como aquellos que señalan *es tiempo que tu pequeño esté más protegido que nunca, dale Enfragrow Premium, que le brinda los nutrientes necesarios para reforzar su sistema inmunológico*. Mentira.

Esta desinformación ha tenido un alto costo en la salud en las nuevas generaciones en niñas, niños, expuestos a alergias y enfermedades crónico-degenerativas, como la diabetes, la obesidad, entre otras muchas.

La PROFECO acaba de retirar de los estantes varias marcas de sopas instantáneas. Los retira no por ser malos, porque afortunadamente en este país todavía nos podemos envenenar con alcohol, cigarro, estas sopas, siempre y cuando estemos informados. La PROFECO también avisa que este tipo de sopas, puede provocar enfermedades crónico-degenerativas como: obesidad, diabetes, hipertensión. No pretendemos prohibir las fórmulas para bebés, lo que queremos es que las madres estén bien informadas.

Por las razones antes expuestas hoy a este Congreso, diputado Presidente, me permito presentar una iniciativa de reforma en la Ley de Publicidad Exterior, que tiene como objetivo regular e inhibir publicidad exterior engañosa, lo que además es congruente con el derecho humano de madres y bebés a la lactancia materna, el cual debe ser protegido y fomentado considerando que la publicidad engañosa de los sucedáneos de la leche, constituye una amenaza y una barrera para la buena práctica de ésta.

Agradezco a la diputada, ya se me fue, Lupita Morales; acá está gracias, diputada, por acompañar esta y otras iniciativas. También agradezco al diputado Gonzalo que se haya adherido a esta iniciativa.

El siglo pasado nació el pediatra húngaro Paul György, que descubrió las 3 vitaminas B, la biotina y la riovflavina, él también demostró que el lactobacilo bífido, el factor de crecimiento de lactobacilos en la leche materna tiene un efecto antiestafilococo, eso no lo tiene la fórmula.

Este pediatra dijo que la leche de vaca es buena para los becerros, la leche humana es la mejor para los bebés humanos.

Muchas gracias, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada.

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOZA.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Xóchitl, adelante.

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOZA.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado Presidente, si por su conducto me permite la diputada Polimnia, como asociación parlamentaria suscribir su iniciativa.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada.

¿Diputada Polimnia?

LA C. DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.- *(Desde su curul)* Claro que sí, diputada. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Yuriri.

LA C. DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente, si me permite por su conducto solicitarle a la diputada Polimnia si nos permite suscribir su iniciativa a la diputad Nancy, a la diputada Lourdes, a la diputada Valentina, al diputado Carlos Hernández Mirón y a su servidora.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputada Polimnia?

LA C. DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.- *(Desde su curul)* Muchas gracias. Por supuesto que sí, diputada Yuriri.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Diputado Macedo.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.- *(Desde su curul)* Igual, que por su conducto, Presidente, me pueda suscribir a la iniciativa de la diputada Polimnia, si lo acepta.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputada?

LA C. DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.- *(Desde su curul)* Por supuesto que sí, agradezco mucho.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Diputado Moctezuma.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ.- *(Desde su curul)* Gracias, Presidente.

Me da mucho gusto que este tipo de temas se debatan en este Congreso. Recordemos que el ser humano es el único mamífero que consume leche a lo largo de toda su vida y me parece importante recordar que la pasteurización se inventó para precisamente que la leche vaca o la leche de otros animales fuera apta para el ser humano, porque no lo es. Entonces de manera respetuosa le solicito a la diputada Polimnia me permita suscribir su iniciativa.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputada?

LA C. DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.- *(Desde su curul)* Con mucho gusto. Tiene usted toda la razón.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Diputado Espina.

EL C. DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.- *(Fuera de micrófono)*

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Diputada Vicenteño.

LA C. DIPUTADA ANDREA EVELYNE VICENTEÑO BARRIENTOS.- *(Desde su curul)* De igual manera para pedirle a la diputada si me puedo suscribir a su punto.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Polimnia.

LA C. DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.- *(Desde su curul)* Por supuesto, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 numeral I inciso b) de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda y la de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo 156 del Código Penal para la Ciudad de México, en materia de abandono de adultos mayores y personas con discapacidad, se concede el uso de la palabra al diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 10 minutos.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.- Muchas gracias. Con su permiso, diputado Presidente.

Muy buenos días, diputadas, diputados.

Actualmente en nuestro país, la población mayor de 60 años, alcanza los 12 millones de personas, es decir, un 10 por ciento del total de la población. De acuerdo con los datos del Gobierno de México, desde el año 2016 la Ciudad de México concentra el mayor índice de personas adultas mayores que corresponde aproximadamente a un 11 por ciento.

Desafortunadamente los adultos mayores han sufrido en muchas ocasiones la transgresión a sus derechos, pues estamos ante una realidad que se enfrentan al problema como el acceso a la salud, al trabajo, la educación, a tener una vivienda y en general tener una vida plena y de calidad.

Una conducta que se está ampliamente ejerciendo de manera reiterada y que lacera lamentablemente a nuestros adultos mayores, es el abandono, que en muchas ocasiones lo sufren por parte de sus familiares y de aquellas personas que por ley tienen la obligación de proporcionarles alimentos, pues dicho sea de paso, el abandono social es considerado como una nueva forma de maltrato.

Bajo ese orden de ideas, en México el 16 por ciento de los adultos mayores sufren de abandono y de maltrato y el 20 por ciento vive en plena soledad y olvido. En ese sentido, si esa tendencia sigue en aumento, de acuerdo con el centro de investigaciones interdisciplinarias en ciencias y humanidades en la UNAM, para el año 2025 existirán unos 14 millones de personas en esas condiciones, es decir, personas adultas mayores en situación de maltrato y abandono en este país. Sin embargo, como he dicho primeramente, son los mismos familiares quienes abandonan a los adultos mayores y peor aún, sufren más aquellos adultos que se encuentran enfermos y que necesitan cuidados.

En ese sentido, urge la necesidad de reflexionar en torno a ese sector de población para reforzar o bien diseñar nuevas políticas públicas que permitan enfrentar ese tipo de situaciones de desprotección social.

De tal suerte, como ustedes saben, de acuerdo con el Código Penal Local el delito de omisión de auxilio consiste en realizar actos de abandono de persona incapaz de valerse por sí misma, incluyendo a las personas adultas mayores y/o con discapacidad, teniendo obligación de cuidarla, penalidad que asciende de 3 meses a 3 años de prisión, si no resultara lesión o daño alguno.

No obstante, la presente iniciativa que se pone a su consideración, tiene como propósito agravar la pena de una tercera parte cuando esta conducta se ejerza en contra de las personas con discapacidad y personas adultas mayores.

Compañeras y compañeros, recordemos que nuestra Constitución Local señala que las personas adultas mayores, tienen derechos entre otros como la identidad a una ciudad accesible y segura, a servicios de salud, especializados y cuidados paliativos y asimismo señala que la ciudad debe garantizar la prevención del abuso, aislamiento, negligencia, maltrato, violencia y cualquier situación que implique tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes que atenten contra su seguridad e integridad.

Por tal motivo, debemos lograr una ciudad en donde la niñez, las juventudes y en general todas las personas sean sensibles y conscientes que nuestros adultos mayores son personas que requieren de nuestro respeto, atención y sobre todo de nuestro cuidado y cariño.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 numeral...

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Moctezuma.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ.- *(Desde su curul)* Gracias, Presidente.

Felicitar al diputado Nazario por esta iniciativa y preguntarle por medio de su conducto si me permite suscribirla.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, ¿diputado Nazario?

EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.- Sí, con mucho gusto, diputado Moctezuma.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 numeral I inciso b) de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Esta Presidencia concede por esta ocasión la petición del diputado Federico Döring, para que el siguiente asunto se pase al final del presente capítulo.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un inciso c) al apartado C del artículo 35 de la Constitución Política de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra al diputado Alberto Martínez Urincho, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 10 minutos.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.- Con su venia, diputado Presidente. Compañeras diputadas, compañeros diputados.

Las modificaciones que se hicieron en materia de derechos humanos a la Constitución en el año 2011, constituyen un cambio en el modo de entender las relaciones entre las autoridades y la sociedad, ya que colocan a la persona como el fin de todas las acciones de gobierno, la reforma representa el avance jurídico más importante que ha tenido México para optimizar el goce y el ejercicio de los derechos humanos.

Ahora bien, recordemos que como parte del deber de protección de los derechos humanos que surgió desde la Segunda Guerra Mundial ha sido labor de cada estado reconocerlos en sus constituciones modernas para que mediante ese proceso de positivización fueran además protegidos y garantizados de manera formal y su importancia e inviolabilidad quedaran establecidas como normas fundamentales.

Países como Alemania, Estados Unidos, Colombia, por mencionar algunos ejemplos, analizaron la doctrina de la tutela horizontal de los derechos fundamentales, ya fuera para impulsarla, destruirla o llevarla al plano de lo casuístico, para justiciabilidad en el ámbito constitucional y no sólo en el ámbito del derecho privado, normalmente imbricado en las cuestiones civiles y mercantiles.

De igual manera la vigencia de los derechos fundamentales en la relación entre particulares ha sido examinada por tribunales internacionales, cuya doctrina se ha ampliado de forma importante a través de los años y ha conformado una fuente importante del derecho local de sus miembros.

En tal sentido, la ponderación es una estrategia interpretativa muy difundida para la resolución de los conflictos de derechos.

La llamada ponderación se trata de una estructura argumentativa usualmente invocada tanto por los dogmáticos que se ocupan de estudiar los derechos fundamentales y sus conflictos, como por diversos tribunales constitucionales; es más, podría decirse que el centro del debate actual sobre la argumentación constitucional se refiere al menos a dos temas vinculados a ella: cómo establecer restricciones a la actuación del juez constitucional en caso de que recurra a la estrategia argumentativa; cómo garantizar que las decisiones a las que arribe producto de la ponderación sean en verdad racionales y no se basen exclusivamente en la subjetividad y voluntad del juzgador. Por ello, la protección de los derechos fundamentales requiere de realizar una ponderación entre principios constitucionales, lo que implica una actividad de argumentación jurídica.

Esa actividad se lleva a cabo, como es bien conocido, por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en particular en el control de constitucionalidad de la ley, pero incluso los jueces federales al momento de decidir un caso pueden verse en la necesidad de proceder a la ponderación en el caso sometido a su consideración, es ahí donde la ponderación de principios juega un papel fundamental como instrumento de tutela de los derechos fundamentales.

Sin duda los derechos, especialmente los derechos constitucionales, pueden entrar en conflicto y es en una tesis ampliamente aceptada dentro de la discusión jurídico-filosófica de los derechos, y autores como John Rawls, en su Teoría de la Justicia; como Ronald Dworkin, en su Teoría de los Derechos en Serio; y Robert Alexy, en su Teoría de los Derechos Fundamentales, prueban claramente la posición conflictivista de los derechos.

Para ellos los derechos tienen carácter normativo general y pueden entrar en conflicto; dicho de otra manera muy simple, que cuando la realización de uno requiere la afectación de otro.

Ahora bien, la ponderación es una metodología adecuada para evaluar la corrección de los argumentos y decisiones que tomen los jueces constitucionales en el marco del control de constitucionalidad en los casos de conflictos entre principios que expresen derechos fundamentales, en particular por su estructura que los asemeja a la noción de principios y no a la de reglas.

Adviértase que ellos son expresados por las constituciones en normas que son particularmente abiertas y no determinan una consecuencia normativa precisa. De ahí que Alexy exprese que se trate de mandatos de optimización que ordenan que algo se ha realizado en la mayor medida posible, según las posibilidades jurídicas y fácticas de que se trate.

Entonces, no es posible comprender su importancia en la argumentación constitucional si no se asumen las siguientes premisas: los derechos fundamentales se expresan en principios, estos son estructuralmente distintos a las reglas que son aplicables a través de la subfunción y se aplican a través de la ponderación.

Ahora bien, si bien es cierto que ambos principios de normas poseen estructuras diferentes, debería colegirse que el modo de aplicación requiere una metodología también diferente, es esto de lo que ocupa la ponderación, ya que brinda la estructura formal para la aplicación de los principios constitucionales en estos casos de conflictos de los derechos fundamentales y de ahí su relevancia para la interpretación constitucional. Para ello el primer paso consiste en determinar si la intervención legislativo persigue un fin constitucionalmente válido; el segundo paso consiste en determinar si la medida resulta idónea para satisfacer en alguna medida su propósito constitucional; el tercer paso consiste en analizar si existen otras medidas alternativas igualmente idóneas, pero menos lesivas para satisfacer dicho fin, y el último paso consiste en determinar si el grado de realización del fin perseguido es mayor que el grado de afectación provocado al derecho fundamental por la medida impugnada.

Por ello la presente iniciativa se propone establecer en la Constitución de la Ciudad de México que el método de adjudicación constitucional de la ponderación sea preferentemente el medio que aplique el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de

México para resolver las tensiones entre los principios o derechos humanos previstos en el orden jurídico.

Es cuánto, diputado Presidente.

Muchas gracias, compañeras diputadas, compañeros diputados, por su atención.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 numeral primero, inciso b) de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción integra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma el artículo 89 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra a la diputada Valentina Batres Guadarrama, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 10 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Con su venia, diputado Presidente.

Antes de empezar la exposición de mi iniciativa de ley, quiero expresar mi más amplio reconocimiento a la diputada Martha Ávila, coordinadora de mi grupo parlamentario MORENA, por la altura moral que mostró al atender la disculpa por la violencia perpetrada en su contra. No obstante, considero importante comentar de manera muy respetuosa que cualquier disculpa ofrecida, invariablemente debe estar encaminada a revalorar a la víctima como sujeto de derecho y de respeto. Por lo tanto, resulta necesario dimensionar de manera correcta las promesas de cambio y llamo a que estemos atentas y atentos a las acciones que demuestren un cambio en materia de violencia en contra de las mujeres. Gracias.

Ahora, con respecto a la propuesta de iniciativa, quisiera comentar al tenor de las siguientes consideraciones.

El proceso para la aprobación anual del paquete económico de la Ciudad de México correlaciona diversas legislaciones y actores tanto administrativos como legislativos. A nivel federal el artículo 122 Apartado A fracción V párrafo segundo y tercero de la Constitución, establece que la Hacienda Pública de la Ciudad se organizará conforme a

criterios de unidad presupuestaria y financiera y que para tal efecto el Congreso de la Ciudad de México cuenta con la facultad de aprobar anualmente el presupuesto de egresos de nuestra entidad federativa.

A nivel local, el artículo 29 Apartado A incisos f) y g) de la Constitución mencionan que a este Congreso le corresponde expedir las disposiciones legales para organizar los ingresos y los egresos de la ciudad, así como examinar, discutir y aprobar anualmente la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

Con relación a lo anterior, el artículo 21 Apartado A de la propia Constitución dispone que la Hacienda de la Ciudad se organizará conforme a criterios de unidad presupuestaria y financiera, por lo que el gasto y la inversión pública se orientarán a incrementar la infraestructura y el patrimonio públicos, a garantizar servicios de calidad y en general a la mejora de la calidad de vida de la población.

En materia de egresos, el Apartado C del artículo citado estipula que el presupuesto de egresos de los Poderes, de las alcaldías y de los organismos autónomos se sujetará a las previsiones de ingreso de la Hacienda Pública, a la disciplina financiera y al ejercicio y control presupuestario. De manera adicional, el artículo 6 de la Ley de Austeridad dispone que el gasto público en la ciudad se basará en el presupuesto de egresos aprobado por el Congreso y comprenderá las erogaciones por concepto de gasto corriente, inversión física, inversión financiera, responsabilidad patrimonial, así como los pagos que realicen las unidades responsables de gasto.

Por su parte, el artículo 283 párrafo quinto del Reglamento del Congreso menciona que en el proceso de discusión y examen de proyecto de presupuesto de egresos la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública emitirá los lineamientos con base en los cuales comparecerán las Comisiones Ordinarias, así como las personas servidoras públicas cuya participación sea relevante en dicho proceso.

Aunado a lo anterior, el artículo 89 de la Ley Orgánica del Congreso alude a que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública al recibir de la Mesa Directiva el proyecto de Paquete Económico, deberá enviarlo a las Comisiones Ordinarias relacionadas para que elaboren un análisis que en todo caso deberá cumplir con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente.

Para el proceso que nos ocupa, el párrafo anterior adquiere relevancia debido a que la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente fue abrogada por el artículo Sexto Transitorio del

Decreto por el cual se expide la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 31 de diciembre de 2018.

Por lo anterior, la intención de la presente iniciativa es reformar la porción normativa correspondiente del artículo 89 de la Ley Orgánica del Congreso a efecto de que realice una referencia actualizada y correcta al ahora artículo 45 de la Ley de Austeridad y de manera adicional al artículo 8 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, toda vez que se trata de disposiciones análogas que deben observarse para la elaboración del presupuesto de egresos.

De manera adicional se propone la corrección de algunas deficiencias en materia de redacción con las que actualmente cuenta el artículo en cita para quedar de la siguiente manera:

Artículo 89.- La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, o en su caso las Comisiones Unidas de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública, al recibir de la Mesa Directiva el proyecto de Paquete Económico de la Ciudad de México, lo enviarán, en un término no mayor a 48 horas, a las comisiones ordinarias relacionadas para que realicen un análisis.

Asimismo, los puntos de acuerdo relacionados con el presupuesto podrán ser turnados por la Mesa Directiva a las comisiones ordinarias relacionadas.

Los análisis que elaboren las comisiones ordinarias respecto a los temas señalados en los párrafos anteriores deberán ser enviados a la comisión o comisiones dictaminadoras a más tardar el 10 de diciembre de cada año.

Las propuestas de modificación, que en su caso se incluyan en los análisis a que hace referencia el presente artículo, deberán cumplir con lo dispuesto en los artículos 8 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y 45 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

La comisión o comisiones dictaminadoras del proyecto Paquete Económico de la Ciudad de México decidirán sobre la inclusión de los análisis emitidos por las comisiones ordinarias de acuerdo con la suficiencia presupuestal y el cumplimiento de lo establecido en las leyes referidas en el párrafo anterior.

Con lo anterior, de manera general se contará con una mejor redacción de los pasos a seguir dentro de uno de los procesos que comprende la aprobación del Paquete Económico y de manera particular se otorgará certeza al proceso de análisis que llevan a cabo las comisiones ordinarias con respecto al contenido del presupuesto de egresos.

Es cuanto, diputado Presidente.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Esta Presidencia recibió en tiempo y forma solicitud de suscripción por parte del diputado Macedo.

¿Acepta la suscripción? Diputada Valentina Batres.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Claro que sí, con mucho gusto.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Elizabeth Mateos.

LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.- *(Desde su curul)* Por su conducto también solicitar la suscripción y a la vez comentar que mandamos desde ayer también varias suscripciones que no han sido mencionadas, entre ellas la de la diputada Valentina. Gracias, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Diputada.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Claro que sí acepto. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Diputada Nancy.

LA C. DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.- *(Desde su curul)* Diputado, solicitar también la suscripción, y felicitar a la diputada Valentina, por parte del diputado Carlos Hernández Mirón, el diputado Christian Moctezuma y una servidora.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Diputada Valentina.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Claro que sí, muchas gracias, claro que sí acepto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Diputada Marcela Fuentes.

LA C. DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- *(Desde su curul)* Gracias, Presidente. Si por su conducto le puede preguntar a la diputada Valentina si me puedo sumar a su iniciativa, y felicitarla.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Diputada Valentina.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Claro que sí, con mucho gusto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 numeral 1 inciso b) de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el tercer párrafo del artículo 76, se modifica la denominación del Capítulo V, Título Primero, Libro Segundo; se derogan los artículos 144, 145 y 148; y se modifican los artículos 146 y 147, todos del Código Penal para el Distrito Federal, se concede el uso de la palabra a la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 10 minutos.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.- Con su venia, diputado Presidente.

Buen día, compañeras y compañeros diputados.

A nombre de la diputada Lourdes Paz y del diputado Octavio Rivero, presento la presente iniciativa. Por economía parlamentaria solicito que la presente iniciativa sea incluida en su integridad en el Diario de los Debates.

El aborto plantea uno de los dilemas más complejos que ha enfrentado las sociedades contemporáneas y como expresión de justicia tanto a las personas legisladoras como a las juzgadas, en términos llanos, por una parte, tenemos la protección jurídica que merece el producto en gestión y, por otro, los derechos de las mujeres y personas gestantes. En este sentido, el pasado 7 de septiembre del presente año la Suprema Corte

de Justicia de la Nación resolvió la acción de inconstitucionalidad 148/2017 determinando que es inconstitucional criminalizar el aborto de manera absoluta, al tiempo que se pronunció por primera vez a favor de garantizar el derecho de las mujeres y de las personas gestantes a decidir sin enfrentar consecuencias penales.

En consecuencia, a partir de este fallo histórico, no se podrá procesar a ninguna mujer o persona gestante por interrumpir su embarazo, sin violentar lo dispuesto por nuestra Constitución federal respecto del derecho a la libre determinación sobre nuestro propio cuerpo y a la determinación libre de la procreación.

Esta decisión sin precedente en América Latina, marca un antes y un después en la conquista por la igualdad de género, es un parteaguas en la lucha por los derechos de las mujeres y de las personas gestantes y un paso definitivo para cimentar una sociedad más justa e igualitaria.

Como parte de su argumentación, nuestro máximo tribunal sostuvo que el producto de la gestación merece una protección que incrementa el tiempo a medida que avanza el embarazo. Sin embargo, precisó que esa protección no puede desconocer los derechos de las mujeres y las personas gestantes a la libertad reproductiva. Por tanto, estableció que criminalizar de manera absoluta la interrupción del embarazo es inconstitucional.

Con base en ello, las personas juzgadoras en nuestro país, tanto en el ámbito federal y en el local, deberán considerar que son inconstitucionales las normas penales de las entidades federativas que criminalicen el aborto de manera absoluta, como lo son los tipos penales que no contemplan la posibilidad de interrumpir el embarazo en un periodo cercano a la implantación, así como las normas que solo prevean la posibilidad de abortar como excusas absolutorias, pues en estos supuestos la conducta se cataloga como un delito, aunque no se imponga una sanción.

De igual forma, se establece la pauta para que los Congresos de las entidades federativas donde todavía no está despenalizado el aborto comiencen a hacerlo con los criterios avalados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la sentencia a la cual ya me referí.

Por lo dicho hasta el momento, la presente iniciativa plantea derogar el delito del aborto de nuestro Código Penal, en atención al derecho de las mujeres a decidir libremente sobre nuestro propio cuerpo, así como establecer que las personas juzgadoras de la causa en aquellos casos en que se haya dictado sentencia ejecutoria, tomen las

providencias y desahoguen las diligencias correspondencias para que las mujeres o personas gestantes sancionadas por el delito del aborto sean puestas en absoluta libertad de manera inmediata.

Ninguna mujer o persona gestante en nuestro país deberá enfrentar un proceso penal por ejercer su derecho a decidir y el Estado Mexicano debe garantizar el acceso a la justicia para quienes hoy están en esa situación.

Por ello para terminar de raíz con la criminalización, el derecho a la interrupción del embarazo no se puede quedar en una manifestación de buenas intenciones. Si queremos reivindicar plenamente las libertades de las mujeres y de las personas gestantes debemos llevar hasta sus últimas consecuencias la sentencia de la Corte para que sus efectos protectores sean tangibles.

Por lo expuesto y fundado, someto a la consideración de este pleno la presente iniciativa.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada.

Esta Presidencia recibió en tiempo y forma solicitud de suscripción por parte de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas y la diputada Ana Francis López: ¿Acepta la suscripción, diputada Yuriri?

Gracias, diputada.

Diputada Marcela Fuente.

LA C. DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- (Desde su curul) Gracias, diputado.

Si por su conducto le puede preguntar a la diputada Yuriri si como aquelarre de Donceles podemos suscribir a su iniciativa la diputada Nancy Núñez, la diputada Ana Francis, la diputada Alejandra Méndez, la diputada Valeria Cruz, la diputada Xóchitl Bravo y una servidora.

Felicidades, compañera Yuriri, no se va a caer, lo vamos a tirar.

LA C. DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.- (Desde su curul) Muchas gracias, diputadas.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Diputado Moctezuma.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ.- (Desde su curul) Gracias, Presidente.

Por su conducto felicito a la diputada Yuriri y le pregunto si me permite suscribir su iniciativa.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

Diputada Yuriri.

LA C. DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.- (Desde su curul) Sí, con gusto.

Muchas gracias, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 Numeral 1 inciso b) de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.

Para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se adiciona un último párrafo al artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con el objeto de elevar a rango constitucional el derecho humano a la energía eléctrica, se concede el uso de la palabra al diputado Gerardo Villanueva Albarrán, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 10 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.- Con su venia, diputado Presidente.

El viernes pasado el Presidente de la República, el licenciado Andrés Manuel López Obrador, remitió a la Cámara de Diputados su propuesta de reforma constitucional en materia eléctrica.

El objetivo superior es garantizar que el sistema eléctrico nacional esté comprometido con el pueblo, asegurando el abastecimiento confiable de la energía eléctrica y motivando la reducción de los precios en favor de las personas.

La iniciativa del Ejecutivo Federal es fundamental en el camino por recuperar la seguridad energética y la rectoría del Estado, cualidades que se han ido perdiendo desde la aprobación de las mal llamadas “reformas estructurales” de 2013, aquellas que se dieron al amparo de la corrupción para concretar el despojo, la desaparición de las empresas energéticas del Estado y el otorgamiento de beneficios ilimitados al sector privado.

En materia eléctrica los partidos del pacto contra México -esos que hoy son partidos de oposición- generaron un marco jurídico que beneficia principalmente a los grandes intereses. De prevalecer este mismo esquema, el predominio absoluto de las empresas les permitiría paulatinamente determinar las tarifas eléctricas a partir de sus propios intereses económicos y no de los intereses de la nación. Lo anterior afectaría a los más de 43 millones de usuarios domésticos, quienes se verían imposibilitados de pagar las enormes tarifas que se desatarían.

Este escenario ya lo viven por desgracia otras naciones. Miremos hacia España, ya que tanto le gusta a una parte de la oposición importar formas de hacer política desde aquel país, donde los precios de la energía los establecen las empresas privadas y tan sólo en este año las tarifas se han encarecido 570%, siendo el pueblo español el principal afectado.

Ahora toman sentido las palabras del Presidente López Obrador, cuando ayer cuestionaba a nuestros pares federales con la siguiente pregunta: *¿Están a favor de las empresas o están a favor del pueblo?*

Cuando el mercado profundiza la desigualdad es indispensable que intervenga el Estado.

Este panorama negativo puede evitarse en México a partir de la iniciativa que propone el Presidente, con ella se establece un nuevo sistema eléctrico donde el sector público recupera la rectoría a través de la Comisión Federal de Electricidad, la cual se convertirá en un organismo del Estado y al servicio del desarrollo nacional.

Se trata de contar con una institución capaz de equilibrar el costo de la generación eléctrica a partir de una visión social y no de la que impone el mercado, es decir los beneficiarios inmediatos serán los consumidores, quienes recibirán un servicio de calidad y a costos accesibles, ello sin menoscabo de la viabilidad en el funcionamiento de importantes sectores como el de la industria o el comercio, los cuales no se verán afectados en lo absoluto por los cambios que ha propuesto el Ejecutivo Federal.

En este contexto se enmarca la iniciativa que hoy vengo a proponer, consistente en el reconocimiento del suministro de energía como un derecho humano, visión que complementa sin duda los enfoques planteados por el Presidente en su texto de reforma constitucional.

La propuesta que vengo a exponer busca que todos los mexicanos tengan la garantía plena de que accederán a la energía eléctrica y que este servicio no será considerado como una mercancía sino como un derecho a toda persona. Lo anterior se entiende si vemos al servicio eléctrico como una condición necesaria para la satisfacción de otras prerrogativas, por ejemplo los derechos al agua, a la salud, a la educación, también el de la vivienda o el de la información, entre otros.

Como puede observarse, la garantía de diversos derechos depende estrechamente de contar con un servicio eléctrico suficiente y de calidad, una cualidad que en materia de derechos humanos se denomina interdependencia.

El propio Poder Judicial de la Federación señaló en 2016 que el acceso a la energía eléctrica debe reconocerse como un derecho humano por ser condición previa indispensable para el goce de múltiples derechos fundamentales. Desafortunadamente este criterio de los tribunales aún no se establece como jurisprudencia, pero constituye un antecedente relevante.

Ante este panorama, reconocer el acceso a la electricidad como un derecho humano, permitirá que los gastos personales y familiares destinados al consumo eléctrico no impidan la satisfacción de otras necesidades básicas. En otras palabras, pagar el recibo de la luz no debe significar, jamás, que las familias dejen de destinar recursos para su alimentación, para el cuidado de su salud o la educación de la infancia.

De darse este reconocimiento, el Estado estaría en condiciones de establecer una tarifa social justa, es decir, que el precio que fije el Estado por el consumo de la energía eléctrica para los diferentes sectores de la sociedad contribuya a la disminución de la desigualdad.

Son claros los beneficios que traerá consigo el reconocimiento del suministro eléctrico como derecho humano, y aún más, cuando tales beneficios son concordantes con los objetivos que se plantea el Presidente de la República con la reforma que presentó lograr un servicio público de calidad y a costos accesibles a todas y todos, eso es la consecuencia virtuosa de la renacionalización del sector eléctrico.

Mi propuesta es que el Congreso de la Ciudad de México como parte integrante del Constituyente Permanente, adopte como propia la adición a un párrafo octavo del artículo 4º constitucional, para señalar que toda persona tiene derecho al suministro de energía eléctrica suficiente y de calidad, el cual será garantizado por el Estado, quien además establecerá una tarifa social justa.

No quiero terminar mi intervención, sin antes brindar un muy merecido reconocimiento a todas las personas que trabajan en el sector eléctrico, ellos hacen posible día con día que nuestro país siga adelante. Este reconocimiento alcanza por supuesto al histórico Sindicato Mexicano de Electricistas, a todos ellos mi admiración y respeto.

Es cuánto.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputado.

Esta Presidencia recibió en tiempo y forma solicitud de suscripción por parte de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas. ¿Acepta la suscripción, diputado Villanueva?

EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.- Claro que sí, diputado Presidente, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Diputada Martha Ávila.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- *(Desde su curul)* Para solicitarle al diputado Gerardo que si nos permite como grupo parlamentario suscribir esta iniciativa.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Diputado Villanueva.

EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.- Por supuesto que sí, muchas gracias a todo el grupo parlamentario de MORENA. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Diputado Hernández Mirón.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente, en estos momentos que las naciones a nivel global buscan su soberanía energética y que eso no es comunismo, come niños y que es necesario que en este país exista la rectoría en materia energética por parte del Estado, le quiero solicitar por su

conducto que el diputado Gerardo Villanueva me permita suscribir su iniciativa, me parece que es fundamental en estos momentos. No sé si Gerardo me lo permita, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Villanueva.

EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.- Mi hermano, por favor, claro que sí. Gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias.

Continuamos.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal para el Distrito Federal y de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México para prohibir la mutilación de los animales por motivos estéticos, se concede el uso de la palabra al diputado Federico Döring Casar, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 10 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Compañeras y compañeros legisladores, uno de los principales referentes legales para el resguardo de los derechos de los animales lo tenemos en la Declaración Universal de los Derechos de los mismos que fue adoptada por la Liga Internacional de los Derechos del Animal y la Ligas Nacionales afiliadas en la 3ª Reunión Sobre los Derechos del Animal, celebrada en Londres del 21 al 23 de septiembre de 1977.

Fue proclamada el 15 de octubre de 1978 por la Liga Internacional y las Ligas Nacionales; fue aprobada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, y posteriormente por la Organización de las Naciones Unidas.

Es en el artículo 14 de la referida Declaración donde se menciona lo siguiente: Los organismos de protección y salvaguarda de los animales deben ser representados a nivel

gubernamental. Los derechos del animal deben ser defendidos por la ley como lo son los derechos del hombre.

Además en el mismo instrumento normativo se dispone que ningún animal será sometido a malos tratos ni actos crueles tales como las mutilaciones practicadas exclusivamente por motivos estéticos debido a que se trata de un acto realizado por la simple satisfacción del propietario y no del animal.

Como otro gran esfuerzo internacional para frenar la mutilación animal tenemos el Convenio Europeo para la Protección de los Animales de Compañía introducido por el Consejo de Europa de 1987 y la comisión fue firmada por 22 de los 47 países miembros del Consejo de Europa.

En el artículo 10 de la Convención, que trata sobre las operaciones quirúrgicas establece: que las operaciones quirúrgicas para el propósito de modificar la apariencia de un animal de compañía o para otros fines no curativos estarán prohibidas, en particular el corte de colas, el corte de orejas, extracción de uñas y tercera falange. Se permitirán excepciones a estas prohibiciones sólo si el veterinario lo considera necesario por razones médicas para el beneficio de cualquier animal en particular u operaciones en las que el animal es probable que experimente dolor intenso, que se llevarán a cabo bajo anestesia únicamente por un veterinario o bajo una supervisión.

En la Constitución de la Ciudad de México una de las partes más innovadoras y progresistas es la de reconocimiento a los seres sintientes, varios legisladores han acudido a esta tribuna ya en esta legislatura en ese mismo tenor de ideas, ampliar los derechos de los seres sintientes. Recuerdo muy bien las dos iniciativas que ha presentado el diputado Gaviño.

En nuestro país en este tema en específico la mutilación de seres sintientes, de animales de compañía con fines estéticos ya está prohibida en 10 Estados de la República: Baja California, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Morelos, Puebla y Veracruz. Todos tienen legislación que combate este maltrato animal, ya sea a través de un tipo penal o de alguna sanción administrativa.

Lo que vengo a plantear en resumidas cuentas es que seamos, al igual que estas vías y entidades federativas, un Congreso que se ponga a la vanguardia y que combata el maltrato animal.

No puede ser una visión, un valor cultural de esta sociedad en la Ciudad de México que se pueda mutilar a un animal de compañía para fines estéticos. Ese es un resabio cultural de generaciones anteriores, donde alguien para su placer, por su prejuicio decidía que era más estético mutilar la cola o las orejas de un animal que no tenía voz ni posibilidad de defensa alguna. En este Congreso habemos muchos comprometidos para darle voz a quienes no la tienen por sí mismo, pero que sí tienen derechos y que esos derechos merecen ser representados.

En resumidas cuentas, planteo reformas al Código Penal de la ciudad y a la Ley de Protección contra el Maltrato Animal en nuestra ciudad para que la mutilación con fines estéticos de animales de compañía y seres sintientes, sea considerada como un tipo penal y para que también haya disposiciones de carácter administrativo en la Ley de Protección al Maltrato de los Animales, que no se pueden comercializar y vender en ninguna modalidad animales en nuestra ciudad que alguien de manera dolosa y por prejuicio puramente estético decide que debe de mutilar a unas cuantas semanas de vida.

No me extenderé más, me parece que el tema nos convoca a todos y que no merece mayor argumento jurídico o político, es un tema de elemental calidad humana.

Termino con esto: Dicen en la Federación Canófila que el que no es capaz de amar a un perro, no es capaz de amarse a sí mismo y mucho menos al prójimo.

Es cuánto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30, numeral 1, inciso b) de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra ...

Diputado Mercado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUIDA.- *(Desde la curul)* Presidente, para pedirle que a través de su conducto me permita el diputado Döring suscribir su iniciativa.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Döring acepta la suscripción.

Diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde la curul)* Felicitar como grupo parlamentario al diputado Döring y también como grupo parlamentario pedirle que nos deje suscribir esta importante iniciativa en beneficio de los animales.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Döring acepta la suscripción.

Diputado Urincho.

EL C. DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.- *(Desde la curul)* Gracias, Presidente. Reconocer al diputado Döring, felicitarlo por esta iniciativa y precisamente exponencialmente este principio que está en la Constitución para proteger a los seres sintientes precisamente y que en esta parte nos permita preguntarle por su conducto que nos permita suscribir la presente iniciativa.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Döring acepta la suscripción.

Diputado Javier Ramos.

EL C. DIPUTADO JAVIER RAMOS FRANCO.- *(Desde la curul)* Muchas gracias, Presidente. Nada más para decirle al diputado Federico Döring que en el Partido Verde le reconocemos desde hace mucho tiempo como un gran promotor de la defensa de los derechos de los animales, decirle que siempre encontrará en nosotros a un aliado en esta lucha y pedirle por su conducto si es tan amable que a nombre de la Alianza Verde, del diputado Padilla y su servidor, nos deje suscribir su iniciativa, por favor.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Döring acepta la suscripción.

Diputado Moctezuma.

EL C. CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ.- *(Desde la curul)* Gracias, Presidente. Felicitar al diputado Döring. Me parece importantísimo que haya algún tema que nos ponga a todos los partidos de acuerdo como es el tema de los animales y preguntarle si me permite suscribirla, por favor.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Döring acepta la suscripción.

Diputado Hernández Mirón.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- *(Desde la curul)* Para solicitarle por su conducto si nuestro compañero el diputado Federico Döring me permite suscribir su

iniciativa y reconocerle el trabajo y la sensibilidad que se tiene para atender este tema tan importante en nuestra ciudad.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Döring acepta la suscripción. Diputada Ana Villagrán.

LA C. DIPUTADA ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA.- *(Desde la curul)* Muchas gracias. Primero, pedirle a la mesa directiva que por favor ponga más atención porque yo ya había levantado mi manita y ustedes ya se iban de corrido a lo que sigue, entonces gracias.

Federico Döring, yo reconozco en ti un gran liderazgo y estoy muy contenta de que nos hagas ver que a final de cuenta la violencia contra los animales se manifiesta en muchas veces y la mayoría de los tutores y tutoras no se dan cuenta cuando están ejerciendo violencia, entonces tu iniciativa es increíble en esta materia. Por favor la quiero suscribir. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Döring acepta la suscripción. Gracias.

Diputada Tania Larios.

LA C. DIPUTADA TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ.- *(Desde la curul)* Muchas gracias, Presidente. Preguntarle si por su conducto me permite el diputado Döring a nombre del grupo parlamentario del PRI suscribir tan importante iniciativa y felicitarlo porque no puede ser algo estético, algo que le cause dolor a los animales y la prohibición es sumamente necesaria para tener un país más justo para los seres sintientes en esta ciudad.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Döring acepta la suscripción.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 30 numeral uno inciso b) de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II, VII y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a las comisiones unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

Esta Presidencia informa que los puntos enlistados en los numerales 21, 23 y 27 han sido retirados del orden del día.

Esta Presidencia concede por esta ocasión la petición de la diputada Marisela Zúñiga para que el siguiente asunto se pase al final del presente capítulo.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que exhorta al Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos a dar cumplimiento irrestricto a lo mandado por el artículo 1º quinto párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y dirigirse en todo momento con absoluto respeto a cada una de las personas que habitan esta entidad federativa, absteniéndose de utilizar adjetivos con la pretensión de denostar, prejuzgar, descalificar o discriminar a cualquier persona, se concede el uso de la palabra al diputado Federico Döring Casar, a nombre propio y del diputado Christian Von Roehrich de la Isla y del diputado Héctor Barrera Marmolejo, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos.

Adelante, diputada.

Para permitir la comunicación, se pasa este punto al final del capítulo.

Proseguimos.

Se informa que para el siguiente punto de acuerdo se recibió en tiempo y forma un documento que sustituye al publicado en la Gaceta Parlamentaria.

Para presentar la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar respetuosamente al titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, al titular de la Agencia Digital de Innovación Pública y al Director General del Sistema de Transporte Colectivo Metro, para que en medida de sus atribuciones generen e implementen una campaña de difusión de la aplicación para teléfonos *mi calle, MI C9LL3*, se concede el uso de la palabra al diputado José Martín Padilla Sánchez, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde *Juntos por la Ciudad*, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.- Muchas gracias, Presidente. Con su venia.

Buenos días, compañeras y compañeros legisladores.

Por economía parlamentaria solicito la inscripción del siguiente punto de acuerdo en el Diario de los Debates.

Hoy en día es común para nosotros ver en el entorno urbano de la Ciudad de México al Metro, esta obra que tiene 52 años de servicio y es uno de los medios de transporte que más socorre a las necesidades de las y los capitalinos en cuestión de movilidad. Con

cerca de 230 kilómetros de vías para su desplazamiento, 12 líneas y 195 estaciones, este medio de transporte conecta diversos puntos de la ciudad, así como su área metropolitana, con lo que permite el traslado de las y los habitantes de la capital y su población flotante, un medio para desplazarse a sus diversas actividades.

Hacer un sitio en el que convergen cerca de 4.5 millones de personas al día en tiempos previos a la pandemia, es inevitable que se convierta en un sitio donde se suscitan diversas actividades contrarias a la ley, las cuales se abordarán por su naturaleza en dos partes.

La primera instancia se tiene que hablar de las situaciones como asalto con o sin violencia, tentativas de homicidio y delitos contra la salud, de los cuales son víctimas tanto usuarios como el personal que labora en el sistema. Derivado de esto, se ha identificado las siguientes zonas como puntos rojos, como son las estaciones Observatorio y Tacubaya de la Línea 1, Tacuba, Cuitláhuac, Zócalo y Pino Suárez de la Línea 2, Balderas, Niños Héroe, Hidalgo y Guerrero en la Línea 3, Oceanía, Terminal Aérea, Hangares en la Línea 5, San Joaquín, Tacubaya y San Pedro de Los Pinos en la Línea 7, y por último Pantitlán y Puebla en la Línea 9.

En una segunda instancia, la lamentable situación que han aquejado concretamente a las mujeres que usan este medio en cuanto a agresiones de género y violencia sexual, en ese tipo de acciones ilícitas se presentan un desafío mayor en cuanto a la seguridad, pues se tiene la percepción de inseguridad en seis líneas de ese transporte como son la 1, la 2, la 3, la 7, la 8 y la línea B, así como las estaciones Chabacano, La Raza, Oceanía, Taxqueña, Polanco, Aquiles Serdán, Tacubaya, Pantitlán, Tepalcates y Camarones como las estaciones de foco rojo en materia de esas agresiones.

Según datos recabados por el Instituto Nacional de Geografía y Estadísticas, INEGI, a través de la Encuesta Nacional de Victimización y percepción sobre seguridad pública 2021, señalan que el 88.3 por ciento de capitalinos encuestados en este ejercicio refieren sentirse inseguros en el transporte público. En cuanto los usuarios del Metro, una encuesta del periódico Reforma arroja datos más alarmantes, cuatro de cada 10 mujeres señalan haber sufrido una agresión de género, el 54 por ciento viajan con menos dinero y han cambiado su forma de vestir y el 90 por ciento esconde sus pertenencias al abordar ese transporte.

Desde 2018 la Organización de las Mujeres a través de las redes sociales, iniciaron la campaña Dame La Mano, con la que se identifican mediante una cinta color violeta, para señalar que ante cualquier situación de inseguridad o incomodidad, sepan que pueden apoyarse en quienes portan este elemento distintivo.

El objeto de este presente punto de acuerdo es coadyuvar a estos esfuerzos, haciendo difusión de la aplicación para teléfonos celulares y dispositivos inteligentes Mi Calle. Esta aplicación, que forma parte de la aplicación App Ciudad de México, cuenta con un botón de pánico que ha sido implementado en servicios como Mi Taxi, Sendero Seguro y recientemente sustituyó al programa Alarmas Vecinales.

Este botón envía la señal mediante un ID de usuario a los sistemas C2 y C5 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, permitiendo la geolocalización de las personas que lo activan, solicitando la proximidad de los elementos de seguridad al sitio donde se activa la alerta.

Por ello, se solicita a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a la Agencia Digital de Innovación Pública y a la Dirección General del Sistema de Transporte Colectivo Metro, analizar la factibilidad de difundir la información de esta aplicación, brindando un elemento adicional a las y los usuarios y trabajadores del Metro, con el objetivo de aumentar la sensación de seguridad al usar este medio de transporte.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración del Pleno de este honorable Congreso de la Ciudad de México, la siguiente proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar respetuosamente al Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, al titular de la Agencia de Innovación Pública y al Director General del Sistema de Transporte Colectivo Metro, para que en medida de sus atribuciones generen e implementen una campaña de difusión de la aplicación para teléfonos Mi Calle, con el siguiente resolutivo:

Único.- Se exhorta a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a la Agencia Digital de Innovación Pública y al Sistema de Transporte Colectivo Metro, a considerar la factibilidad de una campaña de información sobre la App MI Calle y difundir la aplicación en los espacios de dicho medio de transporte.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputado.

Esta Presidencia recibió en tiempo y forma solicitud de suscripción por parte de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas, ¿acepta la suscripción, diputado Padilla?

EL C. DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.- *(Desde su curul)* Sí, muchas gracias, Presidente. Acepto la suscripción.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

¿Diputado Moctezuma, con qué objeto?

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ.- *(Desde su curul)* Presidente, para por medio de su conducto solicitarle al diputado Martín Padilla me permita suscribir su punto de acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

¿Diputado Padilla?

EL C. DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.- *(Desde su curul)* Gracias, Presidente. Agradecerle al diputado Christian Moctezuma se sume a este punto de acuerdo que es importante para la seguridad de las y los capitalinos.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

En términos de lo dispuesto por artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al Pleno en votación económica si se considera de urgente y obvia resolución la proposición presentada por el diputado José Martín Padilla Sánchez.

LA C. SECRETARIA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta al pleno si la propuesta de referencia se considerar de urgente y obvia resolución.

Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Por favor, levanten bien la mano si son tan amables, diputadas y diputados.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al Pleno si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta al pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por la que se exhorta a la Jefa de Gobierno para que, a través de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, rinda un informe detallado y pormenorizado sobre la aplicación y destino de los recursos correspondientes al Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México, FONADEN, y para que el saldo se aplique en actividades relacionadas a la reactivación económica, se concede el uso de la palabra a la diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho a nombre propio y del diputado Royfid Torres González, integrantes de la asociación parlamentaria Ciudadana, hasta por 5 minutos.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- Con su venia, diputado Presidente.

Por economía parlamentaria solicito a la Mesa Directiva se inserte íntegra en el Diario de los Debates la presente proposición con punto de acuerdo.

Hace apenas unos días conmemoramos en sesión solemne los temblores del 19 de septiembre de 1985 y 2017. A todas y a todos los presentes nos ha quedado muy clara la situación de vulnerabilidad en la que se encuentra nuestra capital y ahora la pandemia ocasionada por el COVID-19 nos ha dejado una lección adicional, debemos estar financieramente preparados para atender cualquier eventualidad de emergencia.

Por tal motivo es de celebrarse que hasta ahora la mayoría morenista no haya desaparecido el FONADEN, que a diferencia de su primo hermano a nivel federal, en FONDEN, fue extinto por caprichos presidenciales.

Voy a permitirme hacer un poco de historia sobre los orígenes, montos y usos de los recursos del Fondo para la Atención de Desastres Naturales.

Durante el 2014 la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México modificó la otrora Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente -ahora Ley de Austeridad- para asignar como mínimo el 30 por ciento de los remanentes que existen cada año y leo textualmente:

Un fondo destinado a la atención de contingencias, emergencias epidemiológicas y desastres naturales. Subrayo, emergencias epidemiológicas. No pasaría mucho tiempo para que este fondo fuera necesario. El primer evento de gran escala para que el que fue utilizado fue para apoyar las labores de reconstrucción después del sismo del 19 de septiembre del 2017, por lo que durante 2018 y 2019 la mayor parte de los recursos disponibles en el fondo fueron asignados a tales tareas.

A raíz del inicio de la pandemia originada por el *virus COVID-19*, el Gobierno de la Ciudad utilizó parte del fondo en actividades relacionadas al combate de la pandemia. Sin embargo, de manera sorpresiva no se utilizó la totalidad de los recursos del FONADEN sino que se prefirió reducir el presupuesto de otras dependencias y entidades, siendo lamentablemente las alcaldías quienes resintieron el mayor impacto de la reducción presupuestal.

El manejo de la pandemia en nuestra ciudad ha dejado mucho que desear, por una parte tenemos más fallecidos por *COVID-19* que muchos países completos o que muchas ciudades similares en cuanto a tamaño y densidad.

Por otro lado, las pruebas de *COVID*, mismas que fueron desdeñadas y catalogadas como innecesarias por el doctor López Gatell, llegaron tarde y fue hasta el 2021 cuando se hizo el primer cargo al FONADEN por un total de 360 millones para que estuvieran disponibles para la población.

Por último, los refuerzos con médicos cubanos resultaron con un cargo excesivo, ya que con 255 millones de pesos se contrató a cerca de 580 médicos y enfermeras cubanas, resultando en promedio superior a los 400 mil pesos por elemento, muy por encima del salario devengado por sus pares mexicanos en el IMSS, ISSSTE y sistema de salud.

Aquí se les olvidó la austeridad que tanto pregonan y nos hubiera gustado que hubiera sido nuestras doctoras, doctores, enfermeros y enfermeras quienes hubieran tenido acceso a dicho recursos.

Sin embargo, el punto de acuerdo no es juzgar las decisiones tomadas por el gobierno tanto federal como local en el 2020 y 2021 para combatir la pandemia, sino es reflexionar sobre lo que tenemos que hacer en el 2022, que ya está a la puerta.

Es urgente reconocer que la pandemia afectó de manera grande no solamente la salud de los capitalinos, sino también su economía.

Al último corte disponible, la Ciudad de México es la segunda más afectada por el desempleo de acuerdo al último reporte del INEGI. La tasa de desempleo al segundo trimestre del presente año se coloca en 7.1 por ciento, solamente detrás de Cancún con un 8 por ciento.

Urge que se tomen medidas efectivas e inmediatas para apoyar a las personas que perdieron sus trabajos y a los negocios que desafortunadamente quebraron por el tema de la pandemia.

Es menester recuperar los empleos perdidos y, aunque al Presidente no le guste medir la riqueza, debemos recuperar los 8 puntos porcentuales del PIB que se perdieron en el 2020, siendo la Ciudad de México de las entidades más afectadas, como ya lo señalé.

Por tal motivo, exhortamos respetuosamente a la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, no únicamente a conservar sino aumentar los recursos del FONADEN para el año 2022, y que durante el presente ejercicio fiscal el saldo que actualmente se encuentra en las cuentas del fondo se destine con inmediatez a apoyar a los negocios y desempleados que nos ha dejado esta larga pandemia.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada.

Diputada Valentina Batres, adelante.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- *(Desde su curul)*

Disculpe, diputado Presidente, una pregunta: ¿Cambió el texto original la proposición del punto de acuerdo la promovente?

Tenemos registrado otra redacción del punto de acuerdo el día de ayer y solamente para efecto de tener certeza en lo que ahorita escuchamos en tribuna, quisiera preguntarle si la Mesa Directiva dio cuenta de un cambio de redacción del punto de acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta la pregunta?

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- *(Desde su curul)* No, es para usted.

EL C. PRESIDENTE.- Ah, me pregunta usted. Hasta donde tenemos información es el mismo, no hay cambio al respecto.

Gracias.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- *(Desde su curul)*

Tengo entendido, es que quisiera hacer una moción de ilustración, si me lo permite, diputado Presidente.

De acuerdo al punto que está registrado en el orden del día, dice como resolutivo: Se exhorta a la Jefa de Gobierno para que, a través de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, rinda un informe detallado y pormenorizado sobre la aplicación y destino de los recursos correspondiente al Fondo de Atención a los Desastres Naturales de la Ciudad de México, FONADEN, y para que el saldo se aplique en actividades relacionadas a la reactivación económica.

Si ese sigue siendo el resolutivo que está en firme, quisiera hacer una moción de ilustración.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Al respecto hay que atender lo dispuesto en el artículo 32 apartado C numeral 1, inciso h) e inciso l) de la Constitución Política de la Ciudad de México, donde se menciona que la persona titular de la Jefatura de Gobierno debe presentar la cuenta de la hacienda pública, así como rendir los informes sobre la ejecución del presupuesto.

Por su parte, el artículo 153 de la Ley de Austeridad, menciona que la información financiera presupuestal, programática y contable que emana del sistema informático de planeación de recursos gubernamentales y de los registros auxiliares de las dependencias, órganos desconcentrados, alcaldías y entidades, sirve como base para que la Secretaría de Administración y Finanzas elabore los informes trimestrales que son remitidos al Congreso, a este Congreso, dentro de los 30 días naturales posteriores a la fecha del corte del periodo respectivo.

Derivado de lo anterior, en la foja 246 del Informe de Avance Trimestral Enero a Junio 2021, se dispone que con respecto a FONADEN al 30 de junio presenta un saldo de 1,642.5 millones de pesos, que al periodo del reporte se han ejercido recursos por 220.6 millones de pesos.

Aunado a lo anterior, en el apartado Transparencia, de la página del Fondo, se puede consultar el Tercer Informe Trimestral 2021 del Fideicomiso, donde se aprecia que al 21 de agosto, es decir dos meses posteriores al informe trimestral, el Fondo cuenta con un patrimonio de 1,413.4 millones de pesos, por si se requiere información intermedia entre éste y el siguiente informe trimestral.

Adicionalmente, para conocer el destino y la aplicación del Fondo se puede atender a lo contenido en las Reglas del Fondo para Estabilizar los Recursos Presupuestales de la Administración Pública, donde se explica con detenimiento el proceso para solicitar los recursos que sirven para afrontar una emergencia epidemiológica, un desastre natural, una contingencia económica o un desbalance fiscal.

Con respecto al segundo resolutivo, bueno, quisiera éste porque se solicita una información que el Congreso ya tiene conocimiento de manera trimestral y me parece que es importante ilustrar que, antes de solicitar una información, es necesario leer la que llega aquí al Congreso, que tiene una explicación con mucho detenimiento y producto de esa revisión solicitemos más información.

Muchas gracias, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Batres.

Queda incluida su ilustración.

Diputado Héctor Barrera, adelante.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- *(Desde su curul)* Gracias.

Diputado Presidente, por su conducto solicitar la suscripción del presente punto de acuerdo, no sin antes señalar que lamentamos profundamente que desde el Gobierno Federal se haya exterminado al FONDEN, que era un recurso que era dispersado en las diversas entidades federativas para atender las emergencias y mitigar los daños ocasionados por fenómenos perturbadores.

Por eso aplaudo que desde esta tribuna la diputada Daniela Álvarez presente este punto de acuerdo que tiene un objetivo muy claro, muy preciso, para que se exhorte a la Jefa de Gobierno para que en el 2022 haya la dotación, la asignación del recurso necesario al FONDEN y el mismo sea ejecutado de forma transparente y transversal para mitigar los riesgos.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

¿Acepta? Diputada Álvarez.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- *(Desde su curul)* Claro que sí, diputado Presidente.

Aprovechar para aclararle a la diputada que me antecedió que no leyó completo el punto de acuerdo que presenté en tiempo y forma, en donde estoy exhortando a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México y a la Secretaría de Administración y Finanzas a que aumente el Presupuesto de Egresos en el 2022 y que también nos expliquen de manera clara y transparente, emitan reglas claras y transparentes de cómo se está ejerciendo ese recurso, que en todo el comentario que emitió la diputada en ningún momento aclaró cómo había sido repartido y utilizado este recurso, entonces por eso la importancia del presente punto de acuerdo, para que haya transparencia.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Diputada Valentina.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente, yo he leído, a menos que me esté equivocando de qué lectura y dónde se leen las propuestas del resolutivo, pero me gustaría que pudiera ser la Mesa, porque tengo aquí una propuesta de dos resolutivos, en uno se pide un aumento y se modifica que debe de ser no por medio de un punto de acuerdo, sino por medio de una

reforma de ley, pero cada quien, y el primer resolutive que yo leo aquí, que está publicado en Gaceta Parlamentaria, es un exhorto a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, a rendir un informe detallado y pormenorizado sobre la aplicación y destino de los recursos correspondientes al Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México (FONADEN) en el presente año, así como dar a conocer el saldo disponible en el mencionado Fondo.

Mi moción de ilustración tiene que ver con que esta solicitud de información está resuelta no a partir de la solicitud de los diputados, sino por mandato de ley se está cumpliendo en el avance de informe trimestral y está de manera detallada, por lo tanto aprobar un punto de acuerdo en el primer resolutive sería, bueno, ya informamos, qué quieren más que informemos, si los alcances están dados en el propio informe de avance trimestral, y es importante la moción de ilustración por lo que vayamos a votar.

Muchas gracias, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputada.

Diputado Royfid.

EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.- *(Desde su curul)* Gracias, diputado.

Solamente para pedirle que ponga orden en la discusión, todavía el punto no se vota como de urgente y obvia y no se pone a discusión, entonces yo le pediría que ya lo votáramos y si quieren dar la discusión y las mociones y las aclaraciones que sea ya en la discusión propia del punto de acuerdo, si no nos vamos a enredar en los procedimientos y lo que procede es que lo ponga a consideración y después si quieren hablar en contra o posicionarlo, que se suban a Tribuna, por favor.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Torres.

A fin de que justamente nos ilustremos, voy a pedir que se dé lectura al texto preciso del punto, de tal manera que sepamos de qué estamos discutiendo y a lo que queremos llegar a un acuerdo.

Adelante, Secretaria.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Se procede a dar lectura al resolutive del punto de acuerdo.

Primero.- Se exhorta a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México a rendir un informe detallado y pormenorizado sobre la aplicación y destino de los recursos correspondientes al Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México (FONADEN) en el presente año, así como a dar a conocer el saldo disponible en el mencionado punto.

Segundo.- Se exhorta a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México y a la Secretaria de Administración y Finanzas a que, en el ámbito de sus atribuciones, en la iniciativa del Presupuesto de Egresos 2022 se le dé el carácter de entidad FONADEN, se aumente sustancialmente su presupuesto y se emitan reglas claras y transparentes para su funcionamiento.

Dado en el Recinto del Congreso de la Ciudad de México, el 7 de octubre del 2021.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad, consulte la Secretaria al Pleno en votación económica si se considera de urgente y obvia resolución la proposición presentada por la diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra?

Diputado Fernando Mercado, ¿con qué objeto?

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUIDA.- (Desde su curul) En contra.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- En contra, muy bien. Muchas gracias, diputado.

¿Oradores en pro?

En contra, diputado Mercado, por favor, tiene la palabra.

¿Diputada Valentina?

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- (Desde su curul) Si de favor me incluye en los oradores en contra, diputado Presidente.

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUIDA.-Con su venia, Presidente.

He pedido el uso de la tribuna para poder aclarar tanto a los invitados que tenemos el día de hoy como a la gente que nos ve en redes sociales, porque lo que se leyó en la tribuna y la parte sustantiva del discurso de la diputada no tiene nada qué ver, primero, con los resolutivos, pero tampoco con lo que marca la ley.

Creo que en estos momentos en que la ciudad tiene todavía esta zozobra reciente por el tema del sismo, se está utilizando esta tribuna para tocar una serie de temas políticos que no atacan y que no consideran los asuntos de fondo y el marco jurídico con el que cuenta la ciudad para contar con mecanismos como el FONADEN para proteger y para salvaguardar no solamente la integridad de los capitalinos sino para poder apoyarlos en momentos de desgracia.

Tres puntos fundamentales constan de lo que se nos comentó y de los resolutivos en el punto de acuerdo.

En primer lugar es una solicitud de que sea más transparente el manejo del fondo. En primer lugar no tendría que decir que la Ciudad de México y sus leyes en materia de transparencia son vanguardia a nivel nacional y este fondo, como cualquier fideicomiso público y como cualquier entidad de gobierno están sujetos a estas reglas.

Pero además el fondo cuenta con un comité dentro de la misma Secretaría de Protección Civil donde hay una participación de diferentes sectores de gobierno pero también hay participación de tres miembros de este Congreso, tanto la Presidencia de la Comisión de Protección Civil como otros dos diputados. En su momento tendrán acceso directo y

además previo a las discusiones públicas y a que aparezcan en las postales de transparencia cómo se ha ejecutado este gasto de manera muy puntual.

Pero además cabe decir, no voy a repetir lo que dice la compañera Valentina Batres, que esta información es pública y está actualizada al mes de agosto y la pueden consultar. Ojalá la diputada que presenta el punto de acuerdo la haya consultado, si tiene dudas sobre ello, pues valdría la pena entonces presentar o acercarse a pedir una solicitud de transparencia muy formal, muy puntual, sobre los temas que se hayan quedado pendientes.

En segundo lugar, solicitan que el FONADEN sea operado por Protección Civil. Vale la pena aclarar que es un fondo operado por la Secretaría de Finanzas debido a que con base en la legislación local la Secretaría de Finanzas es el único fideicomitente de la ciudad y no solamente en el caso de este fideicomiso sino en el caso de cualquier fideicomiso público, como puede ser el Fondo Económico y Social y otros.

Lo que usted necesita presentar, diputada, es una iniciativa de ley para modificar una serie de ordenamientos jurídicos y que Protección Civil en dado caso pudiera ser aquel que administre el fondo.

En tercer lugar solicita que sea considerado ente de la administración pública, y permítanme leer el artículo 2º fracción XXVI de la Ley de Austeridad y Transparencia en Remuneraciones y Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la CDMX, define a las entidades de la siguiente forma: Organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y los fideicomisos públicos del sector paraestatal de la Ciudad de México.

Diputada, el fondo al que usted se refiere es una entidad.

Entonces, compañeros diputados, independientemente de lo que escuchamos en el discurso de las posiciones políticas y de las opiniones sobre lo que hace el Gobierno Federal, este punto simplemente no tiene materia, no tiene sustancia.

Lo que podríamos hacer, diputada, es hacer un grupo de trabajo para ayudarla a presentar una iniciativa legislativa que pueda modificar tanto las leyes en materia de protección civil como el funcionamiento de los fideicomisos en la ciudad.

Por otro lado, para terminar, cabe aclarar que es la ley la que establece cómo se nutren y cómo se integran los recursos que forman parte de este Fideicomiso. En el caso

particular, por lo que se había comentado, tienen que ver con un porcentaje específico de los remanentes recaudatorios que tiene la ciudad en cada uno de sus ejercicios.

Entonces, independientemente del punto de acuerdo, creo que también a este respecto valdría la pena, si así es de su interés, que presente una iniciativa legislativa.

Entonces, obviamente nosotros vamos en contra de la falta de seriedad, vamos en contra de la falta de rigor y vamos en contra de las vaciladas legislativas, porque lo que se tendría que presentar aquí para dado el caso es una iniciativa.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Mercado.

En pro el diputado Royfid Torres.

EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Nada más quiero retomar las últimas frases del diputado que me antecedió, que el grupo parlamentario de MORENA está en contra de las vaciladas, pero es lo que se han pasado haciendo en esta Legislatura, como el punto de acuerdo de la sesión pasada para pedirle a una autoridad que se desmienta, que aquí dimos un debate, en donde no pudieron demostrar que era mentira, pero bueno, vayamos a lo que nos compete en este punto de acuerdo.

Lo que estamos pidiendo básicamente en el punto de acuerdo que presenta la diputada Daniela es que haya transparencia en el manejo de los recursos del Fondo de Desastres, porque efectivamente, qué bueno que la Legislatura pasada tenga esa información, pero hoy esta Legislatura no la tiene, además lo que necesitamos es que se establezca de manera clara cómo se están ejerciendo los recursos para estos desastres.

Lamentamos que el año pasado esta Legislatura no se haya pronunciado por los más de cien mil cubrebocas que se compraron a cargo de este fondo, con un monto de más de 20 millones de pesos, con un costo por cubrebocas de estos KN95 de más de 210 pesos por cubrebocas. Eso no se dice en los informes que presenta el Gobierno de la Ciudad.

Tampoco dice que el año pasado de los 2 mil millones de pesos que se destinaron de este fondo se ejerció casi más de cien contratos para comprar gel antibacterial, algo que era urgente para atender la pandemia, cuando los hospitales no tenían equipo, cuando los médicos no tenían las mascarillas suficientes, cuando el personal médico no tenía lo

necesario para enfrentar esta pandemia, el gobierno y las dependencias compraron gel antibacterial.

Por eso pedimos que haya reglas claras para ejercer y para gastar este fondo. Por eso pedimos que este fondo de emergencia se destine de manera clara hoy a dos grandes emergencias que tenemos en la ciudad: tanto la económica, con un fondo particular para los desempleados, que siguen aumentando en esta ciudad, y para las empresas, las pequeñas empresas que siguen cerrando por falta de apoyos, y el tema de salud obviamente, que se sigan destinando para el tema de salud para combatir esta pandemia que, aunque el gobierno lo niegue, aún no ha acabado, aún no pasa y es uno de los mayores problemas que enfrentamos.

Eso es lo que pedimos de manera concreta, que haya transparencia, que haya claridad, que no se sigan comprando, al amparo de este fondo y al amparo de esta emergencia, cubrebocas con 210 pesos, que no se siga comprando gel antibacterial a diestra y siniestra en las dependencias y que se aclare efectivamente el monto de este recurso, porque también se forma de los remanentes y los remanentes no se informan en tiempo real.

Ya nos decía a finales del año pasado la Jefa de Gobierno que no había remanentes porque todo estaba comprometido, entonces queremos tener la cifra exacta de cuánto sería este Fondo, eso es lo que estamos pidiendo, transparencia y claridad, y me parece que no es ninguna locura que subamos aquí desde esta tribuna a solicitarlo al Gobierno de esta Ciudad.

Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputado.

En contra, diputada Batres.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Gracias, diputado Presidente.

Saludo a los vecinos y a las vecinas que hoy nos acompañan en el desarrollo de esta sesión.

Sobre todo, por respeto a quienes nos acompañan, hay que aclarar estos puntos que parten del prejuicio, hacen del prejuicio una forma de debate. Primero, creo que no han

leído el informe, porque si nada más se suben aquí para hablar de cubrebocas y de gel antibacterial, queda muy claro y evidente que no han leído el informe trimestral de avance.

Luego, además, hasta parece que ustedes en la pandemia no se guardaron en la Ciudad de México, parece que se fueron a otra entidad, a otra galaxia. Cuando hablan de falta de apoyos para las empresas, parece que no hubo en esta ciudad, y sí hubo y hubo además hasta para una serie de artistas y gente que trabaja en la calle también se gastó en ello, hubo apoyos económicos para microempresas, para, incluso, fomentar el consumo local en las alcaldías, hubo este gran programa de Mercomuna y hubo y ha habido un gasto para apoyar la infraestructura hospitalaria.

Miren, digo que a lo mejor vivieron en otra galaxia, porque nadie estaba preparado para esta contingencia derivada de la pandemia, nuestros hospitales no tenían tantos respiradores para atender la contingencia.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, diputada. Diputada Daniela, por favor.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- *(Desde su curul)* Como una moción de ilustración para la diputada Valentina Batres. La SEDECO reporta en su último reporte trimestral que otorgó cero pesos, cero pesos para apoyo al empresario, y eso lo reportan ustedes en su Cuenta Pública. Así que ahí habrá que preguntar que la información que está dando es falsa y es equívoca. No quiera venir a engañar a quienes nos encontramos aquí presentes.

Y la segunda, el 80 por ciento de esos recursos se fueron para el personal, eso fue en lo que gastó la Secretaría más importante para rescatar el tema económico en la Ciudad de México y eso está en la Cuenta Pública y con todo gusto, diputada Valentina, para que no comparta información falsa, ahorita se la hago llegar a su curul.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Prosigan, diputada.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Yo creo que aquí hay que hacer una lectura como en clase, leer todo el informe trimestral para que no nos trate de tomar el pelo. La SEDECO no ha informado cero pesos. Perdóneme, pero alguien no hace preguntas, difama, y creen que por decirlo 20 veces lo convierten en una verdad. Hay que asesorar a los diputados y diputadas que todavía no saben consultar las páginas oficiales, que la infodemia no son fuentes oficiales, no, visite la página oficial, es

importante, y es importante que lea completamente el informe de avance trimestral. Y le voy a decir por qué a las diputadas y los diputados de este Recinto, aquí se suben muy valientemente -entre todas las comillas que merece la frase valiente- a despotricar la falta de transparencia, pero no son capaces de abrir los informes que hemos avanzado, no es un mérito, es el cumplimiento de la ley y nosotros para pedir una información necesitamos saber decir qué información necesitamos y necesitan aportarle un poco más a la lectura y a pasar el lápiz, y lo digo muy respetuosamente.

Porque miren, me recuerda una anécdota. Un día su papá le dice a su hija “hija, en esta fuente se piden deseos, quieres pedir un deseo” y le dice la hija “sí, papá, dame una moneda para pedir un deseo”, la niña arroja a la fuente una moneda y le dice su papá “qué pediste, hija”, “pues un deseo” y el papá le pregunta “sí, pero qué deseo”, “pues un deseo, papá”, “sí, pero qué deseo”, “deseo, papá”. ¿Por qué? Porque es una abstracción.

Entonces ustedes vienen aquí a querer tomar el pelo a los que nos escuchan, a las que nos escuchan, pensando y haciendo creer que el gobierno ha sido omiso con los informes de gasto, porque lo dice alguien, pero no muestran ningún documento, ni siquiera sabe qué es lo que quiere saber y viene aquí tratando de tomarnos el pelo diciendo que en la página de SEDECO, nada más porque no me jalé mi celular, pero le puedo enseñar que hay un apartado que...

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto, diputado?

EL C. DIPUTADO RICARDO JANE CARLO LOZANO REYNOSO.- (Desde su curul) Para ilustración al pleno, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Continuamos y le doy la palabra, por favor. Gracias.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Serénese tantito, serénese tantito, escuche tantito.

EL C. PRESIDENTE.-Diputada, por favor, no se puede hacer diálogo, es obvio.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Diputado Janecarlo, con qué objeto?

EL C. DIPUTADO RICARDO JANE CARLO LOZANO REYNOSO.- (Desde su curul) Para hacerle una pregunta a la oradora.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta la pregunta, diputada?

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Sí acepto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Sí acepta?

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Sí, gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Diputado, adelante.

EL C. DIPUTADO RICARDO JANE CARLO LOZANO REYNOSO.- (Desde su curul)

Muchas gracias, diputada.

Para solamente comentar, porque existen mociones de ilustración que no ilustran y más bien desinforman y muestran que los asesores no están preparados y que las fuentes que investigan son fuentes quizá hasta periodísticas.

¿Diputada, sabía usted que el FONDESO sirvió y que fue la misma SEDECO quien convocó a 50 mil pequeñas empresas de esta ciudad para reactivar en un fondo sin precedentes, porque no se requirieron documentos, fue un préstamo a la palabra y que sirvió para la reactivación económica de 50 mil microempresas de esta ciudad?

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Sí, yo sí tengo información y creo que es importante que me lo haya recordado, diputado Janecarlo. Yo creo que los que no tienen información y no han podido saber cómo consultar la información pública son otras personas.

Por eso es que es importante, pues mire, si queremos avanzar en transparencia necesitamos saber qué queremos saber y necesitamos saber que tenemos lo dispuesto en la ley que obliga a las entidades a dar cuenta del gasto, sí, y es importante consultarlas para que se robustezca la información, no para que se retroceda sino para que se robustezca; y los prejuicios, cuando sustituye los prejuicios la información lo que hacemos es retroceder 10 pasos hacia atrás en cuanto a la información que ayuda a la ciudadanía a tener un sentido común mucho más fuerte para que sea más crítico, pero con sustento, orientado.

Yo no digo que no hay que preguntarles a las entidades, pero hay que saber qué preguntarles y también hay que saber qué quieren. Dicen que quieren que se aumenten los recursos del FONADE de manera sustantiva y es como “pica poquito o pica mucho o

pica nada”, pues depende de cómo esté el paladar de cada quién lo mucho, poquito o nada.

O sea, ¿cuál es lo sustantivo, el aumento sustantivo? Para ustedes será uno, para la población será otro, lo cierto es que este Gobierno de la Ciudad de México ha respondido muy responsablemente no solamente utilizando los recursos del FONADEN, sino ha hecho una política transversal de los recursos para atender esta contingencia y ha llamado a las alcaldías a que sumen también esfuerzos; lo hicieron en la administración anterior de las alcaldías con este gran programa que fue Mercomuna, y ojalá inspire a otros gobiernos de alcaldías, ahora con el relevo de gobiernos, a que asuman responsabilidad dentro de sus facultades y sumen esfuerzos a favor de la ciudadanía.

Hay que superar los tiempos en los que el prejuicio domine la información, ya tenemos muchos instrumentos.

Comento, me voy a subir a leerles en un punto de acuerdo este informe completo para que hagamos una lectura colectiva y le informemos bien a la ciudadanía.

Muchas gracias por su atención.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

En pro el diputado Héctor Barrera.

Diputado Aníbal: ¿Para qué efecto?

EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- *(Desde su curul)* Para hechos.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Muchísimas gracias, diputado Presidente. Compañeras y compañeros legisladores.

Primero que nada, aplaudo el punto de acuerdo presentado por el diputado Roy y por la diputada Daniela Álvarez, que tiene en su entorno una finalidad muy loable y muy clara, para eso me permitiré darle lectura al mismo, para que las vecinas, los vecinos que nos acompañan en este recinto parlamentario, que sean todas y todos bienvenidos, tengan conocimiento de qué es lo que se solicita y que el punto de acuerdo tiene un objetivo claro, que es beneficiar a los capitalinos:

Se exhorta a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México a rendir un informe detallado y pormenorizado sobre la aplicación y destino de los recursos

correspondientes al Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México (FONADEN) en el presente año, así como dar a conocer el saldo disponible del mencionado fondo. (Mismo que ya señalaron)

Segundo.- Se exhorta a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México y a la Secretaría de Administración y Finanzas a que, en el ámbito de sus atribuciones y en la iniciativa de Presupuesto de Egresos 2022 se le dé el carácter de entidad al FONADEN, se aumente sustancialmente su presupuesto y se emitan reglas claras y transparentes para su funcionamiento.

Lo que pasa es que este gobierno ha exterminado a los fondos, como exterminó el FONDEN, como exterminó el FIDECINE y como exterminó el FIDEGAR, ha actuado así de forma sistemática.

También este gobierno utiliza única y exclusivamente a la protección civil como un discurso demagógico cuando hay un fenómeno perturbador que genere daños en el patrimonio y en la vida de los capitalinos.

Tan es así que en la Legislatura pasada, en las discusiones de la Comisión de Protección Civil y de Gestión Integral de Riesgos se transitó la Ley de Bomberos de la Ciudad de México, en donde tuve la fortuna en esa Legislatura de presidir la Comisión y en donde los legisladores de todos los grupos parlamentarios estuvieron de acuerdo en la dignificación del Heroico Cuerpo de Bomberos.

Pero es el caso de que cuando esa iniciativa se aprueba en la Comisión y llega al Pleno, por línea del Ejecutivo, el grupo de MORENA vota en contra de la dignificación del Heroico Cuerpo de Bomberos. Eso es una incongruencia y eso es lo que le tenemos que estar diciendo en esta Tribuna a la gente, a la ciudadanía.

También, creo importante el exhorto que plantea la diputada promovente, porque también en las discusiones que se han dado de la Legislatura anterior o que se dieron en la Legislatura anterior...

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Permítame, diputado, por favor.

Diputada Zúñiga, ¿con qué objeto?

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- (Desde su curul) Diputado Presidente, pedirle por su conducto al diputado Barrera si me permite una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Que me permita concluir y con gusto.

EL C. PRESIDENTE.- Continúe, diputado.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Ya me cortó el mensaje, diputada, si esa era la intención. Vuelvo a empezar.

Primero que nada, quisiera decirles que este gobierno de doble discurso, de doble moral, ha engañado a la ciudadanía sistemáticamente. Cuando agarró la administración o asumió la administración este gobierno hubo un retroceso en la protección civil y la gestión integral de riesgos significativa en el presupuesto, de tener un presupuesto en el 2018 de 180 millones aproximadamente, hoy tiene 123 millones. Por eso desde este parlamento hemos dicho en varios momentos y en varias ocasiones, que sean empáticos con la protección civil, que sean empáticos con la gestión integral de riesgos para mitigar los daños que se suscitan lamentablemente en todo el territorio y principalmente en nuestra querida ciudad. Hay incendios, hay inundaciones y hay sismos y por eso debemos de estar preparados financieramente, económicamente desde luego para hacerles frente y mitigar los daños que ocasiona. Como este gobierno está acostumbrado a actuar, a reaccionar en lugar de prevenir, por eso no quiere ir a favor del punto de acuerdo presentado por la diputada Daniela Álvarez.

Pero, por si fuera poco, el punto de acuerdo lo único que solicita es transparencia, claridad, que haya recursos necesarios para hacerle frente a los riesgos y que no, obviamente, no existan los recursos que esto ocasionaría un daño irreversible.

¿Y la transparencia para qué? Porque todas y todos los capitalinos lo sabemos y si no lo sabemos se los comentamos, hubo sobreprecio en los geles que se adquirieron, hubo sobreprecios en los cubrebocas que se adquirieron; pero también se nos olvida que hubo sobreprecios en los ventiladores y a lo mejor les recuerda algo lo de Bartlett, también ahí hubo sobreprecios, y eso no lo comentaron en esta Tribuna.

Por eso, yo pediría de forma profundamente respetuosa que todos acompañáramos el punto de acuerdo que se planteó en esta Tribuna.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

Diputado Villanueva, ¿para qué efecto?

EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.- *(Desde su curul)* Apúnteme para hechos, por favor.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Zúñiga, su pregunta.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado Presidente.

Yo escuché atentamente su exposición, diputado Barrera y me llama mucho la atención cuando usted menciona que se desaparece el fideicomiso FIDEGAR. Mi pregunta es la siguiente ¿usted sabe que FIDEGAR responde a un programa que es un programa universal, que es un programa en beneficio a nuestros niños, niñas y adolescentes que están en escuelas públicas desde preescolar a primaria?

Que este programa FIDEGAR hoy ya es ley a través de la Ley de Educación y que si bien desaparece el fideicomiso porque ya está en la ley, esa es la razón por la cual desaparece ese fideicomiso y esto quiere decir que no dejan desprotegidos a los más de 1.2 millones de nuestros niños, niñas y adolescentes en escuelas públicas que hoy reciben su recurso y que, déjeme decirle, si usted sabe que a partir de este ciclo escolar aumentó 15 por ciento ese programa.

Muchísimas gracias por su respuesta.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Claro que sí, diputada Zúñiga, sabemos que este gobierno se ha caracterizado por exterminar los fondos bajo el argumento de la corrupción, como el FIDECINE, como el FONDEN y como el FIDEGAR.

Quisiéramos también señalar que si en la aplicación de los diversos fondos existe corrupción, pues que se investigue, que se transparente, que se audite y si hay culpables que se sancionen.

Lo que no nos podemos permitir dar el lujo es dejar en un absoluto abandono a la población y venir aquí a pretender engañar a los habitantes de la Capital, en donde se señala que no se han exterminado ciertos fondos federales, como también se pretendió exterminar en las discusiones de la Comisión de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil el FADE y el FOPDE.

En las discusiones, para moción de ilustración, se señaló de forma clara que no podíamos seguir las conductas de exterminio del Gobierno Federal y por eso luchamos los diputados de oposición para que se generara el FONADEN, aunque sí se exterminó de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil el FOPDE y el FADE, que era el tener recursos para generar las políticas públicas preventivas en materia de protección civil y gestión integral de riesgos.

Por eso tenemos que estar muy atentos en el punto de acuerdo planteado por los legisladores Daniela Álvarez y Roy Torres, para que podamos dotar de información necesaria y en las discusiones del presupuesto de egresos aquí estemos luchando en conjunto y no sólo sea tribunitis, en donde sólo vengamos a decir y a manejar discursos y a repetir mentiras y mentiras y después éstas ustedes se la creen, como verdades, porque dicen que mil mentiras repetidas reiteradamente en ocasiones se convierten en sus, en sus verdades.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

Una aclaración pertinente para evitar dudas y especulaciones.

Debido a que no ha podido resolverse todavía el problema del sonido hay zonas en el pleno donde no puede escucharse lo que están planteando los diputados y por esa razón Servicios Parlamentarios me está auxiliando en explicarme más o menos lo que están ustedes planteando. Esa es la razón por la cual están acá y hay cuchicheos, pero no es por otra razón.

Vamos a continuar.

Quiero aclarar que tenemos ya una lista de oradores para hechos. Están inscritos los diputados Aníbal Cádiz, Hernández Mirón y Gerardo Villanueva.

Voy a completar la lista y una vez completada iniciamos el proceso de los oradores y a continuación preguntaré si está suficientemente debatido.

Diputada Zúñiga para hechos, ya queda registrada; Martha Ávila.

¿Diputado, con qué objeto pide la palabra?

EL C. DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.- *(Desde la curul)* Diputado Presidente, por su conducto solicitarle una pregunta al orador, al diputado Héctor Barrera.

Al momento en que estaba explicando, diputado Presidente, se bajó el orador, entonces si por su conducto me permite una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado, disculpe, pero en este momento ya no procede.

Repito la lista completa: diputados Aníbal Cárdenas, Hernández Mirón, Gerardo Villanueva Zúñiga, diputada Zúñiga y diputada Martha Ávila.

Tiene la palabra el diputado Aníbal Cárdenas.

EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CÁRDENAS MORALES.- Muchas gracias, diputado Presidente.

No cabe duda que los diputados de MORENA son los reyes de la simulación, del engaño. Debo reconocer que me da envidia su retórica y cómo te van envolviendo en una serie de datos que no te llevan a ningún lado.

Escuché con atención a la oradora y revisando la página de internet covid19.cdmx.gob.mx, efectivamente está el catálogo de los apoyos sociales que se implementaron durante la pandemia. Estos apoyos sociales, como comentó también los diputados, sí efectivamente a través del FOES se dieron 50 mil créditos a pequeñas empresas. Lo que no nos dice el diputado es que son 50 mil créditos de 10 mil pesos. Quienes tenemos un negocio, quienes pagamos renta, quienes pagamos el sueldo de nuestros empleados, 10 mil pesos no son suficientes y no es únicamente a la necesidad o la oportunidad de que te den el dinero, es las facilidades que el gobierno no prestó, la falta de empatía que existió por parte de las autoridades de la Ciudad de México y del Gobierno Federal.

Dentro de este catálogo de apoyos sociales, también encontramos un apoyo para los artesanos de las comunidades indígenas. Lo que no nos dicen es ese fue un apoyo único de 1 mil 500 pesos. Por favor, no vengán a insultar la inteligencia.

Un apoyo también a los concesionarios del transporte público de 4 mil pesos. Señores, 4 mil pesos, y con el costo de los combustibles que hasta donde yo me quedé a partir del 2018 no iban a subir y que creo el litro de gasolina ya está como en 21.50, de qué le sirve a los pobres, compañeros del volante, un apoyo único de 4 mil, 6 mil pesos, cuando tenemos ya casi 2 años en esta pandemia.

Entonces, no vengán a confundir, no vengán a decir que están apoyando la reactivación económica. Los países que realmente se preocuparon por apoyar a la comunidad

económica, a los que generan los empleos, a los empresarios, dedicaron hasta el 40 por ciento del producto interno bruto. México dedicó el 1 por ciento, señores, estamos al mismo nivel de Uganda. Honduras dedicó un porcentaje mayor al que nosotros, pero venimos a decir que estamos atendiendo la pandemia.

Por favor, diputados, diputadas, no nos acostumbremos a lo chafa, no nos acostumbren a las cosas chafas, tenemos que tener altura de miras, tenemos que tener una verdadera empatía con quienes generan el desarrollo económico, una empatía real.

La diputada Daniela Álvarez hizo una proposición clara, concreta y sobre todo transparente y ustedes se niegan a aprobarla. ¿Qué es lo que están ocultando, la ineficiencia, la ineptitud por parte de las autoridades en el manejo de la pandemia o están llevando a cabo únicamente una política de ostracismo, de ocultar el dinero y los recursos que se fueron en las campañas políticas que por cierto no ganaron en la ciudad?

Estamos solicitando con claridad que el saldo de este fondo se aplique a actividades relacionadas con la reactivación económica. No veo mayor motivo para este debate, señoras y señores, no tengamos que brincar cuando el piso está tan parejo. Si hay lana en ese fondo, dediquémosla efectivamente a apoyar a las empresas y no venir a vanagloriarse de apoyos únicos de 1 mil 500 pesos o 10 mil pesos que muchas veces no alcanza ni a cubrir una renta.

Es cuánto, diputado Presidente, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Hernández Mirón.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Muchas gracias, Presidente. Con el permiso de la mesa.

Compañeras y compañeros legisladores:

Subo a esta Tribuna para hablar por hechos y es que es un hecho que Protección Civil hizo compras sin licitación y a sobreprecio a empresas fantasmas. Esto lo comentan senadoras y senadores o legisladores o legisladoras de tres partidos presentan una denuncia de hechos y podrían recurrir a la Procuraduría General de la República. Esta es una nota de Adriana Becerril del diario La Jornada.

El monto del fraude al Fondo de Desastres Naturales, FONDEN, aumenta conforme avanza la investigación de senadoras y de senadores del Partido Revolucionario

Institucional, senadoras y senadores del PRI hicieron esta investigación, quienes hasta el momento documentaron un desvío por más de 1 mil 321 millones de pesos de este Fondo que hipócritamente legisladores de la banca del PAN han venido a defender.

Porque de esta nota que hablo, compañeras y compañeros legisladores, es de los años 2001 y 2004, en donde Acción Nacional gobernaba este país y eso es lo que quieren, seguir manteniendo este Fondo para que sirva como caja chica cuando ellos lo ocuparon, y aumentó el fraude al FONDEN por 1 mil 321 millones de pesos.

Aquí escuché al orador que no tiene memoria nada más, sino que no tiene vergüenza, porque menciona *qué están ocultando*. Qué ocultaron ustedes y que no tienen el valor para venirlo a mencionar a esta Tribuna y que quieren dar una argumentación completamente falaz.

Cuando el fondo de desastres en la Ciudad de México, como bien lo ha comentado la diputada Valentina Batres, y esto no es una invención, cualquier ciudadana o ciudadano de esta ciudad puede revisar en la página de internet y podrá documentar de manera mucho muy precisa para qué están sirviendo estos fondos.

Pero déjenme avanzar en la nota: Debido a ello, a fin de impedir que quede impune como en el caso de la Lotería Nacional que también se les olvida, un grupo de legisladoras y legisladores priistas, del PRD y del Verde Ecologista, presentan hoy una denuncia de hechos ante la Auditoría Superior de la Federación. Nuevamente 2005 es cuando sucede esto, y no descarta interponer una demanda ante la PGR, según precisaron en aquel entonces legisladores como Noemí Guzmán y Martha Tamayo. En conferencia de prensa en la que estuvieron acompañados por varios de los firmantes de la denuncia, entre ellos en aquel entonces Manuel Bartlett, Orlando Pérez, Jorge Eduardo Franco, dejaron en claro que van a insistir que se denuncie.

Déjenme decirles qué ha sucedido, qué sucedió. El modus operandi de la derecha. Los legisladores dieron a conocer la denuncia que hoy formalizarán ante la Auditoría Superior de la Federación en la que dan cuenta de irregularidades reconocidas por el propio órgano de control interno de la Secretaría de Gobernación y por la Secretaría de la Función Pública en torno al fondo revolvente del FONDEN, que incluye compras sin licitación, a sobrepuestos a empresas fachadas como talleres mecánicos y despachos de contadores a los que se les compraron millones de pesos en medicamentos y materiales para ayudar a los damnificados, cosa que nunca les llegó el recurso, aparte de venir a

mentir a esta Tribuna, nuevamente sin memoria y sin vergüenza, que incluyeron colchonetas y agua embotellada que nunca llegó. Se llevó a cabo esta investigación y se le dio seguimiento, que se hablaba también de elementos importantísimos.

En aquel entonces el exsecretario de Gobernación, Santiago Creel Miranda, no lo tomó en cuenta y el desvío de recursos del fondo revolvente del FONDEN fue en aumento. A esa fecha las auditorías realizadas a la Coordinación General de Protección Civil del 2001 y del 2005 suman 519 millones 776 mil 205 pesos, a esos se añaden otros 577 millones 727 mil 349 pesos por pedidos fincados por adjudicación directa y causas de fuerza mayor.

Compañeras y compañeros legisladores, pero principalmente a las vecinas y vecinos que nos acompañan el día de hoy, se ha narrado con mucha precisión la investigación que se ha hecho. La cuarta transformación va en contra de estos fideicomisos que sirvieron como caja chica en otros momentos. Eso es lo que ha hecho el presidente de la República Andrés Manuel López Obrador y aquí en la Ciudad de México fue que con los recursos que se tenían no solamente se compraron mascarillas...

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, diputado.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Diputado Presidente, yo le voy a pedir de favor que me permita terminar con mi intervención y posiblemente al final acepte preguntas. La vez pasada que estuve en esta Tribuna acepté seis preguntas, porque sé que perfectamente un elemento fundamental es el hablar y el comunicarnos. Por eso le quiero pedir al diputado que termine con mi intervención. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Como decía, retomo nuevamente, voy a pedir que no me corten el tiempo porque tuve que ocuparlo.

Miren, no solamente fueron recursos ocupados para mascarillas o gel, se ocupó para la reconversión de hospitales, para que se atendiera a las personas, hombres y mujeres, jóvenes, adultas y adultos mayores en los hospitales de la Ciudad de México.

La Jefa de Gobierno, la doctora Claudia Sheinbaum, llevó a cabo un acuerdo con la iniciativa privada y el Centro Banamex es la muestra clara. Hechos no palabras. El Centro Banamex sirvió para atender miles de enfermas y de enfermos por el SARS-COV2. Esos son hechos, compañeras y compañeros, pero principalmente para las vecinas y los

vecinos. Una vez dada la conversión, se fue haciendo lo necesario para que la reactivación económica de la ciudad se llevar a cabo y obviamente vinieron las críticas nuevamente de la ultraderecha, pero hoy se tiene un proceso que se va avanzando.

Si consideran que los apoyos que se dieron son pocos, la 4T quisiera un poco más y es por eso que se reformó el artículo 4 constitucional, en donde hoy los adultos y adultas mayores van a tener una pensión, donde las niñas y los niños desde preescolar hasta la secundaria tienen una beca, cosa que nunca con la derecha se pudo haber llevado a cabo.

Amigas y amigos, vecinas y vecinos, venimos nosotros a dar cuenta solamente de los trabajos que se han hecho. Se ve por la gente, se ve por la población y obviamente hoy en esta ciudad vamos avanzando para que no exista una persona que se le complique esta enfermedad debida al *SARS-COV2*, y es por ello que llevamos de los números más altos en toda la ciudad de personas vacunadas y que eso va a disminuir en mucho esta crisis sanitaria que tenemos y vamos de frente por la reactivación económica. Esa es la 4T, esa es la cuarta transformación, ese es el gobierno de Andrés Manuel López Obrador y ese el gobierno de Claudia Sheinbaum que nos sentimos muy orgullosas y orgullosos en la Ciudad de México. Chequen nada más sus datos, 70 por ciento de aprobación en el gobierno.

Es cuanto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Gerardo Villanueva.

Diputada Gicela, ¿con qué objeto?

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- *(Desde su curul)* Por alusiones.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame.

¿Diputada Valentina, con qué objeto?

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- *(Desde su curul)* Por alusiones del diputado Carlos.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

Diputada Gicela, adelante.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- Gracias, diputado Presidente, con su venia.

Yo no sé por qué les molesta tanto, incluso al margen de ser groseros. Ahorita bajó el diputado de MORENA haciéndome una mueca, machín, ¿no? De esas cosas que criticamos. No, usted no, diputado, usted no, el que lo antecedió en el uso de la palabra, usted sabe perfectamente quién fue.

¿Por qué les molesta tanto la transparencia; si hubo tantos recursos, por qué CONEVAL manifiesta que hoy en la Ciudad de México y en todo el país hay más pobreza?

Como lo dijo el diputado Héctor Barrera y el diputado Aníbal, estamos llevando a cabo un debate estéril, el diputado que también vino aquí a agredirme, lo señaló en su propia interpretación cuando dijo, si no hay claridad, si no hay claridad, que no la hay, puedes solicitar la información. Eso es justamente lo que estoy haciendo, diputado, solicitando la información, solicitando cuánto gastamos en los médicos cubanos y en todas las cosas que insisto, reiteradamente se han venido señalando.

Yo nada más quiero dejar constancia que el año pasado hace 3 años había 51.9 millones de personas pobres, el año pasado se sumaron a 55. De los apoyos que vinieron a hablar aquí, hay que ser honestos, esos apoyos fueron del Gobierno Federal, insisto, en su propia cuenta pública ustedes reflejaron que la Secretaría de Desarrollo Económico otorgó cero pesos, y eso lo reportan ustedes, no yo. Con todo gusto ahorita a las y los diputados que no tengan esa información, para que no vengan aquí justamente a tratar de desinformar y a decir cosas que no son ciertas, se las comparto, con todo gusto se las comparto.

De verdad que abonemos a la transparencia, dejemos esa parte discursiva y vayamos a los hechos, porque es por lo que estamos aquí, eso es lo que requiere la ciudadanía de nosotros, para eso fuimos electos, no para hacer voceros y voceras del ejecutivo, sino para rendir cuentas, qué es lo que tanto les pesa y nada más hay que ver este mes que llevamos aquí para que cuando se sube un punto, y no es el único punto, también con la

diputada Tania Larios y con algunos otros compañeros panistas, nada más les hablamos de transparencia y se prenden, ¿por qué les molesta tanto; no que íbamos a acabar con la corrupción? La transparencia abona y ahí están los indicadores internacionales que lo indican.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Diputada Valentina Batres.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Barrera, con qué objeto?

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- *(Desde su curul)* Por alusiones, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien, se pondrá en la lista, diputado.

EL C. DIPUTADO ANIBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Cáñez, con qué objeto?

EL C. DIPUTADO ANIBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- *(Desde su curul)* En los mismos términos, por alusiones.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- *(Desde su curul)* También me aludieron a mí.

LA C. DIPUTADA TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputada Larios, con qué objeto?

LA C. DIPUTADA TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado Presidente.

Con el objeto de alusiones por la diputada Daniela, gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

Muy bien, continuamos con la diputada Valentina por alusiones.

Gracias.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Es sorprendente la retórica desde la falacia.

No nos preocupa la transparencia pero está difícil, adivinos no somos, el gobierno tampoco es adivino y por eso contaba la anécdota del deseo; qué quieres, un deseo; cuál deseo, un deseo. Bueno una abstracción no dice nada.

Qué quieres, información, sí; qué información, pues más información; cuál información, pues información de la información. Bueno, si hubiéramos empezado por eso, el punto de acuerdo y la objeción de votar esto a favor, es que no se sabe qué información quieren, perdónenme, y hablan de poca transparencia y hay un informe de avance trimestral que obliga a la ley, que ha cumplido el gobierno y que deja claro las cifras de lo que se gastó, en qué se gastó y cuánto queda y para qué sirve el fondo, pero quieren información; cuál información, pues información y eso es como medio absurdo, perdónenme pero es que ni siquiera se puede entablar un debate serio, porque no sabemos qué informe quieren y pueden hablar hasta 20 personas para subirse a hablar de la transparencia y de lo que supuestamente nosotros no queremos que se transparente, pero...

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, diputada, permítame.

Por favor, diputados, atención a la oradora.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Pero ayúdenos, ayúdenos a comprender cómo pueden pedir un punto de acuerdo de información de una información que no saben qué quieren. Perdónenme, es que es muy absurdo.

Yo lo siento muy absurdo porque es como darle, llega el punto de acuerdo al gobierno y el gobierno dice quieren más información; muy bien, el gobierno dice bueno pues qué más subimos y seguramente como no son adivinos, pues no van a adivinar qué información quieren. Por eso resulta difícil votar estos puntos de acuerdo, porque no sabemos qué información quieren, así. Y por eso estos puntos de acuerdo terminan discutiéndose todo, menos el planteamiento de los resolutivos.

Claro cuando empiezan a hablar de corrupción, pues hay que rascarle, cuando empiezan a hablar de pobreza hay que rascarle quién derivó esta pobreza en que está metido el país. No viene de ahora. La pobreza en el país no se generó en 3 años, la pobreza que tiene el país más de 50 millones, la generaron varios gobiernos que le antecedieron y una

forma de política social que por cierto, está en tribuna ese debate, cuando hablamos de ayuda, de utilizar los recursos públicos para ayudar a la gente que más está padeciendo los efectos de la pandemia, ¿a quién hay que ayudarle; al que más tiene; a los negocios más establecidos o a los negocios más pequeños; a quién hay que ayudarle?

¿Para qué sirven los recursos públicos? Para hacer contención para que no avance en la miseria o para salvarles las jugosas ganancias a los que más tienen; qué le preocupa a la derecha de este país y por eso ha estado criticando cómo se gastaron los recursos de los fondos que no se les dio ayuda, que no se les exentó de los impuestos, que no se les dio a los grandes empresarios o a los medianos, que tienen ganancia, que se le ayudó al taxista.

Miren, miren, subirse aquí y decir que no significa nada una ayuda de 4 mil pesos, de 10 mil pesos, de 25 mil pesos, significa que no conocen a la gente de bajos recursos. Ni siquiera saben cuánto ganan, ni siquiera saben que no se aproximan al sueldo y a una dieta de un diputado y es muy fácil ver la realidad desde la comodidad de un sueldo que gana un diputado, pero esa no es la realidad de los mexicanos y las mexicanas.

No, ni es la realidad que nos dejó Acción Nacional después de los gobiernos saqueadores de Vicente Fox y de Felipe Calderón, no; donde inventaron un montón de fondos que fueron sus negocios y hay que irnos, miren, no tan lejos, en el periodo de Vicente Fox tuvimos excedentes petroleros que se gastaron en las fiestas grandes, casi virreinales de Vicente Fox y su pareja, porque se sentían del gran imperio mexicano, quién sabe de dónde sacar además ese complejo.

No, no, no, no se equivoquen, claro que hay una disyuntiva y una decisión política donde gastarse los recursos. Y este gobierno de la ciudad decidió gastarse los recursos en comprar respiradores, porque no había suficientes para atender a las personas que enfermaron por COVID, para comprar camas especiales que tuvieron el acondicionamiento para conectar los tanques de oxígeno que necesitaban las personas que fueron a dar a la hospitalización, para reconvertir los hospitales que no estaban preparados para enfrentar una pandemia como en ningún otro lugar del país y del mundo.

Para sacar adelante hospitales de la lógica neoliberalista que defiende el PAN, se fueron deteriorando por los negocios, con las grandes farmacéuticas, con los negocios de los grandes amigos de la administración panista que se sirvieron de grandes fondos fideicomisos. Por eso desaparecieron los fideicomisos, por cierto, no es lo mismo que

desaparezcan los fideicomisos a que no haya presupuestos para atender las emergencias.

También se gastaron en tanques de oxígenos que se prestaron gratuitamente y se rellenaron gratuitamente; también no solamente hubo médicos cubanos, también se aumentó la plantilla de médicos mexicanos y mexicanas, grandes, se contrataron a más médicos, mujeres y hombres, enfermeras y enfermeros; también se dispuso y lo vuelvo a repetir el Programa de Mercomuna que fue un apoyo a través de vales para incentivar el consumo local de los comercios pequeños en cada alcaldía.

También el apoyo alimentario escolar, también mi Beca Para Empezar, es una beca que tiene horizontes mucho más amplios, nada más quiero mencionar, teníamos un apoyo, una beca para madres, jefas de familia, pero las madres jefas de familia que enfrentan la economía solas, no tienen solamente un hijo.

EL C. PRESIDENTE.- Tiempo, diputada, tiempo.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Sí.

EL C. PRESIDENTE.- Concluya, concluya, diputada.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Concluyo diciendo que hay mejores programas sociales que atienden a la población que más lo necesita con una perspectiva universal y no de premio y castigo, apoyo económico emergente para personas que ejercen el comercio, en fin la lista es larga. Por eso es importante señalar que la disyuntiva siempre es a quiénes apoyamos, a quien más lo necesita o a los cuates empresarios de una clase poderosa.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Nazario, con qué objeto?

EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.- *(Desde su curul)* Para hacerle una pregunta a la oradora por favor.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante. ¿Diputada Valentina, acepta la pregunta?

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- *(Desde su curul)* Sí, diputado, gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Por favor, seamos razonables con los tiempos por favor.

Diputada, sea usted breve por favor en su respuesta.

Les pido que se calmen por favor.

Cálmense.

Diputado, tiene la palabra.

EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.- *(Desde su curul)* Sí, gracias, muy amable. Nada más para hacerle una pregunta a la oradora.

Diputada, por favor, si usted tiene o tenía conocimiento de que Vicente Fox toleró a su esposa Martha Sahagún y a sus hijastros, los hermanos Bribiesca durante su sexenio y que además consintió la corrupción de muchos funcionarios en ese sexenio y como usted bien lo dijo, fue en ese tiempo cuando PEMEX entraron miles y millones de dólares y se fueron a la basura por corrupción, ¿usted tenía conocimiento, diputada?

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- No solamente yo sino la población ha estado ampliamente documentada sobre los fraudes que se cometieron en los sexenios de Vicente Fox y Felipe Calderón con los Fondos de Atención a Desastres Naturales y de Emergencia.

Pero mire, diputado Presidente, yo no lo quiero poner en problemas porque hay un ánimo linchador de parte de la oposición y yo, por respeto a su investidura, voy a bajarme de esta tribuna para favorecer el debate.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Barrera, por alusiones, estamos en la lista de alusiones.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Gracias, diputado Presidente.

Fíjense, diputado Presidente, que nos gustaría que utilizara, con todo respeto, el mismo criterio con todos y cada uno de los diputados siendo de su partido o no siendo de su partido por la siguiente razón:

Hace un momento el diputado Urincho me hizo un cuestionamiento, usted ya no nos permitió dar respuesta y al diputado Urincho hacer uso de su derecho de cuestionamiento, de pregunta con los diputados, ahora se utiliza un criterio diferente. Creo que esto no deja bien parada a la Mesa Directiva, diputado Presidente.

Primero que nada, señalar que no puede ser posible que los diputados de mayoría vengan a esta tribuna y pretendamos descontextualizar un punto de acuerdo que tiene una finalidad muy en particular, que pide desde luego transparencia en los recursos que tiene el FONADEN, que pide que los mismos en este ejercicio 2022, de acuerdo a los remanentes, o que incluso este Congreso pudiese discutirlos en Comisión de Presupuesto, se incrementen los recursos del FONADEN, creo que esto sería muy significativo y muy importante.

Quiero también comentarles a las diputadas, a los diputados y a las personas que nos siguen a través del Canal del Congreso, que los habitantes de la capital, que los habitantes de la ciudad en este ejercicio democrático que acaba de pasar ya alzaron la voz, ya ejercieron su derecho a participar y lo hicieron de una forma distinta y por legisladores también distintos, por alcaldes distintos que hoy gobernarán la Ciudad de México con mayor pluralidad.

Ya hay cansancio y ya hay desgaste de los capitalinos ante una crisis de inseguridad que no podemos tapar de ninguna manera, con asesinatos de jóvenes y niños en las diversas alcaldías.

Aquí en Cuauhtémoc hace año y medio aproximadamente vimos cómo transportaban cadáveres de jóvenes y de niños para tirarlos a la basura. Eso no lo podemos permitir y no lo podemos tapar bajo ninguna circunstancia. Ya estamos cansados de la crisis en que se nos tiene sumergidos.

Pero también quisiéramos decir que estos gobiernos de izquierda tienen ya 25 años gobernando la ciudad, diferentes pieles desde luego, pero los mismos actores políticos, familiares, han gobernado la ciudad desde hace dos décadas y media. Por eso la ciudadanía y por eso la gente en el proceso electoral pasado se manifestó.

Es por ello que, abocándonos al tema, es imprescindible que fortalezcamos la política pública de la prevención y de la gestión integral de riesgos. No podemos darnos el lujo, no debemos darnos el lujo de no aportar y de no abonar en las discusiones de este parlamento para que, a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos, para que el FONADEN, para que en donde se puedan ejecutar recursos para la mitigación de riesgos los dotemos de los mismos y no pase lo que sucedió en la anterior Legislatura en donde lamentablemente se castigó drásticamente a la protección civil, reduciendo significativamente los presupuestos de la Secretaría. Creo que esto no lo podemos

permitir, derivado de que los fenómenos perturbadores causan daños, daños patrimoniales, daños emocionales porque también tras la pandemia se han incrementado los suicidios, y yo no sé de qué presume, por ahí dice un refrán *Dime de qué presumes y te diré de qué careces*. Tantas veces suben a esta Tribuna a dar sus datos, pero la percepción de la ciudadanía es diferente, el epicentro en el país de la pandemia fue la Ciudad de México, en donde más contagios hubo fue en la Ciudad de México, en donde más muertes hubo fue en la Ciudad de México y en el Estado de México.

Por eso quisiéramos conminar a que se destinen los recursos necesarios para atender las emergencias, esa es la sustancia, eso es lo que se requiere y que haya transparencia en el ejercicio de los recursos. Por eso, sin lugar a dudas, sin titubeos, sin miedos, con toda claridad apoyaremos el punto de acuerdo presentado por nuestros compañeros diputados.

Es cuánto, diputado Presidente, gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputado.

Diputada Xóchitl, ¿con qué objeto?

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.- *(Desde su curul)* Si me permite el diputado Barrera hacerle una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta, diputado Barrera?

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Sí, claro.

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado Barrera. Es gratificante escuchar el discurso que usted ha mantenido en el tema de la protección civil, pero a mí me queda una duda, si hoy ya sabemos dónde quedaron los recursos de las instituciones, de los organismos internacionales que donaron a nuestro país para el sismo del 2017 y también esos recursos que fueron etiquetados en ese momento en la Asamblea Legislativa para ser utilizados en la reconstrucción, porque hasta hoy seguimos esperando las respuestas y de no ser por el gobierno de la doctora Claudia, miles de viviendas seguirían hoy sin tener una respuesta y mucho menos un lugar donde vivir, porque sus aliados fueron parte de eso y porque en el Estado de México que usted hoy menciona, también sus aliados son los que gobiernan. Entonces, si usted ya cuenta con esta información de qué pasó con esos miles de millones de pesos que se donaron para la gente, no para los partidos políticos ni para sus campañas.

Es cuánto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Diputado Barrera.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Claro que sí, diputada y gracias por hacerme el cuestionamiento, lo cual siempre trataremos de estar a la altura de las respuestas.

Primero que nada, quisiera corregirla, diputada Xóchitl, quien salvó del sismo del 17 a los miles de damnificados no fue principalmente el Estado ni el gobierno, la corrijo, fue la sociedad civil, la sociedad civil es quien merece el aplauso de los capitalinos porque fueron los que estuvieron en el epicentro, en el lugar en donde estaban las familias y los bienes caídos, ellos con recursos propios, arriesgando su vida, alzando la mano cada vez que escuchaban de entre los escombros solicitud de auxilio de alguna persona que se encontraba dentro de los escombros. Por eso quienes de alguna manera estuvieron a la altura de las circunstancias fue la sociedad civil, no el gobierno.

También quisiéramos señalar que hay miles de inmuebles que se cayeron, muchos de ellos todavía se encuentran en etapa de reconstrucción y por eso ojalá todos desde este Congreso podamos en las discusiones dotarlos del presupuesto necesario para que se continúe con la reconstrucción y que podamos de alguna forma dotarles de este patrimonio a 4 años, a 4 años de este suceso o de este sismo.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Permítame, diputado.

¿Diputado Cervantes, con qué objeto?

EL C DIPUTADO CARLOS CERVANTES GODOY.- (Desde su curul) Sí, para por su conducto preguntarle al orador si me permite también una pregunta al terminar su exposición.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Claro que sí, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien, muchas gracias.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Claro que sí, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado. Diputado Barrera, adelante.

Haga la pregunta, diputado Cervantes. Gracias.

EL C DIPUTADO CARLOS CERVANTES GODOY.- (Desde su curul) Sí, diputado, son preguntas, si me permite van a ser 3 muy simples y muy cortitas.

La primera es: ¿Si en esta ciudad y en el Estado de México hubo un mayor número de contagios, será acaso porque en esta ciudad se concentra la mayor parte de la población del país?

Número dos: ¿Sabe usted cuántas camas se instalaron, se habilitaron, para atender por COVID en esta ciudad y cuántas fueron ocupadas durante la pandemia?

¿Sí sabe en cuántos países fue rebasada la capacidad hospitalaria a pesar de tener muchos más recursos económicos que en esta ciudad?

Eso sería todo.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Escuchó la pregunta, diputado Barrera?

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Trataremos de darle respuesta a la pregunta, al cuestionamiento, aunque no le escuché en toda y cada una de sus partes.

Primero señalar que no me queda la menor duda de que la Ciudad de México fue el epicentro de los contagios y de las defunciones. Quizá sí en gran medida por la densidad poblacional, pero también por los malos manejos sistemáticos por parte del Gobierno Federal y del Gobierno Local.

Tenemos a un Subsecretario de Salud en el Gobierno Federal que primero decía que no se requería y no se necesitaba usar cubrebocas, posteriormente salió con otras declaraciones para que se usara el cubrebocas.

Tuvimos a un Subsecretario que nos dijo a los capitalinos y a los habitantes del territorio nacional que esta pandemia nos traería cuando mucho 6 mil defunciones, pero en declaraciones posteriores dijo que 15 mil, después que 60 mil. Hoy van casi 500 mil muertos oficiales por la pandemia y en la ciudad, siendo el epicentro, más de 50 mil.

Esto no lo podemos hacer a un lado, porque también podríamos equiparar las defunciones con otros países en donde ha habido menos y tienen las mismas características de densidad poblacional.

Por eso consideramos que hubo un mal manejo de la pandemia, por eso consideramos que los capitalinos, muchas y muchos de ellos, perdieron la vida porque el tiempo valía muchísimo para salvaguardar su integridad física.

Sin lugar a dudas dice por ahí un refrán que después de ahogado el niño se quiere tapar el pozo; y sí, después se habilitaron ventiladores con sobrepuestos, después se habilitaron

camas, podrían ser cientos o muchísimas, pero a destiempo porque ya había muchísimos muertos.

El segundo error sistemático, cuando viene esta tercera ola de COVID, vimos a la autoridad desmantelando estos espacios médicos para la atención de la emergencia, lo cual no puede ser posible porque debemos estar en todo momento actuando con prevención para mitigar estos riesgos, que creo que es lo más importante, salvaguardar la vida humana, salvaguardar a las familias.

Esta pandemia dejó miles de niños en orfandad. Tenemos un gran reto para que estos jóvenes y estos niños tengan expectativas. Esa es la realidad de esta pandemia, fue trágica, fue lamentable.

Estoy convencido que cuando menos dentro de nuestro núcleo, dentro de nuestro sector perdimos a un amigo, a algún ser querido. Por eso tenemos que estar legislando, hablando siempre con claridad, hablando siempre con transparencia y apoyando estos puntos de acuerdo, que no buscan otra cosa sino transparencia, claridad, que el FONDEN tenga los recursos suficientes y necesarios, que se los garanticemos todas y todos, al final ustedes lo ejecutan, son gobierno.

El presupuesto de la Secretaría de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos ustedes lo ejecutan, son gobierno. Amárrense las manos entre ustedes o ¿Cuál es la desconfianza?

Aquí nos dieron, hace algunas sesiones, se pidió a través de varios puntos de acuerdo información al Registro Civil para tener claridad del impacto que había tenido la pandemia. Esto fue negado porque legisladores de MORENA quisieron estar del lado del gobierno y, como en el caso en particular, no aprobar los puntos de acuerdo de la oposición.

Gracias, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Cárnez. Estamos todavía en alusiones, recuerden.

Diputada Larios: ¿Con qué objeto?

Diputada Larios, está registrada en la lista.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- Gracias, Presidente.

Antes de iniciar con mi intervención, enérgico llamado quiero hacerle a usted para recordarle que está entre pares, aquí todos somos diputados y no vamos a permitir, en el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, que en ese tono les hable a los diputados de nuestra bancada.

Hace un momento refería que los diputados de MORENA son los reyes de la simulación, no, señores, no la simulación, es la mentira.

La diputada que participó habló de las suntuosas fiestas del Presidente Vicente Fox. ¿Esto qué es, esto no es suntuoso, estas fiestas del Bicentenario de la Consumación de la Independencia no son dignas de un palacio o de un sultán? Esta es la transformación de cuarta, señores. No mientan.

Hacían referencia a la investigación por el manejo del FONDEN en el año 2001, 2004 y nos señalaban que si no teníamos memoria. Déjenme decirles que yo en el 2001 tenía 18 años y mis preocupaciones eran muchas otra que saber qué sucedía en el FONDEN.

No sé si el diputado Rubio, que tenemos la misma edad, recuerde qué pasaba en ese momento, tal vez estábamos más preocupados por las labores de la escuela. Pero la realidad de los mexicanos la conocemos, a diferencia de quien en el uso de la palabra señaló que era muy fácil hablar desde el Congreso percibiendo un salario de legislador, señores, es la primera vez que soy legislador en mi vida y hay gente que tiene aquí, sigue desde el 2000 en la izquierda progresista brincando de lado al lado y sí, ellos sí hablan desde el privilegio. Sean congruentes, sean congruentes, por favor.

2001-2004, los señalamientos que hicieron respecto al manejo del FONDEN no tuvieron más allá de una investigación que no llegó a ningún lado, la entonces coordinadora del FONDEN, Carmen Segura, fue exonerada por las autoridades, no cometió ningún acto ilícito en el manejo de los recursos del Fondo de Desastres Naturales, como tampoco lo hizo el entonces Secretario de Gobernación y ahora diputado Santiago Creel Miranda. No, señores, en el gobierno de Vicente Fox no se llevaron a cabo esos actos de corrupción, como sí en esta ciudad durante el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, René Bejarano fue captado con unas ligas llenas de billetes, billetes envueltos en ligas y él sí estuvo en el fresco bote. Que no se les olvide, dignos representantes de esta transformación de cuarta.

Entonces, no vengán a confundir a la gente, los gobiernos panistas son gobiernos honestos y clara muestra de ello es que Carmen Segura continúa aquí y el diputado

Santiago Creel actualmente es vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados en San Lázaro, a diferencia de René Bejarano que lo tienen oculto. No somos iguales, no busquen compararnos.

Hablan de cuántas camas se instalaron en el Centro Banamex para atender a los enfermos, señores, tenemos 38 mil muertos en la Ciudad de México. No intenten confundir a la gente. En el PAN hacemos las cosas bien, en el PAN somos congruentes, en el PAN somos responsables.

Muchas gracias. Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputado.

Le quiero aclarar, diputado Cárdenas, que el Presidente habla con el tono que establece el Reglamento para mantener el orden, porque cuando hablé alto es porque había varios gritando alto, así que esa es la razón.

Aclarado el punto, tiene la palabra la diputada Larios.

Diputado Rubio, ¿para qué objeto?

EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- *(Desde su curul)* Para que me anote por alusiones, Presidente, por favor.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado, lo agregamos a la lista.

Adelante, diputada Larios. Perdona, diputada Larios.

Diputada Morales, ¿con qué objeto?

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- *(Desde su curul)* Gracias. Con el objeto de hacer una moción a mis compañeras y compañeros de todas las bancadas. No caigamos en el juego de alusión tras alusión, saben que no debe de ser así. Juguemos limpio, demos un debate por hechos y dejemos de jugar a las alusiones. Creo que todas y todos merecemos respeto y más las y los ciudadanos.

Es cuánto, Presidente, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Diputado Villanueva, ¿para qué efecto?

EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.- *(Desde su curul)* Para complementar, diputado Presidente, lo que comenta la diputada Lupita Morales. Se está anotando en la lista, alusiones inexistentes. Le ruego tener más cuidado.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA TANIA LARIOS PÉREZ.- Muchas gracias, diputado Presidente.

He escuchado atentamente diversos posicionamientos que defienden al régimen, en intervenciones en las que se enuncian casos de corrupción del pasado de hace casi 20 años que a todas luces fueron graves y justo por eso no deben de repetirse; pero son omisos al mencionar los casos de corrupción del presente, como los ventiladores comprados a sobreprecio por el hijo de Manuel Bartlett a este gobierno.

Entonces les preguntaría, diputadas y diputados, ¿la corrupción del pasado libera de responsabilidades y culpas a la corrupción del presente?

Curiosamente, el gobierno más transparente de la historia asignó en el 2021, 80 por ciento de sus contratos por los mecanismos más opacos, me refiero obviamente a las adjudicaciones directas.

Como dice el diputado Gaviño, *el buen juez por su casa empieza*.

En este sentido, muestren su compromiso con la transparencia, más allá del discurso.

Lo único que se pide en este punto de acuerdo es información y transparencia. Seamos serios, no tengamos miedo a cuestionar al poder sin importar a qué partido pertenezcamos. Al poder se le cuestiona, no se le aplaude.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputada.

Por último, tiene la palabra el diputado Ricardo Rubio.

¿Diputado Gaviño, con qué objeto?

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde su curul)* Para alusiones, si es tan amable, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Gaviño, no recordamos que se haya hecho alusión a usted.

¿Quién le aludió, señor diputado?

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- (Desde su curul) Si quisiera revisar, sí fui aludido directamente, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- La diputada Larios parece que lo aludió. Muchas gracias.

Se le agrega en la lista, diputado Gaviño.

Adelante, diputado Rubio.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- Hago uso de esta tribuna porque el comienzo, compañeras y compañeros, de la tiranía, es acallar las voces de la oposición, y en esta ocasión vengo a hablar del uso faccioso de la Presidencia de la Mesa Directiva de este Congreso.

Ya estuvo bueno, Presidente, debe usted respetar a las minorías, debe usted respetar a la oposición. Ya van varias veces, y voy a dar patente, voy a dar cuenta de eso, así que no es verdad, diputada, lo que usted decía, precisamente porque aquí respetamos a las y los ciudadanos también exigimos respeto por quienes votaron por nosotros y de manera contundente, está la ciudad más de lado de la oposición que del lado del partido del color de la moronga, esa es la verdad, aunque les duela en el alma.

Le voy a decir, el 2 de octubre tuvo usted un orador de su partido, Presidente faccioso, que habló por más de 20 minutos y no le cayó nadie la boca. También, Presidente faccioso, le quiero recordar que hace un momento, Presidente, había bajado de la tribuna, Presidente, había bajado de la tribuna un compañero que había pedido el uso de la voz...

EL C. PRESIDENTE.- Un momento.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- Y no se había concedido el uso de la palabra, pero a la diputada de la extracción de su partido sí le permitió hacer uso de la voz, y esta conducta, Presidente, es reiterada.

Bájese aquí, Presidente, a la tribuna, y debata con un servidor sobre el uso faccioso de la tribuna. Lo reto, Presidente, porque ya estamos cansados desde la oposición de que se pase de listo y no se lo vamos a permitir en nombre de las vecinas y los vecinos; y no nos van a callar, los del partido del color de la moronga y la sangre seca no nos van a callar, aunque les duela...

EL C. PRESIDENTE.- Orden, por favor.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- Ven y cállame, no me voy a callar, Presidente, es mi intervención...

EL C. PRESIDENTE.- Orden, por favor, orden.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- Y ya estuvo bueno.

Ciudadanas y ciudadanos, vecinas y vecinos que nos siguen en las redes sociales, no permitan que callen las voces de la oposición con una Presidencia facciosa, insulsa y torpe. Además de todo es torpe porque no conoce el reglamento, debiera ser lo primero que hace un Presidente, aprenderse el reglamento de memoria y no hacer uso de las leyes de manera injusta, y aunque les duela; y aquí los que quieran vengan a debatir, con mucho gusto.

EL C. PRESIDENTE.- Orden, por favor.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- Presidente, si tiene usted un problema con nosotros venga y debata de frente y no se esconda atrás del poder que le da la Mesa Directiva de forma cobarde.

Así que lo invitamos, Presidente, a que otra vez y de frente a la ciudadanía se conduzca con honorabilidad, respeto e institucionalidad, cosa que desde luego jamás ha caracterizado a la izquierda.

Es cuánto.

EL C. PRESIDENTE.- Orden, por favor, orden.

Continuamos.

Vamos a reiniciar el camino establecido y pasaremos en consecuencia a concluir la lista de hechos, sin embargo dado que el diputado Rubio hizo alusión a un hecho absolutamente falso, quisiera aclararlo. Voy a poner sólo dos ejemplos de esta falsedad.

En primer lugar, se acusó a esta Presidencia de haberle quitado el sonido a uno de sus compañeros. El video demostró con toda claridad, como se hizo aquí, que eso era falso, que no se le había hecho ningún corte de sonido.

En segundo lugar, usted afirma que en la sesión solemne antepasada se le permitió a alguien de MORENA pasarse del tiempo como si fuera una parcialidad. No, señor diputado, como debería usted saber, varios de los oradores de su campo político solicitaron a esta Presidencia, al igual que el compañero de MORENA que se pasó del

tiempo, que iban a usar más tiempo del necesario y que solicitaban a esta Presidencia que lo permitiera. Se le permitió al señor Martín del Campo que se pasara del tiempo, como es claro, y también se les permitió a los compañeros del lado de las bancadas para que continuaran a pesar del tiempo, así que no hay ninguna parcialidad.

Por más que insista usted en esto, que lo hace en público, pero en privado me dice que yo he hecho la conducción y que me respeta mucho, por más que usted insista en público en intentar culparme de los errores que cometen en sus intervenciones, no lo va a lograr ni va a lograr que yo deje de aplicar el reglamento.

Muchas gracias.

Diputada Morales: ¿Para qué efecto, diputada?

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- *(Desde su curul)* Para una moción.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- *(Desde su curul)* No podemos permitir, sea cual sea la persona que esté sentada en ese lugar, que se le falte al respeto, porque no hay ninguna diferencia entre la silla en la que usted está puesto y los micrófonos que utilizamos de pie para faltarse al respeto uno o el otro.

Yo creo que debemos de poner un alto a las ofensas, un alto a las formas, un alto a la falta de respeto a la investidura del Presidente, que en este momento recae en su persona y que nos debe de merecer todo el respeto si hablamos que estamos aquí por el bien de nuestra ciudad, porque traemos una camiseta azul o guinda puesta en el corazón; si de verdad la traemos puesta, hagamos las cosas en congruencia y hablemos en congruencia.

No podemos venir aquí a exigir una cosa denostando y faltándole el respeto a la investidura que usted representa, eso me indigna y me indigna porque si empezamos así, qué nos podemos esperar para las siguientes presidentas o presidentes que ocupen su lugar. No, señores, no nos equivoquemos.

También nosotros debemos de saber parar y saber reconocer y decir hasta aquí. No podemos seguir permitiendo que se le falte el respeto o a una compañera o a un compañero o, con el pretexto de alusiones, a todo el pleno y a las propias ciudadanas y ciudadanos, mucho menos a su persona. Señor Presidente, yo no lo puedo permitir.

Es cuánto. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Diputada Xóchitl: ¿Con qué objeto?

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.- *(Desde su curul)* Para una moción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.- *(Desde su curul)* Primero que nada decirles que este recinto es un recinto histórico, es un recinto al que se le debe respeto, es un recinto construido en la democracia y en la pluralidad.

Segundo, toda la gente que está allá arriba merece nuestro respeto porque nosotros respetamos a toda la Ciudad de México.

Que les quede bien claro que cuando tomamos protesta el 1° de septiembre legislamos para todas y para todos, no solamente para el color del que venimos.

Segundo, es muy importante que nos quede claro que se vale el debate, pero no se valen las faltas de respeto. Ya son varias ocasiones que en tribuna vuelve a pasar lo mismo por el diputado Rubio.

No se nos olvide que hace unas sesiones nos dijo que nos cobraba por dar lecciones de derecho. Oigan, ¿y las lecciones de educación dónde quedan? Entonces, respetémonos entre todas y entre todos, porque aquí a quien les debemos cuentas son a todos los que nos ven, son a todos los que hoy están aquí presentes.

Otra cosita nada más para también ilustrar. Si alguien ha pedido que se les dé más tiempo a los legisladores en Tribuna ha sido al mismo diputado en la Junta de Coordinación Política que hoy viene a decir que no es así.

Y otro tema, no podemos pronunciarnos a favor de los movimientos sociales, no podemos pronunciarlos y utilizarlos con tintes políticos, cuando nuestro compañero Martín del Campo dio constancia de lo que vivió en el 68. Por Dios santo, y hoy lo utilizan para desacreditar. Seamos congruentes.

Y lo último que quiero decir es, respetemos nuestras instituciones y la Mesa Directiva es una institución.

Es cuánto.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias.

¿Con qué objeto, diputada Chávez?

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS.- *(Desde su curul)* Por ilustración, diputado Presidente, si me permite.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS.- *(Desde su curul)* Miren, es muy lamentable las agresiones que hace la oposición porque carecen de argumentos y parece que esa es su forma de conducirse. Acá en lo cortito dicen discúlpeme, cuando vuelva a subir a la Tribuna no haré alusión de esto o del otro, y en realidad ponen un punto de acuerdo y luego empiezan a sacar no sé cuántas cosas. Y yo no sé si llamarlos pinochistas, y por Augusto Pinochet, sino por pinocho porque les va creciendo la nariz y les va creciendo la nariz. Porque ustedes están muy acostumbrados a denostar, me acuerdo cuando Diego Fernández decía el viejerío, o también una de sus frases decía a los pobres descalzonados, o Abascal decía que las mujeres también, se preguntaba ¿las mujeres también son seres humanos? O Fox nos decía lavadoras de dos patas. Y ahí me puedo ir.

También me quiero acordar cuando el sexenio de Fox y de Calderón, internacionalmente éramos uno de los países con más corrupción. Y entonces nos podemos ir con un montón de cosas y podemos irles diciendo una por una con verdades, con sustento, tenemos sustentada cada una de las cosas que yo estoy diciendo aquí. Yo no me subo a la Tribuna y empiezo a mentir y empiezo a señalar, ah, porque el diputado Rubio se sube y señala, señala con el dedo. ¿Qué pasó con ese dedo? ¿Qué sucede con ese dedo? ¿Qué le pasa a la oposición?

Yo llamo al respeto. Diputado Presidente, desde la bancada de MORENA llamamos al respeto a su investidura. Tenga usted nuestro respeto, porque nosotros la izquierda en este país siempre hemos sido respetuosos y siempre, pero siempre hemos denunciado los actos de corrupción y de violencia, con hechos, no con supuestos y no con mentiras. Yo llamo a conducirse a la oposición con altura de miras, con altura de miras, no con esas mentiras y frases de esa manera desde la Tribuna.

Es cuánto, diputado Presidente, gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Diputado Urincho, ¿con qué objeto?

EL C. DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.- *(Desde su curul)* Para una moción de orden, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.- *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente.

Antes de hacer la propuesta de esta moción de orden, diputado Presidente, hacer mención de un antecedente en descargo de esta injuria, de esta descalificación que le está haciendo el Partido Acción Nacional a la conducción de esta Mesa Directiva de este Congreso de la Ciudad de México, y tiene que ver, diputado Presidente, con el reconocimiento a toda su trayectoria, es usted un gran hombre que le ha aportado no solamente a la ciudad, sino al país en su lucha social y en su solidaridad a las causas de la gente que menos tiene. Mi reconocimiento, diputado Presidente, a toda esa labor y a toda trayectoria que ha tenido para aportarle lo mejor a este país.

Precisamente, diputado Presidente, en descargo de estas injurias que el Partido Acción Nacional infiere a su investidura de Presidente de esta Mesa Directiva, usted en ningún momento cuando fue la sesión solemne de la toma de protesta de los alcaldes, le increpó, le quitó tiempo al orador del Partido Acción Nacional cuando fue su turno de presentar su posicionamiento y ese es un elemento claro y contundente de que usted es un gran demócrata, de que usted es un gran respetuoso de las leyes; y que esto quede claro ante todas las ciudadanas y ciudadanos de esta ciudad, que tenemos un excelente Presidente de esta Mesa Directiva, respetuoso de la legalidad.

La propuesta de moción de orden, diputado Presidente, es precisamente dirigida a la Junta de Coordinación Política. Es cierto que tenemos nuestro reglamento, tenemos nuestras reglas para debatir, para hablar, pero sí es necesario, compañeras diputadas y diputados integrantes de esta Junta de Coordinación Política, que se pacte el debate, que sea respetuoso, que sea tolerante. Sí venga la diversidad y la pluralidad, pero tiene que haber sobre todo el respeto, porque bien lo dicen del otro lado, somos pares pero a la vida de los hechos luego no nos respetamos.

Entonces es el llamado respetuoso que hago a la Junta de Coordinación Política para que haya orden en el debate.

Muchas gracias, diputado Presidente y mis respetos para usted.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputado.

Diputada Ana Francis, adelante.

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- (Desde su curul) Una moción de ilustración.

Me parece que acabamos de ver una exhibición de manual justamente de una comunicación absolutamente violenta y patriarcal, y a eso nos referimos cuando hacemos un llamado a una construcción de conversación desde la paz, desde la escucha, desde la verdad, por supuesto. No sirve de nada un discurso hablado en ese volumen con esos aspavientos, pero por favor, quién escucha, quién entiende, quién abre su corazón, quién dialoga así.

Esta no puede ser nuestra forma de dialogar porque no vamos a llegar a nada y salimos bien caros como para no llegar a nada, estamos gastando un tiempo precioso y un dinero precioso de la ciudadanía como para estar con estos aspavientos, ya ni siquiera sabemos de qué estamos discutiendo.

Lo único que se hizo en esta hora y media que llevamos es poner un mal escenario para sacar los mismos trapitos al sol de siempre que no nos llevan a nada.

A partir de la mentira no logramos nada, su narrativa ya se les gastó, apuesten la otra forma, por favor, apuesten la otra manera de dialogar, por favor, porque no construye. Si no se van a parar ahí a construir, por favor verifiquen a qué se paran, si no vienen aquí a construir, por favor verifiquen si este es el lugar en donde quieren estar.

No tenemos tiempo de no construir, por favor.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Diputado Cervantes, adelante.

EL C. DIPUTADO CARLOS CERVANTES GODOY.- (Desde su curul) Sí, gracias, Presidente.

Para una moción de ilustración también.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

EL C. DIPUTADO CARLOS CERVANTES GODOY.- (Desde su curul) No es la primera vez que vemos esta falta de respeto por parte del diputado Rubio hacia la Mesa Directiva y la investidura que usted representa.

Gracias a que usted es ecuánime y tolerante se le ha permitido este tipo de arrebatos, lo cual no quiere decir que lo debamos permitir todo el tiempo.

Entonces yo quisiera hacer lectura del artículo 38 de nuestro Reglamento, porque yo creo que no lo conoce el diputado Rubio y quisiera recordárselo para que se apegue a él en lo subsecuente, el cual dice: *Las y los diputados guardarán el debido respeto y compostura en el interior del recinto, en las sesiones y en cualquier acto de carácter oficial y observarán las normas de cortesía y el respeto parlamentario. Las y los diputados en el ejercicio de sus funciones observarán una conducta y comportamiento en congruencia con la civilidad política, tolerancia y respeto en su carácter de representantes ciudadanos.*

Espero que no se le olvide al diputado Rubio.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Quisiera retomar el proceso, pero antes indicar que según el artículo 142 de nuestro Reglamento, la o el diputado que haga la moción correspondiente de orden en este caso, deberá solicitar la palabra desde su curul. No dice “gritar”, desde su curul solicitar la palabra para señalar brevemente la moción referida. Si es aceptada por la o el Presidente hará el señalamiento, de lo contrario continuará el curso de la sesión.

Muchas gracias.

Retomamos el orden de los oradores.

Nos falta un orador por alusiones, en efecto, el diputado Gaviño. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Con el permiso de la Presidencia.

Amigas y amigos diputados:

Desde esta Tribuna históricamente se han visto de aquí hacia allá y de allá hacia acá muchísimas cosas. Este Recinto ha tenido grandes debates históricos muchos de ellos, ha tenido grandes discusiones de altura de miras muchas de ellas, pero también ha habido sinrazones, ha habido golpes bajos, ha habido diatribas, ha habido insultos, ha habido balazos. El diputado Meixueiro, por ejemplo, se pegó un balazo aquí en esta

Tribuna, salpicando con sangre y con sesos a los personajes de la presidencia y de las vicepresidencias; balaceras, robos, incendios.

No nos debe de espantar lo que ocurre en un recinto parlamentario, pero sí debemos imprimir la alteza de miras, sin duda.

Por ello hago un llamado no solamente al respeto del Reglamento y de la Ley a la cual todos hemos protestado y juramentado, hago también un llamado al respeto y la tolerancia, y cuando no se puede el respeto, que impere la tolerancia.

El Presidente es el primero entre nuestros iguales y nosotros lo hemos elegido para que modere los debates y si un presidente no lo hace así, entonces los debates van a ser insanos y no van a ser fructíferos para la ciudad a la que nos debemos. El llamado es ese, el llamado es que podamos todas y todos respetarnos y tolerarnos cuando no podamos tener ese respeto.

En segundo lugar, yo quisiera argumentar muy brevemente sobre el punto de acuerdo que debate en estos momentos este Congreso y que agoniza este propio debate, que lo que señala el punto de acuerdo que vamos a votar, dice que se exhorta a la Jefa de Gobierno para que a través de la Secretaría de Finanzas y Administración de la Ciudad de México, rinda un informe detallado y pormenorizado sobre la aplicación y destino de los recursos correspondientes al Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México, FONADEN y para que el saldo se aplique en actividades relacionadas a la reactivación económica.

Informe y después de eso en lugar de discutir centralmente eso, si es conveniente o no ese informe, si es aplicable o no esa solicitud, entonces nos dedicamos a insultarnos y no debatir el punto en sí.

Yo diría y aquí mi argumentación, que deberíamos aprobarlo. Está muy inquieto el señor diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Mirón, con qué objeto.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- *(Desde la curul)* Diputado Presidente, para solicitarle por su medio si el diputado Jorge Gaviño me permite una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta la pregunta, diputado Gaviño?

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Sí, con gusto.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- *(Desde la curul)* Muchas gracias, Jorge.

Nos ha tocado coincidir en algunas legislaturas y ha sido una fortuna, aclaro y preciso, y nos ha tocado a veces debatir. Contigo directamente en algunas ocasiones tú en la Tribuna, a veces un servidor en la Tribuna y a veces no ha sido más que un encuentro, ha habido desencuentros, pero creo que nos hemos respetado y reconozco que nos hemos respetado. Jorge, ¿tú consideras que es correcto que al levantar tanto la voz oradores como sucedió hace un momento y que tengan que correr el personal de resguardo hasta la Tribuna para ver si no está sucediendo algo difícil, tú crees que tengamos nuevamente que vivir con esto, tú consideras que levantar la voz, gritar en la Tribuna realmente nos da la razón y que tengamos que mover este cuerpo de resguardo?

Esa sería mi pregunta y te agradezco mucho, Jorge.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Adelante, diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Gracias, diputado. Yo no me refería a la modulación de la voz, no me refería ni siquiera al volumen de la voz. A veces las cosas más dolorosas se llevan más calladas dentro del alma, y por eso yo no me refiero al volumen de la voz ni siquiera en la actitud en esta Tribuna porque todas y todos tenemos el derecho de expresar las ideas con la pasión que tengamos dentro.

Yo lo que digo es que tenemos que revisar la otredad, el comprendernos, el mirarnos en un espejo y ver que podemos no estar de acuerdo, como decía Voltaire, pero respetemos hasta la muerte el derecho de decirlo.

Por eso efectivamente yo no he coincidido ideológicamente con muchos de los que han subido. Ellos tienen el derecho ineludible de decir su verdad y yo tengo el derecho ineludible de contradecirlos si así me parece con conciencia.

Por ello, amigas y amigos, lo que yo decía hace un momento, gracias por la pregunta, Carlos, yo decía que este punto de acuerdo que hace algunos diputados de Acción Nacional para solicitar información, era muy sencillo un debate abierto sobre ese tema. Sin embargo, salieron aquí oradores a decir por ejemplo que el Gobierno de la Ciudad está muy bien porque había hecho el Centro Banamex, cuando el Centro Banamex no lo hizo el Gobierno de la Ciudad, lo hicieron dos empresarios muy eminentes y acaudalados

que son apoyadores del sistema y que eso está bien, pero hay que decir las cosas así, no fue el gobierno.

Yo recuerdo también que se habló de la pandemia y yo fui el primero en la Legislatura pasada, a mediados de febrero cuando iniciaba la pandemia, de llamar la atención en esta Tribuna que teníamos que usar cubrebocas y que teníamos que suspender las clases, fui el primero, ¿y saben qué me dijeron los de la entonces mayoría? Que era yo un acelerado, que estaba mal informado, que no debíamos usar cubrebocas, que no se debían de suspender las clases y que además se necesitaba en un momento determinado esperar, porque el sol iba a acabar con el virus, en los primeros dos meses de calor. Lo dijeron aquí en la Tribuna, lo dijeron en comisiones, y cuando la historia nos dio la razón, no dijeron ni una palabra. ¿Saben qué hubiera hecho yo? *Me equivoqué*, porque todos somos y tenemos posibilidades de equivocarnos, y en eso, amigas y amigos, nos estamos equivocando.

Termino con esto. El punto de acuerdo que se presenta está pidiendo información. Pidámosla al gobierno. Si el gobierno nos da la información, que diga por qué y si nos da la información, compartámosla con la ciudadanía. Solamente están pidiendo información.

Vuelvo a repetir, para qué tanto brinco si el suelo está parejo.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Diputado Janecarlo, con qué objeto.

EL C. DIPUTADO RICARDO JANECARLO LOZANO REYNOSO.- *(Desde la curul)* Para ver si el diputado Gaviño me permite hacerle una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Gaviño, ¿acepta la pregunta?

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Acepto.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO RICARDO JANECARLO LOZANO REYNOSO.- *(Desde la curul)* Diputado Gaviño, solo para preguntarle qué piensa usted, no su grupo parlamentario, usted de manera personal en el sentido de que tres diputados del PAN en este punto utilizado en la Tribuna para denostar a la izquierda, a la izquierda que ha gobernado esta ciudad desde hace 10 o 20 años, para denostar a los que encabezaron la administración

de los gobiernos de hace 10 o 20 años, para hablar mal de esa izquierdas y de tanto mal que le hace a la ciudad, siendo que ustedes son sus aliados y hasta donde yo todavía recuerdo, provienen de la izquierda.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde la curul)* Yo contestaría de la siguiente manera:

En primer lugar. El punto de acuerdo no implicaba un debate de izquierdas o derechas. Yo con mucho gusto participaré entusiastamente en una defensa de la izquierda y del centroizquierda que debe a mi juicio tener esta ciudad, pero no es el momento de debatir esa ideología.

Lo que estábamos debatiendo es un punto de acuerdo solicitando información y por eso yo rogaría muy atentamente que centremos el debate y que yo desde luego invitaría a las y los diputados que debemos de hablar de la congruencia entre lo que se piensa, se dice y hace y defender las ideologías, pero en este momento estaban solicitando información y yo me sumaría a ese punto de acuerdo para solicitar la información que ya se ha planteado en el punto de acuerdo de urgente y obvia resolución.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Retomamos entonces la lista. Para hechos, el diputado Gerardo Villanueva.

EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Tiene usted todo el respaldo del grupo parlamentario de MORENA y vamos nosotros a responder siempre con toda la energía ante cualquier falta de respeto a cualquier diputada o diputado, sea o no de la mesa directiva. Ya estuvo un diputado en ese espacio que usted en este momento desempeña y se le trató con respeto. Entonces exigimos que se actúe en consecuencia.

También hay que decir que hay puntos de acuerdo que no tienen ni la más remota sinceridad al momento de ser presentados, porque fíjense una cosa, se plantea de manera inocente aparentemente una preocupación y después la solicitud de información, pero para dizque argumentar, viene toda una avalancha de insultos en contra del grupo parlamentario de MORENA. Es decir, ese truco ya no funciona, no se actúe de esa

manera. Es muy clara la farsa, en verdad, los calificativos que se plantean en contra de nuestro movimiento son completamente inadmisibles y por eso desde hace más de una hora pedí la palabra, diputado Presidente, porque no podemos dejar pasar los representantes populares de MORENA los señalamientos que se están haciendo en contra del Gobierno de la Ciudad que por supuesto respaldamos y a nuestro grupo parlamentario y a nuestro movimiento.

Lo mejor del pueblo de México está respaldando la transformación, ni modo que nos quedemos callados cuando se utiliza una problemática que puede tener todo el derecho el diputado de plantearla para insultarnos.

Oigan, ¿ya se les olvidó que Vicente Fox traicionó a la democracia? Y no, no nos preocupa que el Presidente haya sido limitado intelectualmente, nos preocupa que fue ladrón, hubo mucha corrupción y saqueo en las finanzas pública de este país.

No nos preocupa tampoco que Felipe Calderón sea alcohólico, nos preocupa que se robó la Presidencia de la República, que llegó mediante el fraude electoral, que promovió una guerra, que ha causado mucho dolor en el país y también señorío la corrupción en el país.

Entonces, señoras y señores, el tema de fondo si en verdad les preocupa, pues vamos a debatirlo, qué es lo que se está buscando en realidad, por parte de varios diputados del PAN, digan la neta, sienten nostalgia por restaurar ese régimen de privilegio y de corrupción, quisieran que se llegara a los tiempos como ya están saboreando las alcaldías que tanto aquí se cacarea que tienen, quisieran hacer uso de esos recursos, afortunadamente no van a hacer uso de esos recursos, porque ya sabemos que la tragedia, el desastre que ocurría en este país servía para la tranza, para el moche y para el negocio, ya las empresas y algunos funcionarios públicos que estuvieron en el PAN, esperaban el desastre para hacer los grandes negocios.

Entonces, miren, ¿quieren información? Ahí está la página no la leo porque ustedes la conocen, ahí está, ya lo explicó de manera muy clara el diputado Fernando Mercado, muy clara y yo termino, amigas y amigos, qué bueno que tenemos un gobierno que está pensando en la gente y que prevé incluso antes de que suceda una desgracia, como es en este caso la pandemia.

Allá en los Pedregales de Coyoacán, la gente nos dice *gracias a la beca para empezar que le dan a mis niños, comimos durante esta temporada*. Eso no hubiera sucedido de seguir el régimen neoliberal.

Le llaman la tarjeta, me dice la gente la tarjeta de Claudia Sheinbaum, gracias a esas instituciones es que la gente va saliendo adelante, tengan grandeza, aprendan a reconocer lo que se está haciendo.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Mercado, con qué objeto?

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.- *(Desde su curul)* Por alusiones, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.- Con su venia, Presidente.

Antes de tocar de nueva cuenta el punto que dio origen a nuestro rechazo, a la aprobación de este asunto que ya lleva un rato discutiéndose, quiero pedirle a la diputada promovente, diputada, diputada Daniela, quiero pedirle a la diputada promovente una muy sincera y honesta disculpa, si fui yo a quien se refería con la mueca que dice que hice, cuando estuve en tribuna, la más sincera de las disculpas, viéndola a la cara se lo digo, si se malinterpretó algún gesto, alguna cosa que hice al bajar de la tribuna, por supuesto que no fue nuestra intención en el grupo parlamentario del MORENA estamos clarísimos que el respeto es la base de la democracia.

Estamos ciertos que independientemente de las posiciones ideológicas, no tenemos que esperar semanas para reconocer errores si los cometimos y aunque no los cometamos, no puede haber un solo margen de duda frente al actuar de cualquier diputado, por lo tanto de nueva cuenta se lo digo, mis más sinceras disculpas si por un gesto, con una mirada o con lo que sea yo la ofendí.

Pero regresemos al punto que realmente se está discutiendo desde el principio. En los temas ideológicos, mis compañeros han dejado clarísimo, por qué la contradicción, por qué no seguir utilizando a los fideicomisos y al dinero público como un negocio, yo quiero regresar al más sencillo de los tecnicismos, que da origen a un planteamiento que rechaza el punto de acuerdo presentado, porque es ilegal, porque si fuera atendido y

fuera votado, estaríamos pidiéndole a la Secretaría de Finanzas y a la ciudad que hicieran algo que es ilegal.

La Secretaría de Finanzas no puede por ley incrementar recursos al fondo, porque está establecido que debe ser a partir de los remanentes fiscales de la ciudad, eso dice la ley. Entonces no nos pueden pedir que votemos un punto de acuerdo que es ilegal. Nos piden que se considere como entidad al fondo, al FONADEN, está considerada como entidad.

En el otro resolutivo donde piden información, la diputada Batres se los dijo una y otra vez, qué información quieren si la información es pública y está detallada; qué duda tienen; qué les hace falta; qué necesitan saber, 2 veces se subieron a la tribuna diputados a decir que era opaco, pero nunca dijo qué información les hace falta.

Entonces reconozcamos y digamos las cosas como son, se utiliza esta tribuna para denostar y para intentar imponer una agenda que no existe, se utiliza esta tribuna para señalar manejos que han sido transparentes, diáfanos, pero sobre todo, sobre todo, han sido de cara a la ciudadanía el resultado de un ejercicio del poder público como nunca se había vivido en años.

Nos piden información que cuando se les dice sean más claros, de qué se trata, contaba la diputada Batres sobre el deseo, qué es lo que quieren, qué es lo minucioso, qué es lo que es opaco y no nos dicen nada.

Entonces no nos pidan votar un punto de acuerdo, que no tiene otra cosa más que un interés político, que un interés de desgastar esta sesión y cuando desde el principio se quedó claro, los resolutivos que hoy presentan son ilegales. Tan es así que la argumentación inicial, que la argumentación del principio, se demostró que lo que se decía no era lo que venía en los resolutivos, que el discurso no tenía nada que ver con la parte sustantiva del punto de acuerdo.

Entonces les pido un poco más de rigor, diputados, para que estas discusiones no sean tan largas, hablemos sobre los temas pero planteemos los temas con responsabilidad y con apego a la ley. De otra manera, no pueden pedirnos que caigamos en el engaño, no pueden pedirnos que sigamos con las mentiras y menos nos pueden pedir que convalidemos que a todas luces sería ilegal.

Gracias, Presidente; gracias, diputados.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputada Daniela Gicela, con qué objeto?

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- *(Desde su curul)* Diputado, para solicitar que por artículo 100 se mande a Comisión el presente punto de acuerdo.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra la diputada Martha Ávila.

¿Diputada Ávila, mantiene su pedido de intervención?

Adelante.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- *(Desde su curul)* Sí. Diputado Presidente, bueno creo que la diputada está pidiendo que se turne el punto directamente a comisión, creo que ya no tendría sentido mi participación.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Procederemos así entonces.

Se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con opinión de la Comisión de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos.

Esta Presidencia informa que los puntos enlistados en los numerales 20 y 40 han sido retirados del orden del día.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a diversas autoridades federales, en materia de atención a las afectaciones derivadas del confinamiento prolongado ocasionado por la *COVID-19*, en el marco del Día Mundial de la Salud Mental, se concede el uso de la palabra a la diputada Valentina Batres Guadarrama, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Con su venia, diputado Presidente.

A nombre propio y del grupo parlamentario propongo el siguiente punto de acuerdo al tenor de la siguiente exposición.

Con el objeto de crear conciencia sobre los problemas relacionados con la salud mental, el 10 de octubre de cada año se celebra el Día Mundial de la Salud Mental, fecha en que se redoblan esfuerzos para fomentar las acciones que faciliten los servicios de prevención, promoción y tratamiento para todas las personas.

Durante la Asamblea Mundial de la Salud, celebrada en mayo de este año, los gobiernos internacionales reconocieron la necesidad de ampliar este tipo de servicios dando prioridad a las infancias y las adolescencias, toda vez que conforman uno de los grupos poblacionales más vulnerables, debido al constante estado de alerta y al distanciamiento social a pesar de ser los menos afectados por la mortalidad de la enfermedad.

El confinamiento no solo incrementó el riesgo de vulnerabilidad de sus derechos fundamentales, además propició una mayor carga emocional ante el sentimiento de incertidumbre y los cambios drásticos de su vida cotidiana, por lo que intervenir en esta etapa de su vida es de suma importancia, no solo para su bienestar presente, sino futuro, ya que estas afectaciones repercuten en el crecimiento, en el desarrollo personal, las relaciones entre pares y familiares, el rendimiento escolar y en el peor de los escenarios incrementa el riesgo de suicidios.

Con relación a lo anterior, por medio de la consulta denominada infancias encerradas, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México dio cuenta del impacto en la salud mental y emocional gracia a la presencia de dos factores, la preocupación de que un familiar enferme o muera, y dos, que las personas adultas que les rodean pierdan su empleo.

En la presentación de resultados, se destacó la importancia del cuidado de la salud mental y emocional a fin de evitar que los estados de ánimo como el estrés o la tristeza, puedan convertirse en afecciones mentales como ansiedad y depresión.

Por su parte, la Comisión Nacional de Derechos Humanos a través de su análisis situacional de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, mencionó que para la atención de los retos derivados de la contingencia sanitaria, el estado debe adaptarse a las necesidades de las personas menores para proporcionar una respuesta diferenciada que permite el cumplimiento de sus derechos humanos.

Por tanto, la atención a las afecciones a nivel emocional y mental en las infancias y adolescencias, derivadas del confinamiento prolongado, requieren de atención y tratamiento adecuado y, aunque la mayor parte de las estrategias de resiliencia son aprendidas en el hogar, también es cierto que los centros educativos son espacios de actuación oportuna para reforzarlas o en su caso proporcionarlas a quien no cuente con ellas.

Por lo anteriormente, expuesto a través del presente punto de acuerdo propongo que el Congreso de la Ciudad de México exhorte de manera respetuosa a la Secretaría de Educación Pública, a la Secretaría de Salud y al Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes a que, en el marco de sus atribuciones, implementen estrategias dirigidas a las infancias y adolescencias en edad escolar en materia de atención a las afecciones en salud mental derivadas del confinamiento prolongado ocasionado por la COVID-19.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Esta Presidencia recibió en tiempo y forma solicitud de suscripción por parte del diputado Miguel Macedo y de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas.

¿Acepta la suscripción? Diputada Valentina Batres.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Claro que sí, diputado Presidente, con mucho gusto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al pleno en votación económica si se considera de urgente y obvia resolución la proposición presentada por la diputada Valentina Batres Guadarrama.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria.

Está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para solicitar a la profesora Delfina Gómez Álvarez, Secretaria de Educación Pública federal, así como al Subsecretario de Educación Básica, licenciado Marcos Bucio Mújica, a efecto de que informen a esta soberanía cuál es la situación que guardan los ejercicios presupuestales 2020 y 2021 relativos al programa La Escuela es Nuestra, en el cual se deberá incluir el avance físico financiero y la relación de acciones realizadas por el plantel en dichos años, se concede el uso de la palabra al diputado Héctor Barrera Marmolejo, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Muchas gracias, diputado Presidente. Compañeras y compañeros legisladores y a toda la gente que se encuentra aquí desde hace ya varias horas en este recinto parlamentario, sean ustedes bienvenidos.

La ignorancia es el peor enemigo de un pueblo que quiere ser libre.

Debemos de recordar que para garantizar el derecho a la educación se deben de cumplir condiciones básicas de dignidad, salud, bienestar e infraestructura para asegurar los servicios educativos de calidad.

Es posible afirmar que el derecho a una educación de calidad, como se establece en el artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es el principal medio para permitir que las personas en situación de vulnerabilidad social tengan posibilidades de salir de la pobreza y de la ignorancia.

Cumple una función central en la autonomía y la liberación de la mujer; es un mecanismo de protección contra las explotaciones laborales y sexuales; promueve el respeto a los derechos y la democracia, y es una de las mejores inversiones que puede hacer el Estado, la preparación, la formación, la educación de sus jóvenes y niños.

La importancia del derecho a la educación es incuestionable, el gran desafío del Estado mexicano y sus instituciones se encuentra en garantizar por completo su vigencia y pleno ejercicio. Se trata de lograr en México la meta de educación obligatoria para los 15 años de escolarización.

El 5 de febrero del 2020, el Ejecutivo federal presentó el programa denominado La escuela es nuestra, que involucra la participación de miles de maestras, maestros, así como padres y madres de familia y funcionarios públicos o los denominados siervos de la nación. Los recursos asignados al programa de La escuela es nuestra para el 2020 fueron de 7 mil 200 millones de pesos, para el 2021 fueron de 12 mil 300 millones de pesos y está proyectado para el 2022, 13 mil 840 millones de pesos.

Queremos decir desde esta Tribuna para que los planteles educativos, los miles de planteles educativos del país sean rehabilitados y tengan un mantenimiento permanente, mínimamente se requieren 20 mil millones de pesos.

Con formación del Comité Escolar de Administración Participativa, el denominado CEAP, se pretendía evitar múltiples temas, el dispendio, el clientelismo y la discrecionalidad en el

manejo del presupuesto destinado a la infraestructura y dignificación de los planteles educativos.

Por medios informativos nos hemos enterado que este programa insignia de La escuela es nuestra está diseñado para beneficiar a supuestos asesores que en realidad son representantes de Bienestar, en los estados, sus familiares, amigos o personas con las que ya habían hecho trato, quienes exigen se les entregue un porcentaje de los recursos asignados para mejorar los planteles educativos, alteración de comprobantes, desvío de recursos, procesos amañados para la adquisición de materiales e insumos, sobrepagos, subejercicio y violación a lineamientos de operación que están entre las irregularidades de este programa, como el programa implementado por la cuarta transformación.

El juego de este manejo de casi 20 mil millones de pesos destinados en 2020 y 2021 al programa hoy en día se sabe de historia sobre anomalías en diversos estados del país, como Michoacán, Guanajuato, Jalisco, Puebla, Veracruz, Nuevo León y algunos de las cuales ya han sido denunciados por la vía penal y administrativa diversos funcionarios. El problema es que quienes hacen la entrega de tarjetas son los mismos servidores de la nación que ejecutan las asambleas donde se forman los comités, son funcionarios que buscan colocar a constructores impulsados por ellos mismos, con intereses obviamente mezquinos y lamentablemente la gente les hace caso, con el temor a que les puedan suspender el programa o detener el flujo del recurso.

Es por lo anterior, que solicitamos que se informe las inversiones realizadas con estos recursos durante el 2021, así como los avances físicos significativos y financieros de dichas obras, para poder analizarlos y emprender las acciones necesarias, sobre todo en beneficio de los jóvenes, de las niñas, de los niños y de la dignificación de los planteles educativos que urgen en nuestra nación, que urgen en nuestro país y que urgen en la ciudad por planteles dignos para nuestros niños.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputado.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad, consulte la Secretaría al Pleno en votación económica si se considera de urgente y obvia resolución la proposición presentada por el diputado Héctor Barrera Marmolejo.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

No se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPTUADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, Secretaria.

Se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

Para presentar una proposición con punto de por el que se recomienda al Titular de la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, maestro Jesús Antonio Esteva Medina, a continuar las obras iniciadas en el marco del Programa Sembrando Parques, manteniendo la alta calidad de los trabajos que hasta el momento caracterizan a estas obras, a efecto de que los parques y bosques urbanos intervenidos sean entregados a la sociedad en los plazos programáticos establecidos, se concede el uso de la palabra al diputado Gerardo Villanueva Albarrán, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.- Con su permiso, diputado Presidente.

Desde el inicio de la actual administración la Jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum planteó la necesidad de impulsar un nuevo modelo de desarrollo para la Ciudad de México, uno que permita el equilibrio entre crecimiento económico, bienestar, protección al medio ambiente.

Con tal propósito se emitió el Programa Ambiental y de Cambio Climático 2019-2024, donde se sustentan diferentes acciones que se están generando en la Capital del país.

En ese contexto, se ha materializado una de las acciones medioambientales más importantes del gobierno, el Programa Sembrando Parques, un conjunto de obras públicas centradas en la intervención de 16 parques y bosques urbanos prioritarios, cuyos

objetivos son ampliar y mejorar su superficie, revegetar las áreas de impacto y fundamentalmente habilitar esos espacios en favor de la recreación y disfrute de las personas.

En el marco de este programa se han plantado más de 175 mil árboles, arbustos y plantas, lo que sumado a otros esfuerzos ambientales alcanzan más de 14 millones de especies sembradas. Esto hace de la política verde de la ciudad uno de los esfuerzos de revegetación más grandes del mundo.

En lo que va de estos 3 años se ha ejercido un presupuesto de más de 1 mil 576 millones de pesos en la intervención de cerca de 1 mil 200 hectáreas y que beneficia a un estimado de más de 6 millones de personas.

Tan sólo en este año se ha avanzado, por ejemplo, en la ampliación del Bosque de Chapultepec para convertirlo en el espacio natural, artístico y cultural más grande del mundo.

También vale la pena mencionar las obras realizadas en el Parque Cantera, ya que gracias a este programa los coyoacanenses, en especial quienes habitamos en Los Pedregales, contamos con un nuevo y moderno espacio de recreación, mismo que cuenta con amplias áreas verdes, un foro al aire libre, canchas, módulos y espejos de agua, entre más infraestructura.

Este parque reviste especial importancia porque fue ganado a pulso de lucha por quienes vivimos en esa zona. Recordemos que la administración pasada, cuando el gobierno trabajaba a favor de intereses particular, se pretendía construir la llamada Ciudad del Futuro, que no era otra cosa más que un complejo de departamentos de lujo, accesibles únicamente a las personas con mucha capacidad económica. Ahora en cambio se tiene uno de los parques más importantes de Coyoacán y de la ciudad abierto a todo el público.

Es una convicción personal afirmar que el programa Sembrando Parques genera espacios dignos y propicios para estimular la convivencia entre los habitantes de la ciudad y de esta manera promover el fortalecimiento del tejido social.

En tal sentido, el propósito de este punto de acuerdo es recomendar al titular de la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, el maestro Jesús Antonio Esteva Medina, que continúe con las obras iniciadas en el marco del programa Sembrando Parques, manteniendo la alta calidad de los trabajos que hasta el momento ha

caracterizado su trabajo en este contexto, a efecto de que los parques y bosques urbanos intervenidos sean entregados a la sociedad en los plazos programáticos establecidos.

Insisto, en Coyoacán quiero agradecer y mandar un saludo muy afectuoso de compañeros, de vecinos que del año 2014, 2015 y hasta en el año 2016 dimos una lucha muy fuerte por recuperar un predio de 152 mil metros cuadrados que el gobierno anterior pretendía privatizar, así nada más. Ahora es un parque, es un espacio público donde las niñas y los niños pueden jugar, pueden convivir, se pueden reencontrar.

Hicimos por lo menos cien asambleas, pretendíamos hacer quinientas asambleas y en cada colonia, en cada rincón de Los Pedregales de Coyoacán se formaron estos comités de lucha, a quienes agradezco desde esta tribuna ahora como diputado, ayer en las calles, ahora reconociendo que la lucha social también genera un fruto a favor de la ciudad.

En este caso con este programa creo que el gobierno va complementando los grandes esfuerzos de la ciudadanía y por supuesto, en el caso particular que menciono, de los vecinos de Coyoacán.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

En términos de lo dispuesto por el artículo 100 fracciones II y III del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis...

Diputado Barrera: ¿Con qué objeto?

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- *(Desde su curul)* Diputado, pedirle que si por su conducto podemos suscribir el punto de acuerdo la diputada Luisa Gutiérrez y su servidor.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Diputado Villanueva.

EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.- Sí, con mucho gusto. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Diputada Batres.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- *(Desde su curul)* De igual manera quisiera que por su conducto le preguntara al promovente si acepta que suscriba su punto de acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Diputado Villanueva.

EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.- Sí, diputado Presidente. Muchas gracias, diputada.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Xóchitl Bravo.

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.- *(Desde su curul)* Si por su conducto le consulta al diputado Gerardo Villanueva si como asociación parlamentaria a la diputada Mateos y a una servidora nos permite adherirnos a su punto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Diputado.

EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.- Con mucho gusto. Muchas gracias, diputadas.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Diputada Nancy.

LA C. DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.- *(Desde su curul)* Con el mismo objeto, si nos permite el diputado Gerardo Villanueva suscribir.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Diputado Gerardo Villanueva.

EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.- Muchas gracias, diputada.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Hernández Mirón.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- *(Desde su curul)* Reconociendo su trabajo del diputado Gerardo Villanueva que ha hecho en Coyoacán, solicitarle por su conducto, diputado Presidente, si me permite suscribirme a su punto de acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Villanueva.

EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.- Sí, diputado Presidente, acepto y agradezco mucho la adhesión.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Diputada Marcela Fuente.

LA C. DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- *(Desde su curul)* En el mismo sentido, diputado Presidente, felicitar al diputado Gerardo Villanueva por ser un digno representante de Coyoacán y preguntarle si me permite adherirme a su punto de acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Villanueva.

EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.- Muchas gracias, diputada.

EL C. PRESIDENTE.- En términos de lo dispuesto por el artículo 100 fracciones II y III del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por la que se exhorta a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, para que salvaguarde la integridad del colectivo vivienda digna Bondojito, así como para que el titular del INVI realice una mesa de trabajo con este colectivo, se concede el uso de la palabra al diputado Diego Orlando Garrido López, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.- Con su venia, diputado Presidente.

Recibo con mucho gusto a los vecinos de la colonia Bondojito en Gustavo A. Madero que hoy nos acompañan. Una disculpa que el debate se alargó, pero ya estamos en este punto para presentarlo a los diputados este asunto vecinal, una problemática que se presenta en un predio en la colonia Bondojito, como les he dicho, en donde 55 familias, después de mucho trabajo, con mucho esfuerzo adquirieron el predio y están haciendo la construcción de departamentos.

Pareciera que el asunto debería de quedarse en un tema interpartes, en un tema particular, pero vengo a esta Tribuna a exponer el tema porque existen acciones dolosas de ocupaciones de paracaidistas, de invasores que están amenazando a los vecinos; incluso, también hay una intervención que no ha quedado clara de parte del INVI porque ha emitido billetes de depósito sobre este predio, uno por 7 millones de pesos y otro por 1.5 millones, dan 8.5 millones de pesos que inexplicablemente el INVI ha depositado ante el juzgado noveno de lo civil por una jurisdicción voluntaria que iniciaron estos invasores.

Entonces, los vecinos no tienen esa certeza, no tienen esa claridad de por qué un órgano, un ente como es el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México está expidiendo cheques en depósito ante los juzgados sobre ese predio que es de su propiedad.

Ante esta incertidumbre es por lo que hacemos uso de la Tribuna para que sean atendidos por esta autoridad, por el Instituto de Vivienda y se les aclare. También porque han sido objeto de amenazas, cerca de 80 personas han llegado al predio a vandalizarlo, a pintarlo, a hacer destrozos, entonces ya es una acción orquestada en contra de los vecinos que preocupa, preocupa porque la vida, la integridad de las 55 familias está

poniéndose en riesgo, están incluso los vecinos acampanando afuera del predio, se rolan, un día está una familia, al siguiente otra, etcétera, cuidando justamente que no sean despojados de su predio, de sus bienes por estos grupos de choque, por estos grupos de invasores. Entonces el asunto, como ven, no es menor, que unos vecinos sean agredidos de tal forma.

Así, ante esa incertidumbre jurídica en la que se están encontrando, es por lo que hacemos el llamado para que el INVI los atienda y explique por qué ejecutó 8.5 millones de pesos en estos cheques, que aquí tengo una copias que los vecinos nos han dado y por qué sin razón jurídica se están emitiendo estos cheques, por qué no parece que hay algún beneficio público, no hay una utilidad pública para que el recurso de los capitalinos, el recurso público, esté siendo ejecutado en un predio que no es propiedad del Instituto de la Vivienda, los propietarios legítimos y jurídicamente son los vecinos del Colectivo Vivienda Digna Bondonjito.

En ese tenor es que hacemos el llamado para que se establezca la mesa de trabajo, no prejuzgamos, no queremos hacer un juicio de valor, no queremos descalificar a la autoridad, simple y sencillamente que sean atendidos los vecinos y se les informe y se les dé claridad respecto a lo que está pasando en su patrimonio con ese predio.

También solicitar a la Secretaría de Seguridad Ciudadana para que salvaguarde la integridad física de estas 55 familias ante las amenazas y las agresiones que están sufriendo por sindicatos, por operadores de estos gestores que se dedican a lucrar con el tema de la vivienda en la ciudad. Están siendo amenazados y están siendo violentados.

En la colonia esto ya es un foco rojo, entonces es necesario que la Secretaría de Seguridad Ciudadana intervenga para generar paz pública en la zona, que se brinde esta seguridad, que se brinde tranquilidad, paz y certeza jurídica, que es lo que piden los vecinos.

Yo, diputadas y diputados, les pido por favor que aprobemos este exhorto que le hacemos a la Secretaría de Seguridad Ciudadana y al Instituto de Vivienda para que sean atendidos los vecinos de la Colonia Bondonjito en Gustavo A. Madero.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputado.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaria al pleno en votación económica si se considera de urgente y obvia resolución la proposición presentada por el diputado Diego Orlando Garrido López.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a la Titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México a efecto de que se informe a la familia de las víctimas el avance de las

investigaciones y que se les brinde el apoyo respectivo, se concede el uso de la palabra a la diputada Mónica Fernández Cesar, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR.- Con la venia de la Presidencia.

Por economía parlamentaria solicito atentamente que mi intervención se inserte íntegramente en el Diario de los Debates.

Buenas tardes, compañeras y compañeros diputadas y diputados.

El interés superior de la niñez es un principio de la Convención Sobre los Derechos del Niños, su aplicación exige adoptar un enfoque basado en derechos que permitan garantizar el respeto y protección a su dignidad e integridad física, psicológica, moral y espiritual.

Lamentablemente hoy le quedamos a deber el cumplimiento de este principio internacional a Isabel y Dylan, dos pequeños de 4 y 7 años de edad que perdieron la vida presumiblemente a manos de sus propios padres.

El pasado 22 de septiembre se dio a conocer la noticia, a través de diversos medios de comunicación, que Dylan e Isabel, de 7 años y de 4 años, respectivamente, fueron hallados sin vida y con huellas de violencia.

En el caso de Dylan se abrió la carpeta de investigación correspondiente y en ella se indica que su madre, su padrastro y su abuela fueron detenidos como presuntos responsables de matarlo a golpes en el baño de su domicilio en el que ellos habitaban. Los tres están en proceso de que se defina su situación jurídica.

En el caso de Isabel se abrió una carpeta de investigación, aquí también presumiblemente que fueron sus padres quienes la privaron de la vida, posteriormente la metieron en una maleta y la fueron a tirar en un basurero. Sus padres no han sido detenidos. Tristemente dos casos diferentes, pero dos niños igualmente. Estos dolorosos casos se dieron a conocer lamentablemente en la alcaldía Gustavo A. Madero.

Sí, es momento de decir ¡Ya basta!, pero también es momento de cambiar el hecho de que en México, de acuerdo con datos del Gobierno Federal, en el periodo comprendido de 2018 y 2021 la violencia intrafamiliar incrementó un 24%.

En nuestra ciudad las cosas no son muy distintas y en el estudio denominado Violencia Oculta, como el cierre de escuelas por COVID-19, se redujo las denuncias de maltrato

infantil. Señala que durante 2019 y los primeros meses de 2020 en la Ciudad de México se presentaban un promedio de 33 denuncias de maltrato infantil por semana. Tras el cierre de las escuelas en marzo por la pandemia de COVID-19 empezaron a ser sólo 23 o 24 casos semanales, es decir una reducción de hasta el 30% en los reportes ante la Fiscalía General de Justicia.

Estas cifras, compañeras y compañeros, no significa que haya disminuido el maltrato infantil sino que tristemente, al no tener a nuestras niñas y niños de educación básica con trato con personas fuera de su entorno familiar, como son las maestras y maestros, trajo como consecuencia que haya mucho más detección de la violencia en las casas de todas y todos los niños.

Instrumentos jurídicos de talla internacional, nuestra Carta Magna y la Constitución Política de la Ciudad de México definen diversos derechos humanos de todas y todos, incluidos por supuesto las y los niños, derecho como el que tenemos que vivir una vida libre de violencia, que lamentablemente no la tenemos.

Específicamente la Constitución local establece la obligación de las autoridades a facilitar los medios necesarios para establecer los mecanismos de protección frente a situaciones de riesgos para quienes habitamos en esta capital.

Nuestra Constitución también precisa la obligación para que las autoridades establezcan mecanismos de protección frente a amenazas y situaciones de riesgo, se abstengan de imponer obstáculos de cualquier índole a la realización de su labor e investigarán seriamente y eficazmente las violaciones cometidas en contra de los derechos humanos.

Diputadas y diputados, es lamentable que Isabel y Dilan no hayan recibido la ayuda y protección oportuna que necesitaban, ambos menores, presentaban huellas de haber sufrido violencia, lamentablemente, en sus hogares. No permitamos que esta historia se repita, no más casos como estos pequeños, no más Dilan, no más Isabelas.

Estamos seguros de que la Fiscalía General de Justicia de nuestra ciudad aplicará todo el peso de la ley a quienes resulten responsables a tan cobardes delitos y apoyará a la familia de las víctimas.

Privar de la vida a seres inocentes e inofensivos, no podemos permitirlo. Justicia y castigo para los responsables, es lo que mínimamente merece la memoria de Isabel y Dilan.

Por lo anterior, les solicito su apoyo, compañeras y compañeros, a efecto de que se exhorte respetuosamente a la titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, a efecto que se informe a la familia de las víctimas el avance de las investigaciones y se les brinde el apoyo respectivo.

No más Dilan, no más Isabelas, no más violencia para los niños.

Es cuánto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias.

Este Presidencia recibió y forma solicitud de suscripción por parte de la diputada Elizabeth Mateos. ¿Acepta la suscripción, diputada?

LA C. DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR.- Claro que sí, diputada Elizabeth.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Ana Villagrán.

LA C. DIPUTADA ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASAÑA.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, Presidente. Te agradezco muchísimo, diputada, los casos que cuentan son desgarradores y justamente hay 33 denuncias por maltrato infantil a la semana y cada 16 minutos se inicia una indagatoria. No puedo creer que esto pase en la ciudad. Entonces me suscribo a tu punto y te agradezco por ser la voz de estas pequeñas víctimas.

LA C. DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR.- Muchas gracias, diputada Ana.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Diputada Maxta.

LA C. DIPUTADA MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILO.- *(Desde su curul)* En el mismo sentido, Presidente, si por su conducto puedo preguntarle a la diputada si podemos suscribir su punto de acuerdo como grupo parlamentario, ya que es nuestra obligación garantizar la seguridad y la integridad de todos los pequeños de esta capital.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Diputada Fernández.

LA C. DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR.- Muchas gracias, diputada.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad, consulte la Secretaria al Pleno en votación económica si se considera de urgente y obvia resolución la proposición presentada por la diputada Mónica Fernández César.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaria a preguntar al Pleno si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a la titular del órgano político administrativo en Tláhuac, para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias coloquen filtros de sanitización en la zona comercial de la colonia Nopalera, en la calle Angélica Paulet, desde calle Ricardo Monjes López y hasta la calle Gato de Oro, colonia Nopalera, se concede el uso

de la palabra a la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA.- Con su venia, diputado Presidente.

Buenas tardes, diputadas y diputados.

Saludo también a las personas que nos siguen en esta sesión a través de los medios digitales de este Congreso.

Por economía parlamentaria solicito atentamente que el presente punto de acuerdo sea inscrito de forma íntegra en el Diario de los debates.

En la Alcaldía de Tláhuac sé que se sitúa una zona comercial en donde se venden diversos antojitos y productos, la cual se ubica en la Colonia La Nopalera, en donde acuden familias de diversas colonias aledañas como lo son La Miguel Hidalgo, Los Olivos, La Agrícola Metropolitana, La Colonia del Mar, La Colonia del Mar Sur, La Zapotitla, entre otras, lo cual ocasiona una concentración importante de comerciantes, de visitantes y de transeúntes; y si bien es cierto que nos encontramos en el color de semáforo epidemiológico en la Ciudad de México amarillo, no obstante la alcaldía debe garantizar las condiciones para que los ciudadanos continúen con las medidas de seguridad establecidas por la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

A lo largo de la pandemia se han registrado mayor número de casos positivos de acuerdo a los datos que proporciona el Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades Respiratorias.

Desde el mes de abril de 2020 en Tláhuac se han confirmado 42 mil 896 casos positivos de COVID-19. Asimismo, durante las dos últimas semanas se registraron 559 casos positivos para SARS-CoV-2, la mayoría distribuidos en las siguientes colonias: Miguel Hidalgo, La Conchita Zapotitlán, Selene 1, Ampliación Selene, Del Mar, San Francisco Tlaltenco, Pueblo de Santa Catarina Tichuizotl, Barrio de San Miguel Mixquic, San José y Zapotitla.

Por lo anterior es de suma importancia la implementación de filtros de sanitización en las entradas de la Calle de Angélica Paulette, desde la Calle Ricardo Monjes López hasta la Calle de Gallo de Oro, Colonia La Nopalera.

Dicho filtro debe consistir en la toma de temperatura, aplicación de gel antibacterial y el uso obligatorio de cubrebocas, así como la sanitización de los comercios ubicados en la zona comercial y evitar de esa forma que se siga propagando los contagios de COVID-19.

Si bien es cierto, en la Alcaldía de Tláhuac, al igual que en toda la Ciudad de México, han disminuido el número de contagios, pero de conformidad con la información pública disponible en el Atlas de COVID-19 de la Ciudad, es necesario seguir frenando estos contagios, por lo que reitero que la instalación de filtros sanitarios en la Calle de Angélica Paulette desde Calle Ricardo Monjes López y hasta Calle Gallo de Oro, son necesarios, máxime que se aproxima la temporada de Día de Muertos, la cual es emblemática para la Alcaldía de Tláhuac, asimismo las festividades del mes de diciembre conocidas como “romerías”, aquí es una de ellas históricamente y por lo tanto es una de las más concurridas, por lo cual resulta de vital importancia que la Titular del órgano político administrativo de la demarcación considere la suficiencia presupuestal del ejercicio fiscal corriente para la implementación de filtros sanitarios antes detallados, con la finalidad de que se brinden y garanticen las condiciones de salubridad para todos y todas los visitantes y comerciantes de esta zona de la Alcaldía de Tláhuac que conviven derivado de la actividad comercial que se desarrolla en esta Colonia de La Nopalera.

Por lo antes expuesto, compañeras y compañeros diputados, pido su apoyo para impulsar este punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, consistente en exhortar respetuosamente a la Titular del órgano político administrativo en Tláhuac para que en el ámbito de sus atribuciones, competencias y de acuerdo a la suficiencia presupuestal, coloque filtros de sanitización en la zona comercial de la Colonia La Nopalera en la Calle Angélica Paulette, desde Calle Ricardo Monjes López y hasta Calle Gallo de Oro en la Colonia antes mencionada.

Es cuanto, diputado Presidente.

Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias a usted, diputada.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaria al Pleno en votación económica si se considera de urgente y obvia resolución la proposición presentada por la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaria a preguntar al Pleno si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia informa que el punto enlistado en el numeral 37 ha sido retirado del orden del día.

Se hace de su conocimiento que para el siguiente punto de acuerdo se recibió en tiempo y forma un documento que sustituye al publicado en la Gaceta Parlamentaria.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita a la titular del poder ejecutivo de la Ciudad de México restablezca el

sistema de tandeo de agua para las colonias de Los Pedregales, Miguel Hidalgo y Chimilli, todas de la demarcación territorial de Tlalpan, asimismo se solicita a la Secretaría de Obras y Servicios, así como al Sistema de Aguas, ambos de la Ciudad de México, para que envíen las cuadrillas necesarias para la reparación de fugas de dichas colonias, ya que se pierde más del 50 por ciento del vital líquido, se concede el uso de la palabra al diputado José Gonzalo Espina Miranda, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.- Gracias. Con su venia, diputado Presidente.

Compañeras y compañeros diputados; vecinas y vecinos de la alcaldía de Tlalpan que nos honran con su presencia, buenas tardes.

El agua juega uno de los papeles preponderantes en la vida del ser humano y del desarrollo de la vida en nuestro planeta, su cuidado, tratamiento y uso correcto es responsabilidad de todos y todas, con la finalidad de crear un presente habitable y generar un futuro certero.

En la Ciudad de México, por su ubicación geográfica y condiciones de un terreno accidentado, además de la alta elevación sobre el nivel del mar, dificulta el tratamiento de este vital líquido, condición que ha generado un desabasto en gran parte de las demarcaciones territoriales que la conforman.

La cuenca del Valle de México, en la cual se encuentra la capital del país, se localiza en el extremo sur del altiplano mexicano, a una altura media de 2 mil 240 metros sobre el nivel del mar, la limitan al norte las sierras de Tepoztlán, de Papantla y Pachuca; al este los llanos de Apan y Sierra Nevada, al sur las sierras de Chichinautzin y del Ajusco y al oriente las sierras de Las Cruces, Monte Alto y Monte Bajo, con una superficie de 96 mil 74 kilómetros cuadrados, de la cual la Ciudad de México ocupa el 9.04 por ciento del territorio.

Concentraron esta última uno de los centros urbanos más grandes del mundo, con uno de los desafíos más grandes, el proporcionar el servicio vital a la población de esta zona.

Uno de los problemas que enfrenta la Ciudad de México a la hora de proporcionar este servicio, es la recarga del acuífero, ya que no cuenta con sitios adecuados para

regularizar y almacenar el agua de lluvia, sino siendo ésta una de las urbes con mayor temporal de lluvias al año. Sin embargo, las edificaciones no cuentan con los mecanismos de recolección de agua de lluvia, con la finalidad de ayudar a proporcionar con mayor eficiencia este recurso natural a la zona de la capital.

En este sentido, existe una coordinación entre las entidades federativas y del Gobierno de la Ciudad de México con la finalidad de proporcionar este servicio a la población de la zona.

El Gobierno de la Ciudad de México es la encargada del suministro y distribución, así como el atender el despojo de aguas residuales.

De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática, INEGI, la demarcación territorial de Tlalpan ocupa el lugar número 3 en crecimiento poblacional en la Ciudad de México, lo que conlleva una mayor exigibilidad en servicios y de la garantía del pleno ejercicio de los derechos humanos como lo es el acceso al recurso natural del agua.

La alcaldía de Tlalpan es considerada uno de los principales pulmones de la Ciudad de México, debido a que el 70 por ciento de su territorio es suelo de conservación, lo cual impide la realización de obras para suministro de agua potable y de otros servicios básicos, de tal manera que las colonias Los Pedregales, Miguel Hidalgo y Chimilli son abastecidas por los pozos locales.

Los pozos que abastecen las colonias Los Pedregales, Miguel Hidalgo y Chimilli han sido suspendidos por instrucciones del gobierno, teniendo como resultado que los vecinos de la alcaldía se vean en la necesidad de contratar servicios de agua potable, a través de pipas que han resultado un golpe para su economía, siendo el acceso del agua un derecho humano que el gobierno debe garantizar.

Aunado a esta situación, se han realizado grandes cantidades de fugas de agua en estas zonas, tardando hasta 20 días en repararlas, perdiendo más del 50 por ciento del suministro de agua en dicha demarcación territorial.

El desabasto de dicho recurso natural provoca focos de infecciones gastrointestinales y enfermedades en la piel. Debido a la situación actual que se vive a nivel mundial, uno de los elementos fundamentales como medida de prevención contra el SARS-COV2 es lavar frecuentemente las manos y al no tener acceso al agua, se genera un alto número de contagios de dicho virus.

Es facultad y obligación de la administración pública local garantizar el suministro de agua para crear las condiciones de salubridad, saneamiento y vida digna de los habitantes de estas colonias pertenecientes a la alcaldía de Tlalpan.

Por lo anterior, es necesario que en el Congreso dialoguemos sobre este tema tan importante para la calidad de vida de nuestras vecinas y vecinos y juntos como Congreso alcaldías y diferentes niveles de gobierno puedan construirse los acuerdos necesarios a efecto de buscar una posible solución al problema que se plantea.

Esperando contar con su apoyo, compañeras y compañeros diputados, es cuánto, diputado Presidente. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado, muy amable.

Diputado Hernández, con qué objeto.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- *(Desde la curul)* Diputado Presidente, para reconocerle al diputado Gonzalo Espina que haya hecho modificación a su punto de acuerdo, porque es bien sabido que la atención en el suministro de agua corresponde a dos entes, al Sistema de Aguas de la Ciudad de México y a las alcaldías. En este caso, gracias, Gonzalo, porque se reconoce cuando incorporas a la alcaldesa en funciones, Alfa González, también como responsable, no solamente del suministro de agua, sino también en la atención de las fugas.

Aquí también quiero saludar a las vecinas y vecinos de Chimilli, de la zona de Los Pedregales que están aquí desde hace rato, solamente comentarles que el Sistema de Aguas también está contratando, tiene contratos para la sustitución de la red secundaria de agua potable y que esto se encuentra directamente en la zona popular Santa Teresa y que sin duda esto será útil para que se le pueda dar un mejor servicio.

También comentarles que se han llevado a cabo 623 fugas, atención a fugas por parte de SACMEX, que es un 98 por ciento de la atención y esto cuando se incorpora en un punto de acuerdo, como lo has hecho, Gonzalo, es correcto. Vamos a votar a favor en el grupo parlamentario de MORENA, a favor de tu punto.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Luis Chávez.

EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.- *(Desde la curul)* Diputado Presidente, aparte de suscribirme en nombre propio y de la diputada Daniela, decirle al compañero Gonzalo si el exhorto lo puede extender a las colonias barrios y asentamientos de la alcaldía de Tlalpan que carecen de este recurso vital.

EL C. DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.- Claro que sí, diputado, muchas gracias, diputada Daniela, muchas gracias. Diputado Mirón, gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Xóchitl Bravo.

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.- *(Desde la curul)* Primero que nada, recibir con mucho agrado aquí a nuestros vecinos de Tlalpan, a mi amiga Marisol, bienvenida a esta casa que es tu Congreso de la Ciudad de México.

Segundo, hay más coincidencias que divergencias cuando trabajamos en beneficio de las y los ciudadanos y a partir de esto pedirle al diputado Espina me permita suscribir su punto de acuerdo en beneficio de todas las colonias de Tlalpan.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Diputado Espina.

EL C. DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.- Claro que sí, diputada, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Guadalupe Chávez.

LA C. DIPUTADA MARIÁ GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS.- *(Desde la curul)* Gracias, Presidente. Si por su conducto el diputado promovente me permite suscribir su punto de acuerdo, dada la importancia que tiene este tema para los vecinos y vecinas de Tlalpan. Bienvenidos sean todos.

Es cuánto.

EL C. DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.- Claro que sí, diputada, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Diputado Moctezuma, adelante.

EL C. CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ.- *(Desde la curul)* Gracias. Por medio de su conducto le permito al diputado promovente su me permite suscribir su punto de acuerdo.

EL C. DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.- Claro que sí, diputado, gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaria al Pleno en votación económica si se considera de urgente y obvia resolución la proposición presentada por el diputado José Gonzalo Espina Miranda, con las modificaciones señaladas.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaria a preguntar al Pleno si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración, con las modificaciones aceptadas por el promovente.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente

.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretaria.

Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo para solicitar que en el análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la ciudad sea considerada una partida dirigida a la instalación progresiva de centros de justicia para las mujeres en las distintas alcaldías de la Ciudad de México, con el fin de que al término de la actual legislatura y en la presente administración exista un centro de justicia en cada alcaldía, se concede el uso de la palabra al diputado Carlos Joaquín Fernández Tinoco, Integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO CARLOS JOAQUÍN FERNÁNDEZ TINOCO.- Con su venia, diputado Presidente.

Diputadas, diputados, el 17 de agosto de 2015, se aprueba un acuerdo de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, donde se crea el Centro de Justicia para las Mujeres, de manera singular el Centro, solo un centro.

En octubre de 2017 se emite otro acuerdo en el que se crean los centros de Justicia para las Mujeres, se abroga el primer acuerdo en 2015, mejorando y reestructurando estos centros de justicia con la finalidad de ampliar en todas las alcaldías, la cobertura de servicios para la atención a las mujeres víctimas y niñas que han sufrido violencia.

¿Qué es un Centro de Justicia para las Mujeres? Es un espacio físico donde se concentran todos los servicios interinstitucionales y especializados que facilitan el acceso a la justicia, brindando a una atención integral y especializada con perspectiva de género.

En esos centros de justicia, hay un centro interdisciplinario de profesionistas que integran los centros y cuentan con experiencia, conocimiento y sensibilidad para brindar atención a las mujeres, así como acompañamiento e información que requieren acorde a sus necesidades.

¿Qué tipos de atención reciben las mujeres en estos centros de justicia? Primeramente trabajo social, identifica por medio de entrevistas y evaluaciones la situación de violencia de cada víctima. Con resultado en eso se les da atención psicológica a las mujeres, actividades lúdicas, atención médica, asesoría jurídica, acompañamiento en las medidas de protección, empoderamiento, juzgado familiar, juzgado cívico, asesoría jurídica pública, agencia del Ministerio Público, todos estos servicios concentra el Centro de Justicia para las Mujeres.

Diputadas y diputados, hay que considerar que como Estado, formamos parte de la Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer, y como miembros, acordamos seguir por todos los medios apropiados y sin simulaciones una política encaminada a eliminar la discriminación contra la mujer. Con tal objeto, nos comprometimos a adoptar las medidas adecuadas, legislativas y de otro carácter.

También quiero recordar a esta soberanía que en junio de 1994, adoptamos la Convención Interamericana para Prevenir Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer. En dicha convención en el numeral 7, habla de la obligación de los Estados miembros para establecer los mecanismos judiciales y administrativos necesarios para asegurar que la mujer, objeto de violencia, tenga acceso efectivo al resarcimiento y la reparación del daño.

Luego entonces, tenemos que materializar estos compromisos, diputadas y diputados, que adquirimos en estas convenciones. Por lo que es urgente crear más centros de justicia para las mujeres en todas las alcaldías y sin distinciones de color ni de partido. Los centros son una de las principales herramientas con las que cuenta la Fiscalía para combatir la violencia de género. Daré algunas cifras que nos ayudarán a observar esa problemática.

En la Ciudad de México en diciembre de 2018 a octubre del 2020, el 10.2 por ciento del total de las denuncias son vinculados con casos de violencia. Otro dato importante es que el 66 por ciento, de las llamadas por agresiones al 911 durante la pandemia del COVID-19, son por agresiones contra las mujeres, un análisis de estas llamadas recibidas al 911, arrojó las siguientes cifras: El 66 por ciento de las llamadas eran violencia física, 22 por ciento violencia psicoemocional, el 5 por ciento violencia sexual, el 3.5 violencia económica, el 3.5 violencia patrimonial. Lamentablemente la Ciudad de México ocupó el segundo lugar a nivel nacional de violencia familiar.

¿Hemos avanzado? Sí hemos avanzado, no como deberíamos, ya que solo hay 4 centros de justicia para las mujeres: Iztapalapa, Tlalpan, Azcapotzalco y el cuarto el Magdalena Contreras que mediante un acuerdo celebrado el pasado mes de junio del presente año, donde de manera coordinada y por medio de un acuerdo el Gobierno Federal, el Gobierno Local y la Fiscalía, otorgaron subsidios para la creación del Centro de Justicia con sede en Magdalena Contreras.

Aprovecho este espacio y hago un llamado a todas las mujeres que nos están viendo en este momento en las redes sociales o en el Canal del Congreso, si ustedes son víctimas y están sufriendo violencia física, psicológica, económica, sexual, cualquier tipo de violencia, asistan a estos centros de justicia.

Diputadas y diputados, hasta el momento solo tenemos 4, nos faltan 12, hay mucho por lo cual tenemos que avanzar. Es por esto que pongo este punto de acuerdo donde exhorto de manera respetuosa y fraterna a quienes integran este Congreso para que en el análisis, discusión y aprobación del presupuesto de egresos de la ciudad, sea considerada una partida para la instalación progresiva de los Centros de Justicia para las Mujeres en las 16 alcaldías de la Ciudad de México.

De tal forma, que para el ejercicio 2022, se instalen por lo menos 4 centros de justicia, en el ejercicio 2023 se instalen otros 4 centros de justicia y en el 2024 los restantes 4 centros de justicia, con el fin de que al término de la actual legislatura y de la presente administración, exista en cada alcaldía un centro de justicia por alcaldía.

Asimismo, solicitar a la Fiscalía de Justicia de la Ciudad de México por conducto de su titular, informe a esta soberanía cuál sería el modelo a seguir en la instalación de los centros de justicia para las mujeres, a fin de hacerlos más eficaces y más eficientes.

Muchas gracias.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado

En términos de lo dispuesto por artículo 100 fracciones II y III...

LA C. DIPUTADA ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Villagrán, adelante.

LA C. DIPUTADA ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, presidente.

Primero, felicitar al diputado Carlos, me acerqué en corto para contarle lo valioso de su aportación y como víctima de violencia en el noviazgo y como una mujer que ha sufrido pues ataques como cualquier otra en el transporte, afuera de mi casa, que vivimos con miedo, agradecerte y unirte a título personal, vamos a trabajar mucho en esa iniciativa.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Diputado.

EL C. DIPUTADO CARLOS JOAQUÍN FERNÁNDEZ TINOCO.- *(Desde su curul)* Claro que sí, es un honor. Muchas gracias, diputada.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

LA C. DIPUTADA FRIDA JIMENA GUILLEN ORTIZ.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Guillén.

LA C. DIPUTADA FRIDA JIMENA GUILLEN ORTIZ.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado Presidente. De la misma forma, felicitar al diputado enhorabuena de este tipo de propuestas ante el Congreso de la Ciudad de México, me da mucho gusto que un diputado lo haya presentarlo. Y además de felicitarlo, pedirle por su conducto, si me permite suscribir a su punto de acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado?

EL C. DIPUTADO CARLOS JOAQUÍN FERNÁNDEZ TINOCO.- *(Desde su curul)* Claro que sí, diputada. Muchas gracias.

LA C. DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Diputada Mónica Fernández.

LA C. DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR.- *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente, si por su conducto, primero felicitar a nuestro diputado Carlos y decirle si nos permite como grupo parlamentario el suscribirnos y cuenta con todo el apoyo y respaldo para ese punto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

¿Diputado?

EL C. DIPUTADO CARLOS JOAQUÍN FERNÁNDEZ TINOCO.- *(Desde su curul)* Muchísimas gracias a mi grupo parlamentario.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOZA.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Diputada Xóchitl Bravo.

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOZA.- *(Desde su curul)* Si por su conducto nos permite preguntar al diputado si como asociación parlamentaria nos permite suscribir su punto de acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

¿Diputado?

EL C. DIPUTADO CARLOS JOAQUÍN FERNÁNDEZ TINOCO.- *(Desde su curul)* Por supuesto que sí, todo lo que sea para las mujeres, adelante.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

En términos de lo dispuesto por artículo 100 fracciones II y III del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por la que se exhorta respetuosamente a la Titular de la Alcaldía Cuauhtémoc, ciudadana Sandra Cuevas Nieves, a evitar la difusión y promoción de partidos políticos en actos institucionales y a llevar a cabo las ceremonias tanto cívicas como solemnes de la alcaldía en estricto apego a la ley, se concede el uso de la palabra al diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- Con su venia, diputado Presidente.

Buenos días, buenas tardes ya, compañeras y compañeros diputados.

El pasado 1° de octubre tomaron posesión las nuevas administraciones de las 16 alcaldías que conforman la Ciudad de México. El arranque de las nuevas administraciones estuvo marcado por, entre otras cosas, una serie de actos que rápidamente fueron retomados por la opinión pública a causa de la ostentación de algunos de ellos, de alfombras rojas y eventos privados con bebidas de lujo a eventos con seres sintientes, usados como espectáculo, los arranques de algunas de las nuevas

administraciones en las alcaldías, han sido señalados por medios de comunicación y sociedad en general como actos contrarios al buen ejercicio de los recursos públicos, la Ley de Austeridad y la utilidad que deben tener las alcaldías en el ejercicio de sus gastos.

En este sentido, también se ha hecho notar la falta de institucionalismo en algunos de los múltiples eventos realizados como parte del arranque de las nuevas administraciones.

Uno de los casos que más ruido hizo en medios y redes sociales, fue el del uso indebido de propaganda partidista en la primera ceremonia cívica, dirigida por la nueva alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas Nieves, desplegando junto a la Bandera Nacional, las banderas de los tres partidos que conformaron la coalición electoral con la que compitió a mediados de este año.

Tal hecho no solo representa una clara violación al artículo 134 Constitucional que dicta que la propaganda emanada de cualquier poder público u órgano en cualquier nivel de gobierno, debe ser puramente de carácter informativo e institucional, sino que también viola otras disposiciones del reglamento del Instituto Federal Electoral Electoral en materia de propaganda institucional y político electoral de servidores públicos y el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México en sus artículos 2 y 5, respectivamente.

A lo anterior, se suman una serie de suspicacias de parte de las vecinas y vecinos, a partir de éste y otros hechos que quienes temen un comportamiento faccioso y de discriminación por filiación partidista.

No queremos ni podemos asumir que estos temores sean ciertos, pero sí dan testimonio de la importancia de mantener la institucionalidad de las alcaldías en todo momento, pues es su deber dar certeza de un gobierno plural y abierto que atienda las necesidades de todas y todos, sin importante su filiación política o partidista.

En este sentido, el punto de acuerdo que hoy presento es una invitación respetuosa a mantenerse en el marco de la institucionalidad con el fin de garantizar la certeza y claridad que las y los vecinos de la Cuauhtémoc merecen.

Con este punto de acuerdo no busco un ejercicio mediático de crítica vacía, tampoco busco polarizar esta tarde nuevamente el pleno de este Congreso, al contrario, reconozco que el éxito de las administraciones locales entrantes se traduce en el bienestar de quienes vivimos, trabajamos y transitamos por dichas alcaldías.

Por lo mismo, nuestra intención es más bien orientar la correcta actuación de las y los nuevos alcaldes y alcaldesas cumpliendo, al hacerlo, con nuestro deber de escrutinio y vigilancia en un sistema de contrapesos, cuya interacción sólo fortalece la democracia.

Tengan por seguro, compañeras y compañeros diputados, que habremos de señalar cualquier tipo de falta de institucionalidad, abuso presupuestario o atentado a la ley cometido por cualquier alcalde o alcaldesa, venga del partido que venga, porque esa es nuestra voluntad democrática.

Con todo, es imposible negar que la administración de la Cuauhtémoc está hoy bajo el ojo público y es necesario acompañar a la administración entrante para que más fallas y omisiones como ésta no vuelvan a repetirse.

Sabemos que asumir la tutela de una alcaldía no es una labor sencilla y requiere de la suma de todos los esfuerzos posibles, para lograrlo se requiere de la suma de todos los esfuerzos posibles, de la voluntad política en ambas direcciones, poner la cooperación sobre el faccionalismo partidista y la institucionalidad por sobre la propaganda.

Tenemos leyes claras que orientan el ejercicio gubernamental y es nuestra obligación como legisladores y legisladoras vigilar y reforzar su cumplimiento, acompañando con voluntad en lugar de ataques y por la vía institucional en lugar del debate vacío.

Sin más, llamo a todas y a todos a que reconozcamos nuestro deber con este ejercicio y sumemos voluntades para asegurar que el arranque de las administraciones locales entrantes sea exitoso, transparente, con sentido social y estricto apego a la ley, el bienestar de nuestras vecinas y vecinos depende de ello.

Por ello presento ante este pleno la siguiente proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por la que se exhorta respetuosamente a la titular de la alcaldía Cuauhtémoc, ciudadana Sandra Cuevas Nievas, a evitar la difusión y promoción de partidos políticos en actos institucionales y a llevar a cabo las ceremonias, tanto cívicas como solemnes de la alcaldía, en estricto apego a la ley.

Para su consideración, reafirmando mi apertura permanente al diálogo.

Muchas gracias.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

Diputado Janecarlo: ¿Para qué efecto?

EL C. DIPUTADO RICARDO JANE CARLO LOZANO REYNOSO.- *(Desde su curul)* Para ver si, antes de que se baje el diputado Temístocles, me permite hacerle una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Temístocles: ¿Acepta?

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- Sí.

EL C. DIPUTADO RICARDO JANE CARLO LOZANO REYNOSO.- *(Desde su curul)* Es para ver si me permite hacer una modificación a su punto de acuerdo y adherir un segundo exhorto al mismo, que a la letra diría:

Se exhorta también al Instituto Electoral de la Ciudad de México a que, en el marco de sus atribuciones y competencias, inicie el proceso de investigación y adopte las medidas necesarias para evitar que la alcaldesa en Cuauhtémoc, Sandra Cuevas Nieves, incurra en conductas ilícitas y promociones a la imagen de partidos políticos a través de actos públicos.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta la propuesta? Diputado Temístocles.

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- Diputado, usted tenía una propuesta de punto de acuerdo.

¿Estaría sumando este resolutivo y bajando su punto de acuerdo?

EL C. DIPUTADO RICARDO JANE CARLO LOZANO REYNOSO.- *(Desde su curul)* Así es, creemos que por eficacia parlamentaria, debido a que coincidimos en muchos puntos en nuestros exhortos el día de hoy, en nuestros puntos de acuerdos, estaría retirando mi punto de acuerdo si me permite sumar este exhorto a su punto de acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta? Diputado.

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- Claro que sí. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Diputado Moctezuma.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ.- *(Desde su curul)* Gracias, Presidente. Para felicitar al diputado Temístocles por su punto de acuerdo y reiterar desde este espacio mi rechazo absoluto al ecocidio perpetrado por la nueva administración de la alcaldía Cuauhtémoc, por favor si me permite suscribirlo.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Diputado Temístocles.

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- Claro que sí. Muchas gracias, diputado Moctezuma.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad, consulte la Secretaria al Pleno en votación económica si se considera de urgente y obvia resolución la proposición presentada por el diputado Temístocles Villanueva Ramos, con las modificaciones aceptadas.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra?

Diputado Lobo. ¿En contra, diputado?

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- *(Desde su curul)* Sí.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Guillén, en contra, ¿verdad? Gracias.

A favor, diputada Mateos.

Diputado Janecarlo, a favor. Gracias.

Diputado Aníbal Cáñez.

EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- *(Desde su curul)* Gracias.

Por hechos, por favor, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. En contra, diputado Lobo. Por 5 minutos, diputado.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- Muchas gracias. Con la venia de la Presidencia.

Sin duda, procurar la legalidad es una responsabilidad de este órgano soberano, por supuesto que tenemos que garantizar y hemos intentado en todo momento procurar que nuestra tarea la hagamos de manera imparcial, sin sesgos y por supuesto que también sin intencionalidades que solamente generen un embate o una condición política.

Yo, nuestra intención en la primera etapa propuesta por el diputado promovente parecía positiva, sin embargo, también tenemos que actuar con muchísima responsabilidad y ha sido el papel que hemos asumido en el Partido de la Revolución Democrática, actuar con institucionalidad y por supuesto con estricto apego a la norma; también actuar con mucha congruencia y no rasgarnos las vestiduras ante actos que sin duda desafortunadamente han sido generalizados.

Hay que dejarlo claro que el Código de Procedimientos e Instituciones Electorales no establece sanción específica para este acto, tampoco la Ley de Responsabilidades de la Administración Pública, y eso tiene que quedar muy bien claro porque si no podemos confundirnos y pensar que se puede canalizar o judicializar un tema en este sentido, cuando prácticamente desafortunadamente se hace de manera regular por no estar perfectamente establecido en este marco normativo.

Sí la Constitución establece y cito textual: Que la propaganda bajo cualquier modalidad de comunicación social que difundan como tales los poderes públicos en los tres órdenes de gobierno, deberá de tener un carácter institucional, fines informativos, educativos y de orientación. Pero fundamentalmente, dice, en ningún caso esta propaganda incluirá nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción del servidor público, que no es el caso, no hay un uso de un recurso humano, material o financiero para promover algunas de estas condiciones.

También es importante recordar que hace unos días en esta tribuna cuando un alcalde el mismo día que se acusa, el alcalde si no mal recuerdo de Xochimilco, convocaba al momento de Tomar Protesta “viva la cuarta transformación”.

La cuarta transformación es una marca registrada por Yeidckol Polevnsky ante el Instituto de la Propiedad Industrial y parte de los documentos formativos y normativos del Partido

MORENA, por lo que todo lo que aluda a ese partido tiene que ver de manera muy puntual con la promoción de dicho instituto político.

Por lo que todo mundo nos dimos cuenta a lo largo de estas Tomas de Protesta, de que de igual manera en Iztapalapa, pero no solamente en el evento de la ceremonia sino en un tema más crítico, en el Grito de Independencia, la alcaldesa gritaba “viva la cuarta transformación” y una serie de pronunciamientos más. Eso sí está normado en la ley, eso sí está sancionado sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional, y establece las sanciones puntuales para quien lo haga, no la otra. Esta sí establece las sanciones, la amonestación, el apercibimiento, la multa y algunas otras.

No nos desgarramos las vestiduras, porque, compañeras y compañeros, muchos de ustedes que estuvimos en la anterior legislatura recordarán que se pararon en esta tribuna con la Bandera Mexicana, con una leyenda inscrita sobre de ella apoyando un proyecto y cruzando y tachando nuestro símbolo patrio; y no venimos ni nos desgarramos las vestiduras ni nos ofendimos, señalamos que era indebido, que era incorrecto y tal vez era ilegal, pero ahí se dejó.

Entonces yo quiero decirles que no aventemos la piedra y escondamos la mano cuando desafortunadamente ha venido siendo una práctica que no debemos normalizar, es cierto, pero que tampoco podemos diferenciar.

Yo se lo dije a mi amigo Temístocles Villanueva, le decía “vamos a hacer este exhorto general a las 16 alcaldías y los servidores públicos”, él me decía muy respetuosamente “se va a quitar el enfoque hacia la Alcaldía de Cuauhtémoc en donde yo soy representante” y decía “es cierto, pues, tendrá que tener un tinte estrictamente político y es correcto”, pero también tenemos que tener claro que se dio en muchas.

Por ejemplo, escuchamos unas mucho más graves como en Gustavo A. Madero, donde decía “que viva la 4T y vamos a salir desde GAM los funcionarios a recuperar el proyecto de MORENA en la Cuauhtémoc y en Azcapotzalco” en un acto público.

Entonces hoy que aparezcan los colores de los partidos que impulsó a una candidata, pues pudiera ser, pudiera percibirse como un acto irregular. No es ilegal, no está marcado.

En el Código de Procedimientos e Instituciones Electorales se establece claramente el tiempo donde hay elección, no estamos dentro del proceso electoral, no hay sanción. Si

bien se supone que no debe haber en edificios públicos, tampoco hay sanción que lo señale.

Por lo que yo los invito a que ahora que están ingresando estas alcaldías les demos tiempo a que se asienten, demos tiempo a que inicien sus actividades, revisémoslo de fondo, revisemos sus resultados, el avance en beneficio de la gente, porque si no, vamos a empezar desde un inicio a culpar y a directes en escenarios que desde mi perspectiva poco ayudan a la ciudadanía y a resolver los grandes problemas de nuestra Capital.

Es cuanto por mi parte.

Muchas gracias, Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputado.

Para hablar a favor, la diputada Mateos.

LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.- Compañeras, compañeros diputados.

Con muchísimo respeto a quien me antecedió en la palabra, no se quería desgarrar las vestiduras y sí se las desgarró.

Ya fue jefe delegacional, al igual que una servidora, lo respeto mucho y sabe muy bien, compañero diputado, que eso que realizó la alcaldesa de Cuauhtémoc es totalmente violatorio de la ley, lo sabe perfectamente bien, porque no fue un tema de colores de partidos, fue un tema de banderas de partidos políticos, no se dejó absolutamente nada a la imaginación.

Yo lo quiero aquí decir de manera muy clara, cuando la Asociación Parlamentaria de Mujeres Demócratas hemos posicionado en diversas ocasiones lo hemos dicho claro, que íbamos a aplaudir el actuar de las y los alcaldes que hicieran bien las cosas, independientemente de su partido político, pero que también si se cometían errores o se actuaba en contra de la legalidad o de la ciudadanía lo íbamos a señalar. Por eso hoy estoy aquí, no siguiendo una línea política sino siendo congruente con lo que dijimos.

También no solamente se violó el artículo 134, también la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que no deja nada a la imaginación, lo dice de manera muy clara en el artículo 7: *Los servidores públicos observarán, en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas,*

eficacia y eficiencia que rigen en el servicio público. Para la efectiva aplicación de dichos principios los servidores públicos observarán las siguientes directrices:

Lo dice muy claro en el numeral 1: *Actuar conforme a lo que las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas les atribuyen a su empleo, cargo o comisión, por lo que deben conocer y cumplir las disposiciones que regulan el ejercicio de sus funciones, facultades y atribuciones.*

Aquí quiero comentar que si una alcaldesa o un alcalde no es docto en todos los temas de la administración pública, que nadie somos doctos ni llegamos con una sapiencia de conocer la administración pública o conocer un cargo, pero el desconocimiento de la ley no nos exime de la obligación de cumplir con la misma.

Por eso, las alcaldesas y los alcaldes tienen la facultad de poner en los espacios de estructura de su alcaldía a funcionarios, servidores, servidoras públicas que sí conozcan o estén especializados en los diferentes temas, por eso tienen un director general jurídico y de gobierno y un director jurídico, que te tiene que asesorar, si tú no sabes, para que no violentes la ley y las cosas se hagan conforme a derecho. Eso es muy importante.

No solamente los servidores públicos no deben de ser golpeadores de mujeres, violentadores, agresores de mujeres, no solamente los servidores públicos no deben deber la pensión de los hijos, sino también deben de estar preparados, también deben de saber a la encomienda que van en una alcaldía en el servicio público, porque si la alcaldesa o el alcalde desconoce, para eso debe de estar ese equipo preparado que le debe asesorar.

En el numeral 2 también de la Ley General de Responsabilidades Administrativas dice:

2.- Conducirse con rectitud, sin utilizar su empleo, cargo o comisión para obtener o pretender obtener algún beneficio, provecho o ventaja personal (aquí dice y lo subrayo) o a favor de terceros ni buscar o aceptar compensaciones, prestaciones, dádivas, obsequios o regalos de cualquier persona u organización.

Compañeras y compañeros:

Desde el año 2000 que se tuvo la primera elección democrática en esta ciudad de jefas y jefes delegacionales, hasta la fecha, sinceramente nunca habíamos visto a un jefe o jefa delegacional, a un alcalde poner banderas de partidos políticos.

Me parece que es importante señalarlo y pararlo en este momento para que no se vuelva a suscitar, porque las campañas políticas ya terminaron, las promociones de los partidos ya quedaron atrás después del día 6 de junio y es importante que los alcaldes y las alcaldesas tengan muy claro que la obligación es gobernar para todos y para todos sin distinciones de partidos políticos.

Por eso lo quiero decir, me pareció muy grave y lo digo con todo respeto, cuando subió el posicionamiento el diputado del Partido Acción Nacional en la toma de protesta de los alcaldes, está en su derecho y qué bueno que son claros cuando dicen que desean que le vaya bien a los alcaldes de la UNA Ciudad de México, están en su derecho de decirlo; sin embargo, yo no comparto esa posición, porque cuando deseas que le vaya bien solo a una parte de los alcaldes y de las alcaldesas, de alguna manera se puede entender que no estás deseando que le vaya bien a quienes no vienen por parte de esa oferta política. Digo, así se dijo de manera muy clara y podemos tener esta interpretación, y ojalá y se aclare que estamos equivocados porque fue lo que escuchamos y aquí nosotras las Mujeres Demócratas lo señalamos que le deseábamos buena administración a los 16 alcaldes y alcaldesas.

Por cierto, el tema de que le vaya bien, no puede ser una situación solamente de desear suerte, el que le vaya bien tiene que ver justamente con hacer una administración eficaz, una administración que haga un buen ejercicio de gobierno en el sentido más amplio de la palabra, una administración que gobierne para todas y para todos los ciudadanos, porque aquí muchas veces se ha señalado que cuando le va bien a una alcaldesa o a un alcalde, le va bien a la ciudadanía y finalmente es lo que siempre tenemos que decir que los ciudadanos deben de estar siempre por encima, por supuesto en esta gobernanza que han iniciado las y los alcaldes.

Me parece que sería muy sabio reconocer que se equivocó la alcaldesa de Cuauhtémoc, me parece que sería muy sabio y de altura política que se reconozca que se equivocó y que no se quiera defender a ultranza lo indefendible.

Por otro lado, me parece muy preocupante el tema de las mariposas amarillas, muchos nos leímos aquel maravilloso libro de Gabriel García Márquez, posiblemente nos quisieron recordar ese bello lugar de Macondo, pero no, diputadas y diputados, no podemos permitir el maltrato...

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Tiempo, diputada.

LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.- Voy a concluir, diputado Presidente.

No podemos permitir el maltrato de los animales, cuántas veces se han subido aquí legisladoras y legisladores a hablar a favor de los seres sintientes y hemos votado por unanimidad todas y todos los partidos políticos. Hay que ser congruentes, y este es un tema que se tiene que investigar.

Quiero comentarles que, más allá del respeto a los animales, en particular las mariposas y las abejas, son un animal esencial en el papel de la polinización que tiene que ver con la supervivencia de las flores, las plantas y por extensión de los seres humanos. Ningún animal, ninguno, ni las mariposas ni las abejas, ninguno debe de ser utilizado como un circo, ni político ni de ninguna otra índole.

Pues solamente, compañeras y compañeros, concluir diciendo que considero que quien tiene el honor de servir a otros, no debe servir a unos cuantos, hay que legislar y gobernar con pluralidad, con responsabilidad y, sobre todo, con inclusión. Porque hoy estamos aquí, pero mañana, quién sabe.

Desde Mujeres Demócratas tengan la seguridad de que estaremos velando por el estricto apego al marco constitucional, por la igualdad de oportunidades y por una ciudad que esté a la altura de las y los capitalinos.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Para hablar en contra, la diputada Frida Guillén. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA FRIDA JIMENA GUILLÉN ORTIZ.- Con su venia, diputado Presidente.

Compañeras y compañeros diputados, uno de los grandes retos que tenemos frente a nosotros es recuperar la confianza ciudadana en el Congreso. Hay una crisis en la percepción de representatividad debido a que la distancia entre la vida política del ciudadano y la vida política en el Congreso es cada vez mayor.

Yo quiero que hoy nos cuestionemos: ¿Cuáles son las principales influencias para tomar una decisión política o de trabajo legislativo, aquello que nos permita salir en primera plana, nuestra expresión política, la opinión pública o los electores de nuestro distrito y la genuina vocación de nuestro servicio?

Quiero hacer hincapié que la contienda política electoral culminó hace meses, el poder que nos confiere la Constitución y la confianza depositada en los electores debe hacerse valer en la búsqueda perpetua de la dignidad y la libertad de los mexicanos.

Tan sólo en lo que va de esta II Legislatura, en todos los grupos parlamentarios hemos elevado el debate para tratar temas que aún son vigentes y que siguen siendo y doliendo a la ciudad como el desempleo, la inseguridad o la desigualdad social, así como también hemos hecho esfuerzos para mejorar las condiciones de las niñas, los niños, los jóvenes y demás grupos vulnerables, la salud de las mujeres y el respeto a la vida de los animales.

Cada minuto que usamos desde la tribuna este debate o desde nuestro curul para descalificarnos, agredimos, o generar un debate sin sentido para desacreditar a otro partido, es un minuto que dejamos de ser el interlocutor entre la ciudadanía y el gobierno, porque eso es lo que este recinto representa, un parlamento que es la voz de quienes no tienen el poder de ser escuchados.

Por eso los invito a dejar de usar el tiempo de sesiones para crear confrontaciones que dan como resultado un juego de suma cero y generemos diálogos y debates sobre temas que realmente atiendan las exigencias de los electores.

Lo que hacemos y dejamos de hacer como representantes incide en la confianza que los ciudadanos tienen hacia esta institución. No podemos seguir viviendo en realidades distintas de los políticos y los ciudadanos, pues hay situaciones que requieren mucha más atención que la competencia política y de partidos.

Es cuanto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Finalmente para hablar a favor el diputado Janecarlo. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO RICARDO JANECARLO LOZANO REYNOSO.- Con su venia, Presidente.

En política sucede como en las matemáticas, todo lo que no es totalmente correcto está mal. Edward Moore Kennedy.

El pasado viernes 1º de octubre acudieron ante este histórico Congreso, ante este pleno 8 mujeres y 8 hombres que vinieron a rendir protesta, que vinieron, que estiraron aquí su mano y juraron guardar y hacer guardar la Constitución y las leyes que de ella emanen.

Parece que hay que recordarles a estos alcaldes y alcaldesas que son servidores públicos y que los servidores públicos se deben a los ciudadanos, que los recursos que utilizan no son propios, no son de ellos, son recursos que provienen de los impuestos de la gente y que tanto trabajo les cuesta a los habitantes de esa Capital ganarse con el sudor de su frente, con a veces salarios mal pagados y pagar sus impuestos para que sean derrochados al gusto de las alcaldes y alcaldesas.

El servidor público puede llegar por el partido que quiera, pero tiene que trabajar para todas y para todos, tiene que respetar las leyes por encima de todos. No puede utilizar bajo ningún argumento no bajo ninguna circunstancia, los impuestos, como ya lo mencioné; y lo dice muy claro la ley, ni para promoción personal ni para promoción de los partidos políticos, bajo ninguna circunstancia.

Los alcaldes tienen que conducirse con apego irrestricto a la ley, con apego irrestricto a la Constitución federal, a la Constitución local, a las normas, a los reglamentos y a los códigos emanados de ésta; acudieron a esta soberanía pero, aún más importante, acudieron cada uno a sus alcaldías para tomar protesta ante los ojos de los habitantes de sus demarcaciones, y estos nuevos servidores públicos prometieron con honestidad conducirse, con legalidad, con justicia, pero sobre todo, lo más importante, es el punto que hoy nos tiene aquí, con imparcialidad.

No obstante esto, compañeras y compañeros diputados, la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Xantall Cuevas Nieves, en menos de ocho horas después de haber venido aquí y haber jurado sobre la Constitución, violó no menos de siete reglamentos, se los voy a enumerar para que le apunten los que creen, y me antecedieron en la palabra, que no es un hecho que se tenga que castigar y que no está en la ley, apúntenle nada más para que los asesores bien:

El artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 64 numeral 7 de nuestra Constitución local; el artículo 5 de la de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas en la ciudad; el artículo 5 de la Ley del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México; el artículo 402 de la Ley Orgánica de Alcaldías en la ciudad; por último, y no menos importante, los principios rectores del Código de Ética de la Administración Pública Local en la Ciudad de México.

Todos estos ordenamientos, en resumen, se los voy a resumir por si luego no los quieren buscar, en resumen hablan sobre cómo debe conducirse un servidor público, sobre la imparcialidad con que se tienen que conducir, sobre la prohibición en todo momento de utilizar recursos públicos para la promoción partidista y personal.

Esperamos que este hecho no sea una muestra de las directrices por las que habrá de pasar la alcaldía Cuauhtémoc, pero a mí sí me preocupa porque no solamente es un hecho aislado, estamos hablando en este punto de cómo utilizó estas banderas, porque dijeron los colores, no, hay que decirlo claro, las banderas de los partidos políticos no sólo en su acto de protesta sino al día siguiente las volvió a utilizar para pasar lista a los elementos de la Policía Auxiliar de su alcaldía, las volvió a utilizar y las tiene, porque subió un video a redes sociales, porque seguimos su trabajo también, donde presumía que estaba recuperando los baños públicos de su alcaldía, en el video se veían al fondo nuevamente las banderas.

Hay que recordarle que no es la oficina de campaña ni es su oficina cuando estuvo en campaña, no es la oficina de Sandra Cuevas, es la oficina de la alcaldía, es la oficina del pueblo y de los habitantes de esta delegación, de esta alcaldía, que tiene tantos problemas como para tener uno más y desgastarnos en puntos como el de hoy.

Conste, compañeros, que estoy hablando de un tema totalmente legal, estamos solamente hablando de las normas y leyes que se violaron.

Que conste que no estoy hablando de la fastuosidad, del derroche que tuvo en su fiesta privada.

Que conste que no estoy hablando de fiscalizar los recursos y saber quién pompó esa fiesta.

Que conste que no estoy hablando de lo feo, ridículo y bizarro que significó soltar varios cientos de mariposas, que lo que no se dijo también es que esas mariposas fueron quemadas por la pirotecnia que soltaron minutos después.

Que conste que no estamos hablando de la frivolidad de montar una alfombra roja y ponerle una vaya en medio para dividir al pueblo de la clase política.

No estamos hablando de eso en este punto, estamos hablando solamente, para no desviar el tema y los que quieran subirse a hablar después de mí, no quieran desviar el tema y después decir que ustedes lo hicieron primero, que hace veinte años se hizo;

estamos hablando solamente en este punto de acuerdo del tema de los 7 reglamentos que se violaron, solamente de eso.

Quiero decirles que también voy a pecar aquí de, porque todavía creo en la buena voluntad de la gente, porque yo nací, por la edad que tengo, con la educación de la televisión y ya salió por ahí la madrina de la televisión y hoy madrina de políticas y de políticos en esta ciudad, a decir que no pensemos mal, que la alfombra roja la prestó ella, estoy hablando de Carmen Salinas. Para que no pensemos mal, compañeras y compañeros diputados, no se rentó, no se compró, es la alfombra que se utilizaba en Aventurera, para que no pensemos mal.

Yo le voy a creer porque le voy a dar el beneficio de la duda, pero ¿saben quién no les va a creer?, los casi 9 millones de habitantes que viven en esta ciudad. Ya tendrá que comparecer la alcaldesa Sandra Cuevas, ya tendrán que comparecer los que donaron este millonario evento y esta fiesta privada ante las autoridades correspondientes; pero acá, acá estaremos vigilantes para que esos que donaron esta fiesta no sean los próximos beneficiarios de las licitaciones en la alcaldía Cuauhtémoc, de eso estamos hablando el día de hoy, compañeras y compañeros. Que quede claro, lo vamos a hacer para los 16 alcaldes, cualquier alcalde que viole este principio rector de imparcialidad lo vamos a señalar desde esta Tribuna, yo personalmente lo voy a hacer. Hoy solamente me subí para defender este punto y hablar a favor y posteriormente me presentaré, porque también ya se decía en este espacio que estos exhortos muchas veces pueden ser llamados a misa, pero hay un arma más importante que ser diputado y es el poder que nos da el pueblo y es el poder de ser ciudadanos. Terminando esta sesión me presentaré en mi carácter no de diputado, sino de ciudadano a presentar mi queja correspondiente ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México para que, si hay un acto que se tenga que se castigar, se castigue y que se respete la ley en esta ciudad.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputado.

Para hechos, el diputado Cárnez.

EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- Gracias, diputado Presidente.

Quiero felicitar al diputado promovente por la forma en la cual expresó su planteamiento de exhorto, creo que esa es la forma de hacer política. Quiero retomar, también, las palabras de fraternidad que expresó la diputada Ana Francis y agradecerle el panecito.

Se ha hablado mucho por los oradores respecto al artículo 134 constitucional, el artículo 134 señala que la propaganda bajo cualquier modalidad de comunicación social que difundan los poderes públicos, en ningún caso deberá incluir nombres, imágenes, voces, símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público.

Aquí en esta Tribuna se está haciendo referencia al caso de la alcaldía Cuauhtémoc, pero esto es lo que dice el artículo 134 constitucional: *Hacer promoción con recursos públicos personalizada*. Digo, me sorprende de un alcalde reelecto que cometa este tipo de fallas.

Podemos recordar también el grito de independencia, las arengas de la alcaldesa de Iztapalapa a la Jefa de Gobierno y a la cuarta transformación. Pero, miren, yo voy a centrar el debate en un tema estrictamente jurídico, el artículo 23 de la Ley Orgánica de las Alcaldías señala que las alcaldías electas se instalarán en sesión solemne y pública el día 1º de octubre del año que corresponda. Los 66 diputados que integramos este Congreso fuimos testigos de la toma de protesta de los 16 alcaldes en una sesión solemne en este Recinto.

Los artículos 24, 25 y 26 de la propia ley expresan el procedimiento a seguir, una vez que la persona titular de la alcaldía rinde protesta ante esta soberanía debe hacer lo propio y rendirle protesta a las ciudadanas y ciudadanos que fueron electos Concejales en una sesión solemne del Concejo de la Alcaldía, lo cual también sucedió el día 1º de octubre, como hay constancia en las distintas redes sociales.

La alcaldesa de Cuauhtémoc, efectivamente le rindió protesta a sus Concejales en una sesión solemne, posteriormente sí se llevó a cabo un evento de corte político social, no fue un evento cívico, no fue una sesión solemne, por tanto no distraigamos la actuación de la alcaldesa; y es la misma responsabilidad que tuvo la alcaldesa y que tuvieron los alcaldes.

Entonces yo los invito a retomar las palabras de quien me antecedió en la palabra y seamos vigilantes de todos, de todos los alcaldes y de las acciones u omisiones que cada uno de ellos tiene al momento de llevar a cabo los actos públicos que son su responsabilidad.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Permítame, diputado.

¿Diputado Temístocles, con qué objeto?

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- (Desde su curul) Sí, para preguntarle al diputado si me permite realizarle una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado?

EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- Sí, con todo gusto.

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- (Desde su curul) ¿Está usted enterado del evento que realizó la alcaldesa Sandra Cuevas en el Pase de Revista a la Policía Auxiliar asignada a la Alcaldía Cuauhtémoc, donde hizo uso de las banderas?

EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- Sí.

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- (Desde su curul) Ah, es que no lo mencionó, por eso se lo pregunto.

EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- Sí estoy enterado y por eso retomo las palabras de quien me antecedió en el uso de la voz en el sentido de que debemos ser vigilantes de la actuación de cada uno de los 16 alcaldes, así como se hace referencia a la actuación de la alcaldesa de Cuauhtémoc, también yo hago referencia a la actuación del alcalde de Xochimilco, a la actuación de la alcaldesa de Iztapalapa, y creo que es nuestra responsabilidad como representantes populares velar porque los alcaldes se conduzcan dentro de los márgenes de la ley.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración con las modificaciones aceptadas por el promovente.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia informa que los puntos enlistados en los numerales 19 y 36 han sido retirados del orden del día.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al Consejo de Salud Mental y al Titular del Instituto de la Juventud, ambos de la Ciudad de México, a impulsar una estrategia coordinada para prevenir y atender los suicidios en la Ciudad de México, particularmente en niñas, niños, adolescentes y jóvenes, se concede el uso de la palabra a la diputada Frida Jimena Guillén Ortiz, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DPUTADA FRIDA JIMENA GUILLÉN ORTIZ.- Con su venia, diputado Presidente.

Compañeras y compañeros diputados, vecinos que nos acompañan a través de las distintas redes sociales del Congreso, muy buenos tardes.

Antes de comenzar, quiero agradecer la suscripción de la diputada Elizabeth Mateos, que me da mucho gusto que estos temas nos unan para construir en beneficio de la ciudadanía.

Toda muerte por suicidio es un hecho sumamente triste. Es extremadamente doloroso para los familiares cercanos y amigos que quedan y no pueden entender la razón de lo sucedido.

Inevitablemente su tristeza se multiplica al preguntarse qué podría haber hecho para prevenir la muerte prematura de mi familiar, amigo o conocido.

A nivel internacional, de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud, cada año ocurren más de 700 mil muertes por suicidio en el mundo y cada una de ellas es una tragedia que tiene repercusiones de grande alcance en familias, amigos y comunidades.

Por su parte, en México de acuerdo al INEGI, la tasa de suicidios más alta se presenta en personas que tienen entre 18 y 29 años de edad, con 10.7 decesos por cada 100 mil

habitantes y representan la segunda causa de muerte en jóvenes entre 15 y 29 años de edad.

Aunado a lo anterior, es importante señalar que antes de la llegada de la pandemia los niveles de ansiedad y depresión en México ya eran alarmantes por la mala calidad de vida en general que sufren los habitantes y sufrimos todos los ciudadanos de la Ciudad de México. Sin embargo, en esta pandemia los estragos sociales, económicos y sanitarios se acentuaron provocando un fuerte estrés y depresión en la población, lo cual trae como consecuencia el aumento en el índice de suicidios que, según especialistas, podría incrementar hasta un 20 por ciento derivado de la pérdida de millones de empleos.

La modificación drástica del estilo de vida, la reducción del contacto interpersonal, la ansiedad que generan los medios de comunicación y las crisis económicas, son las causas de esta problemática.

En ese sentido, lamentablemente en México el suicidio en jóvenes y adolescentes se han convertido en un problema de salud pública que es prioritario atender por el número de muertes y los efectos complejos que tienen en la salud mental de las persona que rodean a la víctima, pues contrario a lo que se piensa el suicidio no es un acto individual con consecuencias igualmente individuales, sino que repercuten en los demás y afecta gravemente el tejido social, provocando otros trastornos psicológicos que derivan en problemas sociales como la desigualdad, la inseguridad y la violencia.

De tal suerte, el Director General de la Organización Mundial de la Salud ha exhortado a países miembros a presentar más atención en la contención y prevención del suicidio, ya que dicho problema podría mitigarse mediante la detección temprana, la evaluación y el tratamiento apropiado.

Es por ello que reducir la tasa de mortalidad por suicidio es sumamente importante y conforma tanto como un indicador como una meta en los objetivos del desarrollo sostenible de la agenda 2030 de las Naciones Unidas, así como el plan de acción integral sobre salud mental 2013-2030, con lo cual se pretende reducir el suicidio hasta en un tercio para el 2030.

No obstante, después de un cuidadoso análisis e investigación de los programas de la Ciudad de México para prevenir este problema, identificamos que se carece de una estrategia integral de prevención y atención del suicidio, pues eso es cambiar y nuestra facultad como legisladores y deber en este tema que ocupa un lugar preminente en la

agenda pública y se puedan impulsar acciones inmediatas para reducir el índice de mortalidad por suicidios, poniendo especial atención en niñas, niños, adolescentes y jóvenes que son el sector más vulnerable y afectado.

De tal suerte, la Organización Panamericana de la Salud ha elaborado una guía de aplicación para la prevención del suicidio en países, denominada Vivir la Vida, cuyo objeto es dotar de herramientas y acciones basadas en la evidencia de distintos países para que puedan ser adoptadas por los gobiernos que carecen de una estrategia de prevención contra el suicidio o bien que desean fortalecerla.

En ella se detallan los mecanismos de financiamiento, de planeación de recursos humanos y económicos, las partes que deben de participar y sus responsabilidades y en general un plan de acción sistemático para la planeación y actuación, ejecución y control de una estrategia nacional, regional, estatal o local para la prevención del suicidio, acorde con cada contexto en específico.

Por ello los invito a sumarse al presente punto de acuerdo con carácter de urgente y obvia resolución que tiene como objetivo exhortar al Consejo de Salud Mental y al titular del Instituto de Juventud, ambos de la Ciudad de México, a actuar de forma coordinada e instalar una mesa de trabajo con el propósito de elaborar un plan para la Ciudad de México con el propósito de elaborar un plan para la Ciudad de México de prevención y atención del suicidio, tomando como base las recomendaciones y acciones previstas en la guía de la Organización Panamericana de la Salud, denominada Vivir la Vida.

Asimismo, se exhorta a dichas autoridades a trabajar conjuntamente para implementar una estrategia y con ello dar una máxima difusión a los programas y acciones ya existentes para prevenir y atender el suicidio y en su caso que surjan a partir de la elaboración de dicho plan, con la finalidad de que los niños, adolescentes, jóvenes puedan acceder a la información de calidad y tener las herramientas para prevenir o atender la ansiedad, la depresión o el estrés, de tal suerte que se puedan disminuir las muertes por suicidios.

Es cuánto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Esta Presidencia recibió en tiempo y forma solicitud de suscripción por parte de la diputada Elizabeth Mateos. ¿Acepta la suscripción, diputada Frida Guillén?

LA C. DIPUTADA FRIDA JIMENA GUILLÉN ORTIZ.- Por supuesto, es un gusto y muchas gracias, diputada.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Diputada Claudia Montes de Oca.

EL C. DIPUTADO CLAUDIA MONTES DE OCA DEL OLMO.- *(Desde la curul)* Pedirle por su conducto si puedo suscribir y felicitar a mi compañera porque es una iniciativa muy buena y si puedo suscribirla. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Guillén.

LA C. DPIUTADA FRIDA JIMENA GUILLÉN ORTIZ.- Claro que sí, diputada, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Fernández Tinoco.

EL C. DIPUTADO CARLOS JOAQUÍN FERNÁNDEZ TINOCO.- *(Desde la curul)* Gracias, diputado Presidente. Por su conducto preguntarle a la diputada Frida si como grupo parlamentario podemos suscribir su iniciativa.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada.

LA C. DPIUTADA FRIDA JIMENA GUILLÉN ORTIZ.- Por supuesto y muchas gracias, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Diputada Vicenteño, adelante.

Vicenteño Barrientos Andrea Evelyne

LA C. DIPUTADA ANDREA EVELYNE VICENTEÑO BARRIENTOS.- *(Desde la curul)* De igual manera para solicitarle la suscripción a su punto de acuerdo.

LA C. DPIUTADA FRIDA JIMENA GUILLÉN ORTIZ.- Es un honor, diputada Andrea, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Gabriela Quiroga.

LA C. DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO.- *(Desde la curul)* De la misma forma, diputado Presidente, si la diputada Frida me permite suscribir su punto de acuerdo.

LA C. DPIUTADA FRIDA JIMENA GUILLÉN ORTIZ.- Claro que sí, diputada Gabriela, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Diputado Raúl Torres.

EL C. DIPUTADO RAÚL DE JESÚS TORRES GUERRERO.- *(Desde la curul)* Por su conducto, Presidente, si la diputada Frida acepta que me permita suscribir. Gracias.

LA C. DPIUTADA FRIDA JIMENA GUILLÉN ORTIZ.- Por supuesto, es un honor, diputado, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. E

n términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaria al Pleno en votación económica si se considera de urgente y obvia resolución la proposición presentada por la diputada Frida Jimena Guillén Ortiz.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaria a preguntar al Pleno si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Con fundamento en el artículo 49 del Reglamento de este Congreso, en razón de que son las 17:00 horas, esta Presidencia solicita a la Secretaría someta en votación económica del pleno si se continúa con el desahogo del orden del día, toda vez que aún faltan por desahogar 2 puntos de acuerdo.

LA C. SECRETARIA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta al Pleno si es de prorrogarse la sesión hasta la conclusión de los asuntos en cartera.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando.

Se autoriza, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia, continuamos.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por la que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México para realizar mesas de trabajo con cámaras empresariales y organizaciones patronales en coordinación con el Consejo Económico, Social y Ambiental de la Ciudad de México y el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México con la finalidad de generar estrategias de atención en materia de discriminación laboral, se concede el uso de la palabra al diputado José Fernando Mercado Guaida, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.- Con la venia de la Presidencia.

Habíamos preparado un pequeño discurso, pero en atención a todos ustedes, por permitirme presentar este punto de acuerdo, después de una sesión tan larga, lo vamos a obviar para solamente describir de qué se trata y mencionar los resolutivos.

Este punto de acuerdo lo presentamos a partir de una comunicación que hemos tenido con COPRED de la Ciudad de México, de que nos ha comentado que ha sido complicada

en algunos casos la relación de algunas empresas con una serie de despidos que se han dado, por temas principalmente relacionados con enfermedades crónico-degenerativas, especialmente la enfermedad VIH, así como con mujeres embarazadas.

Hay que reconocer que la Ciudad de México, sus empresarios y la sociedad en general siempre estaban a la vanguardia, siempre ha sido pionera y se ha diferenciado del resto de los Estados por una gran sensibilidad sobre estos temas, pero hay que reconocer que no podemos cantar victoria.

Por eso el día de hoy, se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México para realizar mesas de trabajo con cámaras empresariales, organizaciones patronales, en coordinación con el Consejo Económico, Social y Ambiental de la Ciudad de México y el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México con la finalidad de generar estrategias de atención en materia de discriminación laboral.

Quiero agradecer también el apoyo de mi compañera diputada Ana Francis López y del diputado Temístocles Villanueva, por sumarse a este punto, por apoyarlo y espero que también tenga el apoyo del resto de los grupos parlamentarios de esta soberanía.

Es cuanto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

Esta Presidencia recibió en tiempo y forma, solicitud de suscripción por parte de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas, ¿acepta la suscripción, diputado Mercado?

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUIDA.- *(Desde su curul)* Por supuesto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Diputado Raúl Torres.

EL C. DIPUTADO RAÚL DE JESÚS TORRES GUERRERO.- *(Desde su curul)* Igual, Presidente, si me permite suscribir con el diputado Mercado, por favor.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

¿Diputado?

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUIDA.- *(Desde su curul)* Con mucho gusto y muy agradecido, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Moctezuma?

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ.- *(Desde su curul)* Gracias, Presidente, para felicitar al diputado Mercado por su punto de acuerdo y preguntarle si me permite suscribirlo.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Mercado?

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUIDA.- *(Desde su curul)* Con mucho gusto, compañero y amigo.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

En términos de lo dispuesto por artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al Pleno en votación económica si se considera de urgente y obvia resolución la proposición presentada por el diputado José Fernando Mercado Guaida.

LA C. SECRETARIA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta al pleno si la propuesta de referencia se considerar de urgente y obvia resolución.

Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretaria diputada.

Está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al Pleno si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta al pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo, de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta de manera atenta y respetuosa, a la Titular de la Alcaldía de Tlalpan, Alfa González Magallanes, para que en el ámbito de su competencia se realice la ampliación de beneficiarios para que ingresen al programa de distribución de agua en pipas, se instalen más tinacos comunitarios, y se establezcan nuevas paradas emergentes de agua en las diversas colonias y asentamientos humanos que existen en la alcaldía de Tlalpan, a efecto de mitigar la problemática de la falta de agua, se concede el uso de la palabra al diputado Carlos Hernández Mirón, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Solicito a la Mesa Directiva se instruya la inserción del presente punto de acuerdo en el Diario de los Debates.

El acceso al agua potable y el saneamiento es un derecho humano esencial para el pleno esencial para el pleno disfrute de la vida.

La Organización de las Naciones Unidas exhorta a los Estados en particular a los países en desarrollo proporcionar recursos financieros y medios tecnológicos a fin de garantizar dicho derecho a toda la población en igualdad de condiciones.

En apego y observancia al derecho internacional, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 4, asegura el acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible.

Conocemos los esfuerzos del Gobierno de la Ciudad de México para atender la problemática, del desabasto de agua en la ciudad, que se acrecentó con la pandemia que padecemos a nivel global.

La titular del Ejecutivo Local, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, impulsó el plan de acción inmediata, norte y sur consistente en equipar pozos que están fuera de servicio y a las afueras de la ciudad. De igual forma se trabajó de manera coordinada con la Comisión Nacional del Agua y el Estado de México a efecto que en la medida de lo posible, no disminuyera el suministro del sistema Cutzamala.

Desde la alcaldía de Tlalpan se puso en marcha el plan emergente para el abasto de agua, se implementó la distribución del vital líquido en pipas, atendiendo a aproximadamente 39 mil 173 servicios, además de la colocación de 40 tanques comunitarios en varias zonas de la demarcación territorial.

Por todo lo anterior al considerar el agua un bien común indispensable para la vida diaria y un insumo fundamental para el desarrollo socioeconómico, es necesario que el programa sea permanente y no emergente, que aumente el número de beneficiarios y se instalen más tinacos comunitarios en más colonias y asentamientos humanos, ya que estos últimos son población altamente vulnerable.

Como representante popular de Tlalpan, pongo a consideración de esta soberanía el siguiente punto de acuerdo:

Único.- Se exhorta de manera atenta y respetuosa a la titular de la alcaldía en Tlalpan, Alfa González Magallanes, para que en el ámbito de su competencia se realice la ampliación de beneficiarios del programa de distribución de agua en pipas, se instalen más tinacos comunitarios y se establezcan nuevas paradas emergentes de agua en las diversas colonias y asentamientos humanos que existen en la demarcación, a efecto de mitigar la problemática de la falta de agua.

Espero contar con el apoyo de todas y de todos ustedes, compañeras y compañeros legisladores y legisladoras.

Agregaría solamente que este punto se concatena con el punto planteado desde esta tribuna por el diputado Espina. Me parece que si trabajamos todas y todos con este objetivo común, en darle mayor atención al suministro del vital líquido será a favor de la población no solamente de Tlalpan sino de la Ciudad de México, reforzando los trabajos que hace el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, atendiendo fugas, atendiendo la red secundaria de agua potable, me parece que es un esfuerzo común.

Es cuanto, diputado Presidente.

Muchas gracias, compañeras y compañeros legisladores.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

Diputado Luis Chávez, adelante.

EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente, si por su conducto le pregunta al promovente si me permite hacerle una propuesta de modificación para poder transitar juntos en este punto de acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado Hernández.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Muchas gracias, con todo gusto, diputado Chávez, claro que sí.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Adelante, diputado Chávez.

EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.- *(Desde su curul)* El punto diría así: Se exhorta al Sistema de Aguas de la Ciudad de México, SACMEX, a coordinarse con la alcaldía de Tlalpan para continuar con el programa emergente de abastecimiento de agua en pipas, para reducir los efectos de falta de abasto de agua en las diversas colonias y asentamientos de Tlalpan.

Asimismo, se exhorta a la alcaldía de Tlalpan y a SACMEX a celebrar reuniones de trabajo para elaborar un presupuesto de egresos para el año 2022 para atender el problema de abasto de agua potable en Tlalpan y lo hagan llegar a la Comisión de Presupuesto de este Congreso para su consideración.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado, adelante.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Escuché con mucha atención el planteamiento que me hace, diputado Luis Chávez. Siendo, más bien accediendo a la realidad, sin duda todo lo que tenga que ver con suministro de agua potable es responsabilidad de los tres niveles de gobierno: Comisión Nacional de Agua, Sistema de Aguas de la Ciudad de México y las 16 alcaldías. A mí me parece que podemos ir juntos en el punto de acuerdo porque sí, el cuerpo del propio punto de acuerdo ya lo menciona.

Yo les pediría que el tema que tenga que ver con recursos lo podamos discutir entre diputadas y diputados cuando llegue el momento adecuado, porque al final del día es este Congreso quien aprueba el presupuesto de las 16 alcaldías y de la propia Ciudad de México.

Lo que yo puedo asumir, diputado, obviamente sumarlo al punto de acuerdo, es lo que tiene que ver con la colaboración conjunta Sistema de Aguas de la Ciudad de México, alcaldía de Tlalpan. Le pediría, le rogaría a usted y a las diputadas y diputados que lo que tenga que ver con los recursos obviamente tendremos el tiempo necesario para discutirlo en comisiones y también aquí en el pleno.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Diputada Xóchitl Bravo.

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.- *(Desde su curul)* Si por su conducto me permite el diputado Carlos Mirón suscribir su punto de acuerdo, ya que todas y todos tenemos derecho al vital líquido que es el agua. Es cuánto.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Hernández.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Claro que sí. Muchas gracias, diputada Xóchitl Bravo, con todo gusto, muy amable.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Daniela Álvarez.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- *(Desde su curul)* Gracias, Presidente.

Obviamente celebro el punto de acuerdo del diputado Mirón, porque sin duda alguna este es uno de los grandes pendientes que se tiene con las y los habitantes de la Ciudad de México.

Yo lo que quería proponer al diputado Mirón, bueno, si me permite hacerle una propuesta, justamente para que podamos atender de manera inmediata y como usted bien sabe que los recursos ya están comprometidos, si pudiéramos añadir a su punto de acuerdo un resolutivo para que la ampliación del padrón de beneficiarios, la instalación de tinacos comunitarios de los que habla y los gastos inherentes a resolver este sensible problema se hagan a una ampliación líquida que autorice la Secretaría de Finanzas para este fin, solamente para que pudiéramos atender estos meses que faltan.

Muchas gracias, diputado.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias. Diputado Hernández.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Diputada, agradezco mucho la propuesta que hace y nuevamente me tendría que remitir al terreno de las situaciones posibles. Mire, revisábamos el último trimestre del ejercicio, más bien o, mejor dicho, los últimos tres trimestres del ejercicio que está por concluir y en este último las alcaldías cuentan con recursos, ya lo platicábamos desde esta Tribuna. En el caso de Tlalpan superan los 600 millones de pesos, tanto para gasto corriente para la revisión de la obra, pero también para la atención de servicios urbanos, y en este espacio creo que cabe mucho bien que esos más de 600 millones de pesos la JUD de operación hidráulica y entrega de paradas de emergencia de agua en pipas, creo que lo pudiera atender de manera correcta. No sería necesario, diputada Daniela Álvarez, para que solicitemos una ampliación, yo quisiera quedarme en el terreno de lo posible y no de lo deseable y me parece que con los recursos que cuenta hoy la alcaldesa Alfa González Magallanes tiene el recurso suficiente, si no, no lo estaríamos proponiendo. Yo no pudiera incorporar ese punto, diputado, porque si no faltaría a la verdad y le estaríamos faltando a la verdad principalmente a nuestras representadas y representados en Tlalpan.

Solicitaría que se pudiera quedar el punto como está y obviamente que en su momento podamos estarlo revisando. Con todo gusto, diputada, creo que vamos a coincidir en muchos puntos más.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Batres, por favor.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARAMA.- *(Desde su curul)* Si por medio de su conducto le puede preguntar al promovente de este punto de acuerdo si me permite suscribirlo.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Hernández.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Toda una distinción, diputada Valentina Valia Batres Guadarrama. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto, diputado Luis Chávez?

EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.- *(Desde su curul)* Solo para saber, diputado Presidente, si sí se anexó la parte donde se hace el llamado al Sistema de Aguas, y para hacer una corrección, de que el presupuesto con el que cuenta la alcaldía no todo está a disposición, ya que también se tiene que cumplir con el presupuesto participativo del año 2020-2021 y eso reduce en mucho el presupuesto con el que va a contar la alcaldesa entrante.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado, ¿acepta la propuesta?

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Acepto la propuesta en los términos que hemos planteado, no podría ser de otra manera que no fuera en apego a la verdad, y es, acepto la propuesta, diputado Luis Chávez, en términos de que trabaje de manera coordinada Sistema de Aguas de la Ciudad de México-alcaldía de Tlalpan. Sin lugar a dudas, tenemos obviamente el presupuesto 2020 con el 2021 para atender el presupuesto participativo y ahí me parece que están las condiciones suficientemente dadas. Creo que vamos a tener tiempo para discutir esos temas directamente en Comisiones y también en el Pleno. Muchas gracias, diputado Presidente, compañeras.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

Diputado Moctezuma.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ.- *(Desde su curul)* Gracias, Presidente. A nombre de la diputada Indalí Pardillo y el mío propio, me permito por medio de su conducto preguntarle al diputado Mirón si me permite suscribir su punto de acuerdo. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Hernández.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Claro que sí, muchas gracias, diputado Christian Moctezuma y también a mi compañera amiga la diputada Indalí Pardillo, muy amable, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad, consulte la Secretaria al Pleno en votación económica si se considera de urgente y obvia resolución la proposición presentada por el diputado Carlos Hernández Mirón, con las adiciones aprobadas por el promovente, que por supuesto debe hacernos llegar por escrito. Adelante, Secretaria.

Diputado Hernández, aclare usted: ¿De las propuestas aceptó usted algunas y otras fueron rechazadas?

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente, la que acepto con todo gusto, que me hizo de conocimiento el diputado Luis Chávez, es la que tiene que ver con la colaboración conjunta tanto Sistema de Aguas de la Ciudad de México como alcaldía para atender esta situación.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

Hecha la aclaración, proceda Secretaria, por favor.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada.

Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Se informa que se recibieron dos efemérides:

Una con motivo del Día Mundial de la Salud Mental, suscrita por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

La segunda, con motivo del Día Mundial de la Parálisis Cerebral, suscrita por la diputada Elizabeth Mateos, integrante de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas.

En ambos casos, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

Agotados los asuntos en cartera, se levanta la sesión y se cita para la sesión ordinaria que tendrá lugar el día martes 12 de octubre de 2021 a las 09:00 horas.

Se ruega a todas y a todos su puntual asistencia.

En términos de lo dispuesto en el artículo 63 del Reglamento de este Congreso, se informa que el Sistema Electrónico de Asistencia se abrirá a las 08:30 horas.

Hemos concluidos. Muchas gracias a todos.

Buenas tardes.

(17:25 Horas)



